



GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS - FRANCÉS

**UNIVERSIDAD: Universidad de
Extremadura**

Datos de la solicitud

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Duque	Carrillo	Francisco	7041010C

Responsable del título

Vicerrector de Planificación Académica de la Universidad de Extremadura			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Grande	Quejigo	Francisco Javier	38061677N

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universidad de Extremadura	C.I.F.	Q0618001B
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	Facultad de Filosofía y Letras		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	viceplan@unex.es		
Dirección postal	Plaza de Caldereros 1	Código postal	10071
Población	Cáceres	Provincia	CÁCERES
FAX	927257019	Teléfono	927257076

Descripción del título

Denominación	Graduado o Graduada en Lenguas y Literaturas Modernas - Francés por la Universidad de Extremadura	Ciclo	Grado
Centro/s donde se imparte el título			
Facultad de Filosofía y Letras			
Universidades participantes			Departamento
Convenio (archivo pdf: ver anexo)			
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Artes y Humanidades
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	40	en el segundo año de implantación	40
en el tercer año de implantación	40	en el cuarto año de implantación	40
Nº de ECTS del título	240	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	12
Normas de permanencia (archivo pdf: ver anexo)			
Naturaleza de la institución que concede el título			Pública
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios			
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título			
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo			
Español			
Francés			
segunda lengua extranjera a elegir entre: Alemán, Árabe, Inglés, Italiano y Portugués			

Justificación del título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo

1.1. Antecedentes en la impartición en la UEx de títulos semejantes:

Los estudios de francés han estado representados desde los inicios de lo que es hoy día la Universidad de Extremadura. Primeramente, desde la creación, en 1971, del Colegio Universitario de Filosofía y Letras de Cáceres, dependiente de la Universidad de Salamanca, y posteriormente desde la fundación de la Facultad de Filosofía y Letras, en 1973, ya en el seno de la Universidad de Extremadura.

En esta etapa inicial, la asignatura de francés era una de las opciones, junto con inglés y alemán, incluida en "Lengua Moderna", e impartida durante los tres primeros cursos.

Con la implantación, en el año académico 1976-1977, de Segundos Ciclos de Filología, la recién creada Facultad de Filosofía y Letras apuesta por dar continuidad y profundizar en los estudios de francés abriendo la Sección de Filología Románica al tiempo que las de Hispánica y Anglogermánica.

El programa de estudios de la sección de Filología Románica se centra en la lengua, la historia de la lengua, la literatura, la geografía o la historia de Francia, pero amplía igualmente la enseñanza de las lenguas extranjeras a la italiana y a la portuguesa, una de las cuales ha de cursarse en 4º y posteriormente en 5º curso.

Con la Ley de Reforma Universitaria, y la aprobación de los nuevos planes de estudios, en diciembre de 1994, la UEx diversificará su oferta educativa incluyendo, entre sus nuevas licenciaturas, la de Filología Francesa. Se da así un paso más en la entidad y consolidación de los estudios de francés ya que la especialidad se inicia, no en el segundo ciclo, sino desde el primer curso, en donde las asignaturas específicas de filología francesa suman ya un total de 24 créditos de los 56 que integran las materias troncales y obligatorias.

Esta mayor especialización fue conjugada, sin embargo, con el reforzamiento del carácter plurilingüe del plan de estudios del 76-77. Desde el primer ciclo se incluirá, una segunda lengua extranjera y su literatura (troncal), y ambas materias se proseguirán, con carácter obligatorio, tanto en primero como en cuarto cursos en los que además se ofertaba una tercera lengua, esta vez optativa.

En lo que respecta a las asignaturas específicas de Filología Francesa, el incremento de las horas lectivas conllevó –además de una mayor dedicación a la lengua, la traducción y la literatura– la incorporación de nuevas asignaturas que conformaban programas de estudios semejantes en el extranjero. Así, se inició la impartición de materias obligatorias como "Francés técnico-comercial", "Cultura y literatura francófona", "Metodología de la lengua Francesa" o, con carácter optativo, "Literatura francesa y las demás artes" y "Técnicas de expresión", entre otras.

Por tanto, a partir de 1994, se reconoce, con la implantación del nuevo título de Filología francesa, la idoneidad, especificidad e interés de dichos estudios en el seno de la UEx, estudios que, por otra parte y en acorde con los tiempos y la evolución social, se adentran en los dominios de la pluralidad de los idiomas, del multiculturalismo incluso del mundo francófono, de los lenguajes específicos, de la enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera o de la transdisciplinariedad de los lenguajes artísticos.

Con la reforma universitaria de 1998 se mantuvieron, en lo que respecta a la titulación de Filología Francesa impartida en la UEx, la tipología de las materias, implementándose el número de créditos, y los objetivos esenciales enunciados anteriormente.

El periodo transcurrido en esta Universidad desde la creación de la licenciatura de Filología francesa hasta la actualidad ha hecho posible –gracias a la apuesta institucional y a la

aportación de los recursos necesarios– consolidar los programas objeto de estudio, fomentar la formación de los docentes y discentes implicados así como asentar la presencia de esta titulación en la sociedad extremeña.

1.2. Lenguas y Literaturas Modernas (Francés)

Es bien sabido que la adecuación de los estudios universitarios a los criterios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) conlleva un nuevo diseño curricular, así como innovaciones sustanciales en el terreno pedagógico, y que los grados tienen por objeto una formación de tipo general, estadio preliminar al de la especialización propia del Master o del Doctorado.

Estas premisas han guiado la elaboración del plan formativo de Lenguas y Literaturas Modernas (Francés), en cuyos dos primeros años concurren materias básicas relacionadas con la lengua, la gramática y la literatura españolas, la herencia del mundo latino, los fundamentos del pensamiento y las ciencias occidentales, la historia de Europa y la construcción de los presupuestos lingüísticos y literarios. Así mismo, en este marco común se integran las materias específicas de Lengua y Literatura francesas, así como una segunda lengua extranjera, que confieren a este grado, ya desde los inicios, un valor añadido gracias a su carácter plurilingüístico.

Pero esta formación en el ámbito particular de las humanidades se ha articulado igualmente con saberes más actuales y con gran poder de potenciación como la ofimática, que se enfocará a la gestión cultural y literaria.

Las líneas directrices de estos dos primeros cursos encontrarán su continuidad, mayor concreción, y apertura de perspectivas específicas en el conjunto de disciplinas de los niveles de 3º y 4º curso. Se proseguirá, por tanto, el nivel gradual de competencia en lengua francesa y en el segundo idioma, las etapas de la literatura de Francia remontándose en el tiempo y abriendo el panorama de las manifestaciones literarias se abordarán en el contexto plural de la francofonía. En coherencia con estos contenidos, las asignaturas referidas a la enseñanza y adquisición del francés como lengua extranjera así como las relativas a la traducción, teórica y práctica, que refuerzan la tarea interpretativa de los discursos orales o escritos, la inscripción cultural de los mismos y evidencian las correspondencias, equivalencias y diferencias entre las lenguas.

Profundizando, desarrollando o ramificando los itinerarios ya iniciados, este conjunto se completa con materias optativas tanto del grado de francés como comunes del plan formativo conjunto, materias que se adentran ahora en el terreno de las culturas, la imagen y la comunicación francófonas, en la historia y la cultura gallegas o en la literatura del segundo idioma, que plantean la formación de la lengua francesa y su presencia en el mundo, que trazan la evolución del latín a las lenguas romances y que proporcionan los elementos metodológicos propios del análisis comparativo de las literaturas o los instrumentos necesarios para la aplicación de la lingüística a la enseñanza de las lenguas extranjeras así como de las TIC's a los estudios franceses. Asimismo, a través de la inclusión de Prácticas en el programa formativo se proporciona a los estudiantes que así lo deseen la primera toma de contacto con el mundo laboral.

Y como colofón de este proceso formativo, el Trabajo fin de carrera que, en sus diversas modalidades, tendrá por finalidad verificar que se han alcanzado las competencias previstas en el diseño del plan de estudios.

Este recorrido por el pasado, el presente y el futuro, bajo sus diversas denominaciones, de los genéricamente llamados estudios franceses ha tenido por objeto poner de manifiesto los elementos de continuidad de los mismos, su revisión y actualización en el grado de Lenguas y Literaturas Modernas (Francés) cuya concepción curricular se plantea como un proyecto integrador de materias en progresión, en interrelación, en el que conectan los enfoques teóricos y su aplicación a dominios específicos, las perspectivas diacrónicas y sincrónicas, lo lingüístico y lo cultural, la especificidad y la diversidad de las lenguas así como los saberes humanísticos y las nuevas tecnologías.

1.3 Demanda de los estudios de francés.

Es un hecho incuestionable que la demanda global de estudios universitarios, máxime de ciclo largo, viene sufriendo en España un retroceso casi generalizado, con la excepción más notable de los ofertados por algunas universidades de reciente creación, y que las ramas de humanidades padecen la crisis más aguda. La Universidad de Extremadura no escapa a este contexto generalizado aunque hay que subrayar que el porcentaje de descenso es sensiblemente inferior al registrado en otras Universidades de reconocido prestigio como La Complutense, Oviedo o Salamanca.

Es en este primer contexto en el que es necesario situar los datos de matrícula de la actual licenciatura de Filología Francesa de la UEx. Si bien el número total de matrículas ha decrecido con respecto al periodo de 2000 a 2003, podemos constatar, sin embargo, que en los cuatro últimos cursos se mantiene estable: 52 en 2004-2005, 55 en 2005-2006, 54 en 2006-2007 y 51 en 2007-2008.

A pesar de que estas cifras clasifican a esta titulación entre las denominadas "de ocupación baja" en esta Universidad, su estabilidad contrasta con el porcentaje más acusado de descenso de otras del mismo grupo, tales como Filología Clásica (-20,51) y Filología Portuguesa (-26,32) o con las algunas del rango de ocupación media tales como Filología Hispánica (-36,55) o Filología Inglesa (-33,43), según las estadísticas elaboradas por esta Universidad y referidas a los cursos 2004-05, 2005-06 y 2006-07.

Asimismo, y según la información publicada por la ANECA, el número de alumnos inscritos en esta titulación de la Universidad de Extremadura es muy similar al de algunas universidades españolas, incluso de aquellas que tienen un volumen global superior de estudiantes. Así, en el año académico 2003-04 –no disponemos de datos más recientes–, 13 estudiantes se matricularon en la UEx, 12 en la Universidad de Oviedo, 13 en la de Cádiz y 15 en la de Barcelona y el mismo número en Zaragoza.

El bajo índice de ocupación de Filología Francesa puede responder a causas diversas, entre las que pudieran mencionarse tal vez una oferta poco atractiva del actual programa de estudios y el escaso reconocimiento popular de los estudios de humanidades y en concreto de la Filología Francesa aquejada además, en los últimos años, del rumor de su reducida utilidad o de sus menguadas salidas profesionales frente, en particular, a las de los estudios de inglés. Estos hechos, sin embargo, no han de considerarse como algo inamovible. Es bien sabido que, en las sociedades, los cambios de paradigmas o la inversión de las tendencias son el motor mismo de su evolución.

Además, la demanda potencial de los estudios de francés no es inexistente en Extremadura.

Tanto en los estudios de primaria como de secundaria, el idioma francés está presente en todos los centros de la región extremeña, como 1er o 2º idioma. Si bien es cierto que desde 1994, la opción como 2º idioma ha ido substituyendo a la de 1era lengua. Asimismo, desde el curso 2004-05 forma parte de las materias optativas de 3er ciclo de primaria. En número de alumnos matriculados en el presente curso es de 121. Por otra parte, 7 Centros de Secundaria tienen Sección bilingüe en francés.

En las Escuelas de Idiomas de la región, el francés sigue estando también suficientemente representado, se imparte en las 5 de la provincia de Badajoz así como en las 3 de la provincia de Cáceres. Y a juzgar por los datos, son estudios que tienen una demanda significativa. En el año 2007-08, y en la Escuela de Cáceres, se matricularon 331 alumnos, incluyendo también los de los cursos monográficos y libres. Para el curso 2008-09, las preinscripciones en esta misma sede, a fecha 17 de julio, se elevan a 91, estando abierto el periodo de matrícula hasta septiembre.

Otros dos indicadores muy alentadores contribuyen a reforzar el valor potencial de la futura demanda y abogan por el mantenimiento de los estudios "de francés" y de Literaturas Modernas (Francés) en Extremadura: el hecho de que los alumnos extremeños de bachillerato que desean hacer esta especialidad lo hagan en la UEx y no en otras Comunidades, lo que ocurre en otras titulaciones filológicas –5,32% en Filología Inglesa y

2,25% en Filología Hispánica, en el curso 2006-073– así como el hecho de que 7 alumnos no extremeños –en este caso de nacionalidad y habla francófona – cursen estudios reglados de Filología Francesa en la UEx.

Además, el contexto extremeño ha de proyectarse en el horizonte internacional de expectativas, muy relevantes, de los estudios de francés: la lengua francesa es hablada en la actualidad por más de doscientos millones de individuos, es idioma oficial de numerosos países de los cinco continentes y cooficial en la mayoría de organismos oficiales. En el ámbito europeo, se habla en cuatro países, y las principales instituciones europeas tienen su sede en ciudades de habla francesa. Por otra parte, en Marruecos y en el Magreb, es una lengua comúnmente hablada.

1.4. El entorno económico de Extremadura: salidas profesionales

Tradicionalmente, el empleo de los licenciados de Filología Francesa de esta Universidad se ha circunscrito a la enseñanza secundaria o a las Escuelas de Idiomas. En Extremadura, la oferta de plazas en este ámbito ha sido superior, en los últimos años, al número de estudiantes licenciados anualmente, de ahí que su inserción laboral sea muy temprana. Así, por ejemplo, para el ingreso al cuerpo de profesores de Educación Secundaria salieron a concurso 10 plazas en el año 2000, 20 en 2002, 22 en 2004, 20 en 2006 y 10 en 2008. Otras actividades laborales afines, aunque menos significativas porcentualmente, están relacionadas con la traducción, la industria editorial o el turismo.

Con la reorientación de las enseñanzas en el Espacio Europeo de Educación Superior las salidas laborales pueden y deben abarcar dominios mucho más amplios y diversificados del ámbito de la productividad al mismo tiempo que intensificar esta productividad.

¿Qué nuevos papeles puede tener la Universidad, y, particularmente, el grado de Lenguas y Literaturas Modernas (Francés) (LLM-F) en el entorno económico de Extremadura? Definamos por una parte los modos de influencia de los nuevos estudios universitarios y, por otra, las grandes líneas de la economía de la región.

En lo que se refiere a la UEx, intervienen tres factores que deben concurrir para hacer evolucionar la productividad. El primero, que no es únicamente específico del grado de LLM-F, consiste en integrar las enseñanzas de las TICs en dos de las materias de este grado. Es bien sabido que las TICs son uno de los pilares de la sociedad del conocimiento. “Las bases de esa fuerza motriz [las de la sociedad del conocimiento] son un capital humano abundante y las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs)”, IAOFUEx... (p.13).

El segundo factor que tampoco es específico de LLM-F, pero tan decisivo como el primero, reside en el uso reforzado, más sistemático, de las TICs en la enseñanza de las LLM. Mientras que hasta ahora ha prevalecido la lección magistral -más que el aprendizaje personal del estudiante a pesar de los ya existentes trabajos dirigidos-; en adelante se requerirá del estudiante saber utilizar este fondo de conocimiento inmenso que proporcionan los medios informáticos, aprender a extraer de esta fuente inagotable los elementos que le son útiles para su desarrollo personal y profesional.

El papel del profesor, gracias a sus conocimientos y a la distancia que le proporciona la experiencia docente e investigadora, consistirá en crear en el estudiante el hábito de comparar, de elegir, de criticar las fuentes de información y sus contenidos. Se trata por tanto de una enseñanza que fomenta a la vez la iniciativa -el estudiante busca, él mismo, los conocimientos- y la reflexión, al ejercer una comparación crítica aprende a medir la fiabilidad de la información.

Es en este marco crítico, en donde los conocimientos bibliográficos y los libros desempeñan un papel capital de cotejo de las fuentes.

La iniciativa en la búsqueda de datos disponibles en Internet y el espíritu crítico en relación con los datos son dos cualidades que las TICs, bien utilizadas, ponen de relieve, cualidades que constituyen importantes bazas para la formación de futuros directivos que podrán innovar eficazmente en sus dominios laborales y eventualmente empresariales.

Por último y capital, el tercer factor, que es específico de LLM-F, "dominar tres lenguas comunitarias" como, desde 1995, recomendó la Comisión Europea en su Libro Blanco, Enseñar y aprender: hacia una sociedad del conocimiento y posteriormente reiteró la Declaración de Bolonia en 1999.

En efecto, el título de LLM-F exige, además de la lengua materna, el estudio del francés y una segunda lengua extranjera. Este plurilingüismo contribuye a no reducir Europa a una uniformización angloamericana, a mantener y a salvaguardar lo que hace la especificidad de Europa, es decir su diversidad lingüística y cultural.

Para abrir Extremadura, más de lo que lo ha hecho hasta el presente, a los intercambios y al comercio exterior con su vecino del Norte y del Sur es necesario que los que toman decisiones empresariales sepan hablar y escribir en francés, y mejor aún en dos lenguas extranjeras.

La lengua extranjera es lo que nos hace salir de nuestro propio marco cultural. Conlleva una movilidad intelectual que, a menudo, está acompañada de una movilidad física de desplazamiento que fecunda a su vez la movilidad intelectual sin la cual la innovación -en cualquiera de los campos, también en el económico- es restringida o está ausente. No hemos contado la movilidad y la flexibilidad como factores incitativos sino como consecuencias del aprendizaje de las lenguas extranjeras.

El francés junto con su segunda lengua extranjera obligatoria, como LLM-F propone, ofrece una alternativa a la dominación demasiado exclusiva del inglés. A pesar de que esta lengua nos abre las puertas de una de las culturas más ricas de Europa, la preponderancia de una sola lengua extranjera conduce a largo plazo, y ya se deja sentir, a una saturación de la oferta y las salidas profesionales

Por las razones indicadas, LLM-F es un instrumento de dinamización de la productividad del entorno económico extremeño. La estrategia de Lisboa -aprobada en 2000 y renovada en 2005- otorga a las Universidades un papel capital en la reactivación del crecimiento económico y social de su entorno.

En España, los sectores productivos de elevada intensidad tecnológica son escasos: 26% del empleo. En Extremadura aún menos: 20%, y por otra parte existen numerosas microempresas, que "dificultan las interacciones entre el tejido productivo y la UEx", (IAOFUEx... p. 29).

Sin embargo, este entorno relativamente "pobre" "aporta no pocos incentivos a la UEx", para que ésta tome la iniciativa y "sea el motor del cambio", como afirma el citado informe (p. 29).

"Pobre" en relación con otras Comunidades Autónomas y otros países, pero que sin embargo conoce un "crecimiento del tejido productivo del 29,56%, muy superior al 8,92% de media en España [...]. Este dinamismo se ha de concretar en una mayor demanda de titulados y en un aumento de las necesidades de formación continua" (IAOFUEx..., p. 29).

Por las razones culturales enunciadas anteriormente, pueden ser dinamizados y reforzados por los titulados en Lenguas y Literatura Modernas (Francés), los siguientes sectores de la economía extremeña⁴:

- industria agroalimentaria: cerezas del Jerte, bombones de higo, aceitunas, quesos o embutidos. Extremadura posee además la producción agraria ecológica con mayor superficie de cultivo de España, pero tiene dificultades de comercialización en el exterior⁵.
- otras industrias:
 - madera, corcho, caucho, granito, plomo, instrumentos y aparatos ópticos,
 - plásticos y sus manufacturas (polietileno para embalaje) que conocen un aumento de la exportación del 26%,
 - el plomo que ha duplicado sus exportaciones,

- los productos textiles existentes en Extremadura (confección), que podrían relacionarse, entre otras, con la marca española Mango6 que exporta el 10% al país vecino.

• El sector público está en clara expansión y evolución y que irá demandando cada vez más empleados trilingües.

Subrayemos que

- el principal cliente de las empresas cacereñas es Francia, con un 28% del total.

- la Junta de Extremadura participa en PIPE (Plan de Impulso a la Promoción Exterior) para activar el crecimiento económico y las oportunidades del comercio exterior.

En conclusión, los sectores de la economía Extremeña, tanto los dinámicos, los débiles o inexistentes, representan potenciales de innovación para titulados preparados en seguir construyendo la sociedad del conocimiento.

NOTAS

1. Informe para la adecuación de la oferta formativa de la UEx al Espacio Europeo de Educación Superior, UEX, p.58. En adelante: IAOFUEx...

2. Libro Blanco. Título de grado en estudios en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización, p.107. En adelante: LBTGE...

3. IAOFUEx, p. 96.

4. Estudio de la Cámara de Comercio de Extremadura, www.infoagro.com

5. www.comercioextremadura.org

6. Informe económico y comercial -Francia-, Oficina Económica y Comercial de España en París, diciembre 2007.

Normas reguladoras del ejercicio profesional

Referentes externos

El Libro Blanco, Título de grado en estudios en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización, incluye entre las propuestas de los nuevos títulos el de Lenguas Modernas y sus Literaturas. Y este trabajo de la Comisión Coordinadora y del Grupo Ampliado "constituye un paso importante para la reformulación de [...] titulaciones y su adecuación a los parámetros del espacio europeo de educación superior" (p. 8). Así mismo, "el hecho de que las titulaciones actuales no hayan tenido equivalencia razonable con las existentes en Europa y que en algunos contenidos fundamentales tampoco haya correspondencia, ha suscitado la necesidad de establecer [...], nuevas formulaciones" (p. 17).

El grado de Lenguas y Literatura Modernas (Francés) (LLM-F) de la UEx encuentra su primer referente nacional en este Libro y en los portavoces de las Universidades que participaron en su elaboración. En concordancia con los planteamientos en él recogidos, el grado de la UEx que aquí se presenta revisa el programa actual de Filología Francesa, como se ha indicado en los apartados 2.1.1. y 2.1.2., para, con una modificación de los paradigmas, responder a las necesidades de renovación de la oferta formativa que el EEES requiere. Por otra parte, este Libro Blanco parte de un esfuerzo integrador de la diversidad de las enseñanzas Universitarias europeas y sus conclusiones "son el resultado de analizar [...] la situación de los estudios en Europa equivalentes a las actuales Licenciaturas" (p.17).

Siguiendo sus recomendaciones, el grado de esta Universidad se hace eco del "criterio fundamental de proporcionar una formación en dos lenguas, materna más otra lengua, y sus respectivas literaturas y civilizaciones", criterio que en nuestra propuesta hemos complementado con el ya citado Libro Blanco Enseñar y aprender: hacia una sociedad del conocimiento, de 1995, donde se aconseja el dominio de tres lenguas de la Unión Europea.

Asimismo, este grado recoge uno de los principios de la declaración de la Sorbona, de 1998,

donde se destaca la necesidad de confeccionar programas “para llevar a cabo estudios multidisciplinares” y que favorezcan “la habilidad para utilizar las nuevas tecnologías informativas”.

Referentes internacionales

En cuanto a los planes de estudios afines en Europa, Título de grado en estudios en el ámbito de la lengua... (pp. 55-56) pone de relieve algunas líneas directrices comunes a todos o a la mayoría de los planes de estudio extranjeros analizados, tales como los contenidos en dos lenguas, con sus literaturas y conocimientos de las respectivas culturas y de los respectivos entornos culturales e históricos, módulos en traducción directa e inversa y lingüística aplicada, materias incluidas en la propuesta de LLM-F de esta Facultad.

Cotejando dicha propuesta con los programas universitarios franceses, que son calificados por el Libro Blanco antes mencionado como “los más flexibles y enriquecedores en cuanto a contenidos novedosos, sin que resulten ajenos o extraños a nuestras propias tradiciones” (p. 57)-, observamos numerosas concomitancias. En el caso concreto de las universidades de Angers, Dijon, Montpellier III, La Sorbonne (Paris IV), La Sorbonne Nouvelle (Paris 3), Bordeaux, Paris 12, Nantes, Reims, entre otras, sus programas de licenciatura en Letras Modernas, constituido a veces por diversos itinerarios, incluyen asignaturas, mencionando las más significativas, relacionadas con el latín y el mundo romano, la lengua y la literatura materna, la cultura y las artes, las lenguas extranjeras y su enseñanza así como la informática.

En Bélgica, nos referimos por ejemplo a la Universidad Libre de Bruselas (ULB) y Católica de Lovaina, encontramos igualmente el título de “Bachelor” en Lenguas y Literaturas Modernas, en 3 años, con contenidos semejantes a los indicados anteriormente y el estudio de dos lenguas extranjeras y sus literaturas, pudiéndose combinar las románicas con otras de familias diferentes. Aunque no se recogen módulos relacionados con las nuevas tecnologías, la ULB especifica entre su metodología pedagógica “la enseñanza asistida por ordenador”.

En cuanto a Italia, que ha sido el primer país en realizar la adaptación al EEES, cuenta con el título de “Laurea”, de una duración de 3 años, en Lenguas y Literaturas extranjeras, basado en el estudio de dos idiomas extranjeros y sus manifestaciones culturales. La universidad de Milano hace además especial hincapié en los módulos relativos a los instrumentos informáticos y a la comunicación telemática.

En el Reino Unido, la Universidad de Reading, Inglaterra, propone “Licenciaturas Combinadas” con tres o cuatro lenguas y materias muy diversas como Relaciones internacionales y Estudios de Dirección. En la de St Andrews, Escocia, la licenciatura de “Lenguas Modernas y Lingüística” consta de dos lenguas extranjeras. En la Universidad de Bangor, Gales, la “Licenciatura de tres lenguas” consiste en un estudio únicamente práctico de tres lenguas extranjeras que pueden ser mayor, minor o iguales. Existen también licenciaturas con dos lenguas y sus literaturas e historias.

Referentes nacionales

Con respecto a las Universidades españolas, en pleno proceso de reforma de los actuales planes de estudio y con un receso hasta septiembre, las Filologías Francesas de Valladolid o Valencia se refundirán, si sus Comunidades Autónomas así lo aprueban definitivamente, en grados de Lenguas y Literaturas modernas, con estructura mayor o minor. Igualmente Murcia, que propondrá, no dos lenguas extranjeras como las universidades anteriores sino tres, esta última optativa. Salamanca o Granada optan por el grado en Estudios Franceses, incluyendo en sus planes de estudios una segunda lengua y su literatura.

El grado de Lenguas y Literaturas Modernas –Francés– parece en principio comúnmente aceptado por las áreas o departamentos de Filología Francesa en el caso de que no pudieran mantener la especificidad de los títulos existentes en la actualidad.

Descripción de los procedimientos de consulta internos

Para la elaboración del plan de estudios de Lenguas y Literaturas Modernas (Francés) se han mantenido reuniones periódicas entre los miembros del Área de Filología Francesa así como del Departamento de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas, y se han constituido los siguientes grupos de trabajo:

- Comisión EEES del Departamento de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas, creada el 20/12/1007,
- Comisión de Grado de Francés, formada por 5 miembros, creada el 5/06/2008,
- Comisión de Planes de Estudios Filológicos de la Facultad de Filosofía y Letras, compuesta por las Comisiones de Grado de Filología Clásica, Hispánica, Francesa y Portuguesa, creada el 18/06/2008,
- Comisión de Planes de Estudios Filológicos de la Facultad de Filosofía y Letras,

Asimismo, las Comisiones de Grado de Francés y de Portugués han trabajado asiduamente en común para elaborar los respectivos planes de estudios, ya que ambos responden al mismo itinerario genérico, Lenguas y Literaturas Modernas, y tienen una estructura y materias paralelas.

Igualmente, miembros de este Departamento y de las diferentes Comisiones, implicados en la elaboración de los planes de estudio de los nuevos títulos de grado, han asistido a los Tutoriales celebrados en la Facultad de Filosofía y Letras (27/05/2008) y en la Escuela Politécnica (4/09/2008), e impartidos por el Vicerrector de Planificación Académica.

Por otra parte, las consultas a la Oficina de Convergencia Europea de la UEx han sido habituales. Un borrador del Grado de Lenguas y Literaturas Modernas (Francés) le fue remitido a finales del mes de julio, borrador que recibió el visto bueno de dicha Oficina a finales del mes de agosto del año en curso.

Tras la elaboración de un primer proyecto de Plan de Estudios pasó a ser discutido por departamentos y centro. Tanto en las discusiones de departamentos como en las de Junta de Centro, los estudiantes pudieron aportar sugerencias y correcciones a través de sus representantes. Tras la discusión, la comisión reelaboró su propuesta atendiendo aquellas sugerencias y correcciones que consideró aceptables. El proyecto así modificado fue discutido y aprobado por Junta de Centro de fecha 30 de septiembre de 2008 y pasó a ser informado por los departamentos, quienes elevaron sus informes y alegaciones al Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura.

El Consejo de Gobierno de la UEx aprobó remitir este plan de estudios al Consejo de Universidades para su verificación, en sesión de 12 de noviembre de 2008.

Como trabajos de referencia fundamentales se han consultado, entre otros documentos:

- Informe para la adecuación de la oferta formativa de la UEx al Espacio Europeo de Educación Superior, elaborado por la UEx

(http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/InformeEEES_UEx.pdf).

- Directrices para el diseño de titulaciones de la UEx en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, aprobado en Consejo de Gobierno de 31 de marzo de 2008

(http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/Directrices_UEx.doc).

- Indicadores de rendimiento académico de las titulaciones de la UEx, cursos 2005-2006 y 2006-2007.

Descripción de los procedimientos de consulta externos

Puesta en común en foros:

Desde el mes de febrero, el Área de Filología Francesa de esta Universidad forma parte del

Foro de la Asociación de Profesores de Francés de la Universidad Española, constituido con la participación de un miembro, por universidad, de cada Departamento o Área. El objetivo de dicho foro es intercambiar información y reflexionar sobre el proceso de adaptación al EEES en las respectivas universidades.

Participación en comisiones de trabajo:

Asimismo, en el seno de este foro, se ha formado una subcomisión, integrada por 7 representantes, encargada de proponer criterios o ideas que pudieran ser útiles para la redacción de la memoria técnica del Grado. Dicha Subcomisión se reunió en Barcelona el pasado 20 de junio para analizar algunos aspectos concretos, y en particular los relativos al apartado 3 del informe, conclusiones que fueron remitidas a los demás miembros.

Además de los numerosísimos contactos mantenidos a través del correo electrónico, todos los participantes en la Comisión tuvieron la ocasión de compartir experiencias y opiniones en la sesión de trabajo celebrada en Salamanca el 8 de mayo.

Bibliografía:

Como obras de referencia, se han consultado, entre otros trabajos y documentos:

- L.O. 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Modificada por L.O. 4/2007, de 12 de abril.
- Líneas generales para la implantación de estudios de Grado y Posgrado en el marco del EEES, aprobado por Junta de Gobierno de la Junta de Extremadura en sesión del 7 de marzo de 2008.
- Libro Blanco. Título de grado en estudios en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización, Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA), Madrid, 2007.
- Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de títulos oficiales (Grado y Máster), ANECA, Madrid, 2008.
- Protocolo de Evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales (Grado y Máster), ANECA, Madrid, 2008.
- Marco, enfoque y calendario hacia el EEES, MEC, 2008
- Páginas Web de universidades europeas, especialmente francesas y belgas.
- Estudio de la Cámara de Comercio de Extremadura, www.infoagro.com
- www.comercioextremadura.org
- Informe económico y comercial -Francia-, Oficina Económica y Comercial de España en París, diciembre 2007.

Objetivos generales del título y las competencias que adquirirá el estudiante tras completar el periodo formativo

Objetivos

El objetivo fundamental del título oficial de Graduado o Graduada en Lenguas y Literaturas Modernas (Francés) por la Universidad de Extremadura es formar profesionales con un conocimiento amplio de los Estudios Franceses y Francófonos en todas sus facetas (lingüística, literaria, cultural, etc.) así como en un segundo idioma extranjero y con una formación general humanística. Estos titulados podrán incorporarse al sistema educativo español y europeo, a la administración y a cualquier puesto en la empresa, especialmente en aquéllos que requieran una alta capacidad de liderazgo y de organización así como un conocimiento de las relaciones internacionales vinculadas con nuestro título.

RELACIÓN DE OBJETIVOS:

O1: El objetivo fundamental del título es formar profesionales en Lengua y Cultura Francesas, con un conocimiento específico de todas las áreas lingüísticas, literarias y culturales relacionadas con Francia y la Francofonía.

O2: Formar egresados/as que podrán incorporarse en diversos ámbitos profesionales vinculados con las relaciones hispano-francesas.

O3: Preparar profesionales formados en una segunda lengua extranjera, con un conocimiento instrumental de la misma y de su respectiva cultura.

O4: Formar profesionales con capacidad para gestionar y trabajar en proyectos de carácter económico-cultural, que podrán incorporarse a todo tipo de empresas relacionadas con el ámbito de la cultura.

O5: Concienciar a los estudiantes acerca de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

O6: Inculcar los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas discapacitadas.

O7: Transmitir los valores propios de una cultura de paz así como los valores democráticos

Competencias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

a) Competencias cognitivas (conocimientos disciplinares)

C1: Dominio instrumental de la lengua francesa

C2: Dominio instrumental de la lengua española

C3: Conocimiento instrumental intermedio-avanzado de un segundo idioma

C4: Conocimiento de la lengua latina y de su cultura

C5: Conocimiento de la gramática del francés

C6: Conocimiento de la gramática de un segundo idioma

C7: Conocimiento de la variación lingüística de la lengua francesa

C8: Conocimiento de la situación sociolingüística de la lengua francesa

C9: Conocimiento de la literatura en lengua francesa

C10: Conocimiento de la literatura de un segundo idioma

- C11: Conocimiento de la historia y cultura de los países de habla francesa
- C12: Conocimiento de la historia y cultura vinculadas a un segundo idioma
- C13: Conocimiento general de la literatura europea
- C14: Conocimiento de la evolución histórica interna y externa del francés
- C15: Conocimiento de la metodología de la lengua, de la literatura y de la cultura francesas
- C16: Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico
- C17: Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario
- C18: Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística
- C19: Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias
- C20: Conocimientos de crítica textual y de edición de textos
- C21: Conocimientos de retórica y estilística
- C22: Conocimiento teórico y aplicado de los modelos y técnicas de la planificación lingüística
- C23: Conocimiento teórico y práctico de la traducción desde y hacia el francés
- C24: Conocimientos de terminología y neología
- C25: Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas
- C26: Conocimiento de los distintos procesos de la actividad editorial
- C27: Conocimiento de la historia europea
- C28: Conocimiento de principios básicos del pensamiento filosófico occidental

b) Competencias profesionales

- C29: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua francesa y/o un segundo idioma
- C30: Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
- C31: Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica
- C32: Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- C33: Capacidad para elaborar textos de diferente tipo, especialmente los relacionados con sus perfiles profesionales
- C34: Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis
- C35: Capacidad para analizar textos literarios en perspectiva comparada
- C36: Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos
- C37: Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas
- C38: Capacidad para traducir textos de diverso tipo
- C39: Capacidad para elaborar reseñas
- C40: Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos con una perspectiva histórica
- C41: Capacidad para la gestión y control de calidad editorial
- C42: Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística

c) Competencias académicas

- C43: Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas

estudiadas

C44: Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica

C45: Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia

C46: Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.

C47: Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

a) Competencias instrumentales

C48: Capacidad para demostrar la adquisición, posesión y comprensión de los conocimientos generales adquiridos en bachillerato y los específicos del título.

C49: Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios

C50: Capacidad de análisis y síntesis

C51: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

C52: Planificación y gestión del tiempo

C53: Conocimientos básicos de los perfiles profesionales

b) Competencias sistémicas

C54: Capacidad de aprender

C55: Habilidades de gestión de la información

C56: Capacidad crítica y autocrítica

C57: Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones

C58: Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

C59: Capacidad para aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

C60: Capacidad de toma de decisiones

C61: Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

c) Competencias interpersonales

C62: Capacidad de trabajo en equipo

C63: Capacidad de trabajo en un equipo interdisciplinar

C64: Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia

C65: Capacidad para apreciar la diversidad y la multiculturalidad

C66: Habilidad para trabajar en un contexto internacional

C67: Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

C68: Habilidad para trabajar de forma autónoma

C69: Capacidad de diseño y gestión de proyectos

C70: Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres

C71: Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de

diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Acceso y Admisión

Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

La Universidad de Extremadura dispone, dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) elaborado por su participación en el Programa AUDIT de la ANECA, de los siguientes procesos y procedimientos relacionados con la captación, acceso y admisión de estudiantes: Proceso de captación de estudiantes (PCE) y Proceso de definición de perfiles y admisión de estudiantes (PPAE). Este último proceso incluye los procedimientos de preinscripción, de pruebas de acceso para mayores de 25 años y de prueba de acceso a la Universidad de Extremadura. En ellos puede encontrarse toda la información relativa a las pruebas de acceso a la Universidad de Extremadura, a la preinscripción y la matriculación. (documentación de los procesos en la dirección web: <http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicedoc>). De todos ellos se proporciona información a través de la página web del Servicio de Acceso y Coordinación de Centros de la UEx (<http://www.unex.es/unex/servicios/alumnado/>) y personal y telefónicamente en el Servicio de Información y Atención Administrativa.

* **Plan de difusión de la titulación a los potenciales estudiantes.** La Universidad de Extremadura dispone de un programa general de difusión de sus estudios enmarcado dentro del Programa D+O (Difusión + Orientación). Este programa se lleva a cabo fundamentalmente a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), del Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA) y de los profesores difusores y tutores de la titulación. En el programa se contemplan las siguientes actuaciones:

- Página web para preuniversitarios

(<http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicealumn/preuniversitarios/>)

- Charlas de profesores difusores en los Institutos y Colegios de Secundaria.

- Elaboración de trípticos informativos.

- Jornadas de difusión simultánea de titulaciones, dirigidas a los estudiantes y a sus familias.

- Jornadas de puertas abiertas en los campus universitarios.

- Participación en ferias y otros eventos con stands publicitarios.

- Jornadas de difusión universitaria en distritos periféricos (Zafra y Plasencia) dirigidas a padres y alumnos.

- Coordinación con los profesores de Secundaria, fundamentalmente para las pruebas de selectividad, y con los Orientadores, elaborando la "Guía de Orientación para alumnos de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior" y organizando el encuentro regional de orientadores y Universidad.

- Acciones particulares de la propia titulación, organizadas por la Facultad de Filosofía y Letras.

* **Plan de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso.**

- La Universidad de Extremadura organiza, durante el mes de septiembre, cursos de nivelación –cursos cero- , que tienen como objetivo general ayudar a los alumnos a reforzar el nivel de los conocimientos adquiridos en el bachillerato y proporcionarles herramientas para perfeccionar las técnicas de trabajo intelectual.

- Todos los estudiantes reciben a principio de curso una agenda del estudiante en la que se

recoge información sobre el calendario escolar, servicios disponibles, normativa de permanencia, etc.

- En la página web del Centro y en la secretaría, están disponibles los programas de las asignaturas, el calendario de exámenes, etc.

- El Consejo de Estudiantes y el Vicerrectorado de Estudiantes organizan a principios de curso unas Jornadas de Bienvenida en los cuatro campus de la UEx.

- A través del Plan de Acción Tutorial de la Titulación (PATT) los alumnos reciben la asesoría de un tutor desde el primer día de su ingreso en la Universidad.

Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Para acceder al Grado de Lenguas y Literaturas Modernas (Francés) no existen pruebas de acceso especiales; basta cumplir con los requisitos de acceso generales. Así, puede ingresarse por las siguiente vías, marcadas por la legislación vigente:

- Bachillerato LOGSE de la opción correspondiente.

- Prueba de acceso a la Universidad.

- Ciclo de formación profesional de grado superior de las familias, según convenio.

- Estudios ya extinguidos: COU con anterioridad al curso 1974/75, pruebas de madurez del curso preuniversitario, bachillerato en planes anteriores a 1953.

- Titulados universitarios o equivalentes.

- Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

La Universidad de Extremadura realizará, con carácter general, una prueba de competencia lingüística para los estudiantes extranjeros comunitarios que deseen acceder a ella.

Perfil de ingreso:

El perfil ideal del alumno que ingrese en el título de "Lenguas y Literaturas Modernas (Francés)" será el de una persona con interés en los estudios lingüísticos, literarios y culturales en general, y que quiera específicamente especializarse en idiomas modernos (dos obligatorios), siendo el principal el Francés. Está indicado también para aquellos alumnos que busquen una formación relacionada con la francofonía: Francia, Canadá y países africanos de lengua oficial francesa.

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Dentro del SGIC, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del PATT y a través de las diferentes Oficinas, creadas, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

- Oficina de Empresas y Empleo, que gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER, las relaciones con las empresas, el "Programa Valor Añadido" fundamentalmente enfocado para la formación de los estudiantes en competencias transversales y el Club de Debate Universitario.

- Oficina de Orientación Laboral, creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc.

- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias.

- Oficina de Cooperación al desarrollo.

- Servicio de Atención al Estudiante, que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución.

Así mismo, existen diversos programas de atención y orientación al estudiante actualmente en vigor, como son:

Plan de Acción Tutorial (PATT):

Es un procedimiento de acogida y orientación de los alumnos, elaborado por el Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua de la Universidad de Extremadura. Es una acción de mejora que la UEx incorpora en su Plan de Calidad de la Docencia como consecuencia de las necesidades detectadas en las evaluaciones de los diferentes títulos, para hacer un seguimiento personalizado de los estudiantes y acompañarlos en la toma de decisiones, en su trayectoria universitaria. Podemos considerar la acción tutorial como la argamasa que permite relacionar y unir los diferentes ámbitos de nuestros titulados para conseguir adultos críticos, con criterios propios, con capacidad autoformativa, flexible y de trabajo en equipo.

Objetivos del PATT:

- Mejorar las titulaciones, tanto en su contenido como en su organización docente, apoyando la adaptación del alumnado a la nueva estructura y metodología de los estudios universitarios en el EEES.
- Aumentar la oferta formativa extracurricular.
- Favorecer la integración del alumnado en la Universidad.
- Reducir las consecuencias del cambio que sufre el alumnado de nuevo ingreso, con particular atención al alumnado que ingresa en los primeros cursos, extranjero o en condiciones de discapacidad.
- Orientación general, independientemente de las horas de atención de las distintas asignaturas, en la toma de decisiones curricular y vocacional a lo largo de los estudios.
- Informar sobre los servicios, ayudas y recursos de la UEx, promoviendo actividades y cauces de participación de los alumnos en su entorno social y cultural.
- Detectar los problemas que se presentan al alumnado durante sus estudios.
- Conocer detalladamente el plan de estudios.
- Propiciar redes de coordinación del profesorado de una titulación que contribuya a evaluar y a mejorar la calidad de la oferta educativa a los estudiantes en el marco de cada titulación.
- Favorecer la incorporación al mundo laboral.

Cursos de Nivelación:

El Vicerrectorado de Estudiantes pone en marcha cada año un programa de "Cursos de Nivelación" dirigido a alumnos de primer curso con el objetivo de ayudarlos a reforzar el nivel de los conocimientos adquiridos en el bachillerato y proporcionarles herramientas para perfeccionar las técnicas de trabajo intelectual.

Existen cursos de carácter general, como actualización de conocimientos y técnicas de trabajo intelectual y cursos más específicos sobre materias concretas (Matemáticas, Física, Latín, etc.).

1.- TUTOR DE CURSO: de acuerdo con lo establecido por el Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua, los alumnos contarán con un tutor específico para cada uno de los años académicos del Grado, que le proporcionará la información necesaria sobre los aspectos más

importantes del desarrollo general del curso y de la carrera.

2.- Elaboración de una GUÍA DEL GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS (FRANCÉS) que incluirá toda la información necesaria sobre el título, las asignaturas por curso, los módulos y materias del grado, los itinerarios formativos posibles, las características de las prácticas, estancias en Francia o el trabajo fin de grado, así como otras informaciones sobre recursos, actividades, etc. Esta guía estará disponible en página web.

Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad

Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, aprobada por Consejo de Gobierno de la UEx el 17 de octubre de 2008. Vid en enlace: http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/NormativaRTC_UEx.pdf

Planificación enseñanza

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	60.0	Obligatorias	144.0
Optativas	30.0	Prácticas externas	0.0
Trabajo de fin de grado		6.0	

Explicación general de la planificación del plan de estudios

Estructura del Plan de Estudios

El Grado en Lenguas y Literaturas Modernas (Francés) se organiza en asignaturas semestrales de 6 créditos ECTS. De este modo, los estudiantes deberán cursar 5 asignaturas semestrales para completar 30 créditos por semestre y así alcanzar los 60 créditos por año y un total de 240 créditos en cuatro años.

De estos 240 créditos, 30 corresponden a asignaturas optativas que el alumno cursará en 3º y 4º. Siguiendo las Directrices de la Universidad de Extremadura para este tipo de asignaturas, en el plan de estudios se ofertan 90 créditos de asignaturas optativas (15 asignaturas), de las cuales el alumno escogerá sólo los 30 créditos que le corresponden (5 asignaturas). Por ese motivo, en la descripción del título, aparecerá la relación de más créditos y asignaturas de las que realmente deberá cursar el alumno.

Módulo	Materia	Asignatura
Formación Básica (60 ECTS)	Lengua	Gramática Normativa del Español
		Lengua Española
	Literatura	Textos Fundamentales de la Literatura Española
	Lengua Clásica (Latín)	El Mundo Romano en sus Textos
		Cultura Latina en sus Textos (Prosa)
	Historia	Historia de Europa
	Filosofía	Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Occidental
Informática	Aplicaciones Ofimáticas para la Gestión Cultural (Textos)	
	Idioma Moderno	Segundo Idioma I
		Segundo Idioma II
Fundamentos Lingüísticos (30 ECTS)	Lengua y Literatura Españolas	Morfología del Español
		Literatura Española Contemporánea
	Lingüística	Fundamentos de Lingüística
	Lengua Clásica (Latín)	Cultura Latina en sus Textos (Poesía)
Teoría de la Literatura	Teoría de la Literatura	
Francés Inicial (30 ECTS)	Lengua Francesa Inicial	Lengua Francesa I
		Lengua Francesa II
		Lengua Francesa III
		Lengua Francesa IV
Literatura Francesa	Literatura Francesa I (Siglos XX y XXI)	
Francés Avanzado (30 ECTS)	Lengua Francesa Avanzada	Lengua Francesa V
		Lengua Francesa VI
		Lengua Francesa VII
	Lingüística Francesa	Lengua Francesa VIII
	Gramática Francesa	
Culturas y Literaturas Francófonas (24 ECTS)	Materia de Culturas Francófonas	Estudios Franceses y TIC's

	Literaturas Francófonas	Literatura Francesa II (Siglos XVIII y XIX) Literatura Francesa III (Siglos XII-XVII) Literaturas Francófonas
Segundo Idioma y Literaturas Comparadas (18 ECTS)	Segundo Idioma (Nivel Avanzado)	Segundo Idioma III Segundo Idioma IV
	Literatura Comparada	Teoría y Práctica de la Literatura Comparada
Profesional (12 ECTS)	Traducción	Traducción Español-Francés/Francés-Español
	Metodología de Enseñanza de Lenguas Extranjeras	Metodología de la Enseñanza del FLE
Optativo (90 ECTS)	Especialización en Lenguas y Literaturas Modernas	La Lengua Francesa en la Historia y en el Mundo
		Culturas Francesa y Francófona
		Imagen y Comunicación en las culturas Francófonas
		Historia y Cultura Gallegas
		Segundo Idioma V
		Literatura del Segundo Idioma
		Estudios sobre la Traducción
	Estudios Lingüísticos	Prácticas Externas
		Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Segundas Lenguas
	Especialización en Estudios Portugueses	Del Latín a las Lenguas Romances
		Lengua Portuguesa V
		Lengua Portuguesa VI
		Lengua Portuguesa VII
Lengua Portuguesa VIII		
	Literaturas Lusófonas	
Trabajo Fin de Grado (6 ECTS)	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado

Justificación de la estructura del Plan de Estudios

La estructura del Plan de Estudios viene determinada por conjugarse en él un tronco formativo interdisciplinar, igual para los grados de Lenguas y Literaturas Modernas y de Filología, y una progresiva especialización en Lenguas Modernas Románicas, con predominancia de la Lengua Francesa.

El tronco formativo interdisciplinar tiene la siguiente composición:

a) El módulo de Formación Básica (60 créditos) contiene los 36 créditos de materias básicas de la rama de conocimiento distribuidos en tres asignaturas en el primer semestre del primer curso ("Gramática Normativa del Español", "El Mundo Romano en sus Textos" e "Historia de Europa") y tres asignaturas en el segundo semestre del primer curso ("Lengua Española", "Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Occidental" y "Cultura Latina en sus Textos (Prosa)"). Este módulo se completa con 24 créditos de las siguientes asignaturas: "Textos Fundamentales de la Literatura Española" (1er. semestre del primer curso), "Aplicaciones Ofimáticas para la Gestión Cultural (Textos)" (2º semestre del primer curso), "Segundo Idioma I" (1er. semestre de segundo curso) y "Segundo Idioma II" (2º semestre de segundo curso).

b) El módulo Fundamentos Lingüísticos (30 créditos) contiene asignaturas interdisciplinares que no forman parte de las materias de formación básica. Todas las asignaturas se imparte en 2º curso: en el primer semestre se imparten "Morfología del Español", "Fundamentos de Lingüística" y "Cultura Latina y sus Textos (Poesía)"; en el segundo semestre se imparten "Literatura Española Contemporánea" y "Teoría de la Literatura".

c) Asignaturas optativas interdisciplinares (30 créditos) cinco asignaturas optativas comunes a cuatro grados diferentes de estudios filológicos en 3º y 4º cursos: "Historia y Cultura

Gallegas", "Imagen y Comunicación en las Culturas Francófonas", "Prácticas Externas", "Del Latín a las Lenguas Romances" y "Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Segundas Lenguas". Estas asignaturas se integran en módulos temáticos que se describirán más adelante.

La formación propia de especialización responde a las materias típicas de los títulos de Lenguas Modernas que se proponen, por ejemplo, en el Libro Blanco de Lenguas Modernas y que aparecen en las titulaciones similares que van apareciendo en la mayoría de universidades españolas.

La estructura del plan de estudios, en lo que se refiere a esta parte, responde al modelo de estudios de dos idiomas con una lingua maior de especialización (en este caso, el Francés) y una lingua minor a un nivel medio y uso instrumental (para escoger entre Alemán, Árabe, Italiano, Inglés y Portugués). Además, se incorporan materias de teoría de la literatura y literatura comparada, pues en un futuro se pretende que se incorporen aquí los estudios literarios comparatistas y teóricos. De esta forma, se proponen los siguientes módulos y asignaturas:

a) Módulo de Francés Inicial (30 créditos obligatorios): son las asignaturas específicas del Grado de Lenguas y Literaturas Modernas (Francés) que se cursan en los dos primeros cursos de la carrera: en cada semestre, una asignatura de idioma ("Lengua Francesa I", "Lengua Francesa II", "Lengua Francesa III" y "Lengua Francesa IV") y en el segundo semestre del 2º curso, una asignatura de literatura ("Literatura Francesa I (Siglos XX y XXI)").

b) Módulo de Francés Avanzado (30 créditos obligatorios y 12 créditos optativos): Con este módulo, el alumno adquiere el dominio de la lengua francesa y se le capacita en el conocimiento de su estructura, de su historia y de su gramática. Está compuesto, en primer lugar, por cuatro asignaturas obligatorias de idioma en cada uno de los semestres de 3º y 4º: "Lengua Francesa V", "Lengua Francesa VI", "Lengua Francesa VII" y "Lengua Francesa VIII". Además posee las siguientes asignaturas de tipo lingüístico: una obligatoria en el segundo semestre de 3º ("Gramática Francesa") y dos optativas ("La Lengua Francesa en la Historia y en el Mundo", en el primer semestre de 4º, y "Del Latín a las Lenguas Romances", en el segundo semestre de 3º).

c) Módulo de Culturas y Literaturas Francófonas (24 créditos obligatorios y 18 créditos optativos): Con este módulo, el alumno adquiere los conocimientos y habilidades relacionadas con la literatura y la cultura de la francofonía. Incluye, en primer lugar, tres asignaturas obligatorias de literatura: "Literatura Francesa II (Siglos XVIII y XIX)" (en el primer semestre de 3º), "Literatura Francesa III (Siglos XII al XVII)" (en el segundo semestre de 3º) y "Literaturas Francófonas" (en el primer semestre de 4º). En segundo lugar, incluye las siguientes asignaturas de carácter cultural: "Culturas Francesa y Francófonas" (optativa del primer semestre de 3º), "Historia y Cultura Gallegas" (optativa del primer semestre de 4º), "Imagen y Comunicación en las Culturas Francófonas" (optativa del primer semestre de 4º) y "Estudios Franceses y TIC's" (obligatoria del primer semestre de 4º).

d) Módulo de Segundo Idioma y Literaturas Comparadas (18 créditos obligatorios y 18 créditos optativos): Con este módulo, el alumno adquiere las competencias en un segundo idioma extranjero (hasta alcanzar un nivel medio e instrumental), así como una formación básica en literaturas comparadas y teoría de la literatura que introducirá, en un futuro, a la especialización en estudios de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada. Incluye, en primer lugar, la continuación en el estudio del segundo idioma que ya había comenzado en 2º curso y su literatura: "Segundo Idioma III" (obligatoria en el primer semestre de 3º), "Segundo Idioma IV" (obligatoria en el segundo semestre de 3º), "Segundo Idioma V" (optativa en el primer semestre de 4º) y "Literatura del Segundo Idioma" (optativa del segundo semestre de 4º). La formación se completa con las asignaturas "Teoría y Práctica de la Literatura Comparada" (obligatoria en el primer semestre de 3º) y "Estudios sobre la Traducción" (optativa en el segundo semestre de 3º).

Junto a esta oferta específica, también podrán existir, si ello fuere posible, itinerarios de intensificación con asignaturas obligatorias de otras titulaciones de la rama "Arte y Humanidades". Con ello se intenta potenciar la formación interdisciplinar del estudiante y la posibilidad de realizar una segunda titulación.

e) Módulo Profesional (12 créditos obligatorios y 6 créditos optativos): Con este módulo se pretende completar la preparación específica del alumno para dos salidas profesionales de gran demanda o para estudios de posgrado en estas dos salidas profesionales de lenguas modernas: la docencia y la traducción. Incluye las siguientes asignaturas: "Traducción Francés-Español / Español-Francés" (obligatoria del segundo semestre de 4º), "Metodología de la Enseñanza de Francés Lengua Extranjera" (obligatoria en el segundo semestre de 4º) y "Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Segundas Lenguas" (optativa en el segundo semestre de 4º).

f) Módulo del Trabajo Fin de Grado (6 créditos obligatorios): Con este módulo se pretende iniciar al alumno en la realización práctica de trabajos, y está constituido por la materia del "Trabajo Fin de Grado" (obligatorio en el 2º semestre de 4º).

g) Prácticas Externas (6 créditos optativos): Con ellas se pretende iniciar al alumno en el contexto profesional donde desarrollará su actividad y facilitará su perfeccionamiento lingüístico en un entorno de inmersión. Está constituido por la materia de "Prácticas Externas" (optativas en el 2º semestre de 4º).

Como se ve en la descripción de los módulos, el plan de estudio responde a esta idea general de progresión en el aprendizaje del alumno:

1º) Durante los dos primeros cursos el alumno realizará las asignaturas de formación básica y las obligatorias del plan formativo conjunto, de tal modo que sólo dedicará una parte menor al estudio de la lengua y literatura francesas. Tras los dos primeros cursos, el alumno fácilmente podrá seguir un itinerario distinto (Portugués, Hispánicas o Clásicas) o retomar otro de los títulos del plan formativo conjunto al acabar el Grado en Lenguas y Literaturas Modernas (Francés).

2º) En los tres semestres siguientes (todo el 3er. curso y el primer semestre de 4º), el alumno completará su formación en lengua y literatura francesas y en un segundo idioma. También cursará asignaturas de teoría de la literatura. Esta parte hace que muy fácilmente el alumno pueda cursar simultáneamente (o completar a posteriori) el grado de Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués) y el futuro itinerario de estudios de literatura comparada. En cierto sentido, se puede considerar que Francés, Portugués, y Literatura Comparada funcionarán como itinerarios diferentes de un mismo título. Aquí estará la mayor parte de la oferta de asignaturas optativas.

3º) El último semestre de 4º está dedicado a la especialización profesional, a la preparación para posgrados profesionales y de investigación, y a las prácticas y trabajo fin de grado.

Secuenciación de las asignaturas en el Plan de Estudios

	Curso 1º	Curso 2º	Curso 3º	Curso 4º
Semestre 1º	Gramática Normativa del Español	Morfología del Español	Lengua Francesa V	Lengua Francesa VII
	Textos Fundamentales de la Literatura Española	Fundamentos de Lingüística	Literatura Francesa II (Siglos XVIII y XIX)	Literaturas Francófonas
	El Mundo Romano en sus Textos	Cultura Latina en sus Textos (Poesía)	Teoría y Práctica de la Literatura Comparada	Estudios Franceses y TIC's
	Historia de Europa	Segundo Idioma I	Segundo Idioma III	Optativa
	Lengua Francesa I	Lengua Francesa III	Optativa	Optativa

Semestre 2º	Lengua Española	Literatura Española Contemporánea	Lengua Francesa VI	Lengua Francesa VIII
	Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Occidental	Segundo Idioma II	Gramática Francesa	Traducción Francés-Español/Español-Francés
	Cultura Latina en sus Textos (Prosa)	Teoría de la Literatura	Literatura Francesa III (Siglos XII-XVII)	Metodología de la Enseñanza de FLE
	Aplicaciones Ofimáticas para la Gestión Cultural (Textos)	Literatura Francesa I (Siglos XX y XXI)	Segundo Idioma IV	Optativa
	Lengua Francesa II	Lengua Francesa IV	Optativa	Trabajo Fin de Grado

Esta planificación y secuencia temporal de las asignaturas en el Plan de Estudios permite la coordinación entre materias y módulos, así como la adecuación del trabajo real del estudiante al tiempo previsto en los créditos ECTS de cada una de ellas. Esta secuenciación está prevista para un alumno matriculado a tiempo completo, y podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en aquellos casos en los que se autorice su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones. En todo caso, estas modificaciones habrán de asegurar la coordinación entre materias y módulos y la adecuación real del trabajo del estudiante al máximo de 1800 horas de formación anual que el marco máximo de 60 créditos ECTS permite.

Coordinación docente del título

La coordinación horizontal y vertical de los distintos módulos, materias y asignaturas del título será responsabilidad de la Comisión de Calidad de la Titulación. Esta Comisión estará compuesta por el coordinador de la titulación, dos estudiantes, hasta 6 profesores de áreas implicadas en la titulación y un representante del PAS. Sus funciones, según el SGIC de la UEx, son las siguientes:

- Impulsar la coordinación entre los profesores y materias del título.
- Velar por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del plan de estudios (programa formativo).
- Analizar el cumplimiento de los objetivos de la titulación y revisar los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes.
- Evaluar el desarrollo del programa formativo, analizando la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados.
- Analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del plan de estudios.
- Proponer acciones de mejora del programa formativo.
- Velar por la implantación de las acciones de mejora de la titulación.
- Elaborar información para los diferentes grupos de interés.

En su funcionamiento, analizará, al menos trimestralmente, el desarrollo del título a fin de detectar disfunciones y proponer a los Centros, Departamentos y profesores las oportunas medidas de mejora. Antes del inicio de cada semestre, la Comisión de Calidad de la

Titulación coordinará los diferentes programas de las asignaturas a fin de evitar duplicidades y suplir posibles lagunas formativas. Así mismo, al final del semestre analizará los resultados educativos obtenidos.

Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La Universidad de Extremadura, en su SGIC, ha diseñado el Proceso de Gestión de la Movilidad de Estudiantes (PME) en el que se recoge la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de los Programas de Movilidad de los estudiantes, tanto a través del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx (<http://www.unex.es/unex/secretariados/sri>) como del propio Centro.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios:

La planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes corresponde al Secretariado de Relaciones Internacionales y actualmente se rige por la Normativa para el desarrollo en la UEx de los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad (Aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura en su sesión del día 2 de junio de 2001, <http://www.unex.es/unex/secretariados/sri/archivos/ficheros/doc/Normativa%20RRII/NORMATIVARRII.pdf>).

Brevemente se detallan las acciones planificadas para la gestión de la movilidad de estudiantes propios:

- Previsión de número de plazas de estudios ERAMUS: con la administración Pública (gestión de ayudas), y con las Universidades (gestión de plazas disponibles).
- Previsión de número de plazas de prácticas ERASMUS: con la administración Pública (gestión de ayudas), y con las empresas (gestión de plazas disponibles).
- Difusión, entre el alumnado, de la oferta de internacionalización de años anteriores, y solicitud de cumplimentación de encuesta de intereses y preferencias.
- Tratamiento de la información resultante y asignación de plazas en función de las preferencias.
- Formalización de trámites administrativos previos (Centro de la UEx, alumno y Universidad de destino).
- Estancia en el extranjero: Contrato de Estudios/Learning Agreement (en el caso de estudios Erasmus).
- Reconocimiento y acumulación de créditos ECTS, una vez finalizado el período de formación en la Institución extranjera y a la vista de los resultados obtenidos en la Universidad de destino. Este reconocimiento está regulado por el artículo 10 de la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos (http://www.unex.es/unex/oficinas/oce/archivos/ficheros/normativa/NormativaRTC_UEx.pdf) y por el artículo 6 de la Normativa para el desarrollo en la UEx de los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes de acogida:

La planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes corresponde al Secretariado de Relaciones Internacionales. Brevemente se detallan las acciones planificadas para la gestión de la movilidad de estudiantes de acogida:

- Determinación de la oferta académica para los estudiantes en acogida (asignaturas impartidas en español e inglés).
- Difusión de la oferta en la web.
- Recepción de solicitudes de estudiantes de acogida.
- Admisión de estudiantes de acogida.
- Incorporación de estudiantes de acogida en los centros de la UEx (presentación de la

Institución y del entorno, ayuda en la gestión de alojamiento, asesoramiento académico sobre la pertinencia de las materias elegidas en función de la formación previa).

- Suscripción de los convenios y Learning Agreement.
- Orientación, ayuda y apoyo a lo largo de su estancia, de forma personal y mediante actividades institucionales, como pueden ser las Jornadas de acogida o el programa de Alumno-Tutor.
- Remisión de certificado de notas obtenidas en los procesos de calificación de la UEx.

Programa de movilidad vigentes en la UEx:

Entre los distintos programas de movilidad a los que actualmente tiene acceso el alumnado, pueden destacarse, entre otras de carácter más específico:

- Programa Erasmus, con sus dos modalidades de Estudios (para proseguir estudios en Universidades europeas) o Prácticas (para la realización de prácticas en empresas europeas)
- Programa SICUE/Séneca, (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles).
- Programa Quercus (becas destinadas a la realización de prácticas laborales en Europa).
- Programa de Becas Internacionales BANCAJA-UEx (en el marco del programa AMERICAMPUS, para proseguir estudios en Universidades y Centros Educativos americanos).
- Programa de Becas Internacionales SANTANDER-Universidad de Extremadura (para el desarrollo de estancias educativas en Universidades latinoamericanas)
- Otros Programas de Intercambio dirigidos a América Latina (MAEC-AECI).

Convenios de movilidad actuales para la titulación:

ERASMUS:

- Université de Versailles Saint Quentin en Yvelines (Francia)
- Università degli Studi di Bergamo (Italia)
- Università degli Studi di Firenze (Italia)
- Università degli Studi di Milano (Italia)
- University of Bielsko-Biala (Polonia)
- Uniwersytet Śląski Katowice (Polonia)
- Freie Universität Berlin (Alemania)
- Friedrich Alexander Universität Erlangen Nürnberg (Alemania)
- Heinrich Heine Universität Düsseldorf (Alemania)
- Otto Friedrich Universität Bamberg (Alemania)
- Universität Innsbruck (Austria)
- Université de Liège (Bélgica)
- Facultés Universitaires Notre Dame de la Paix (Bélgica)
- Université Catholique de Louvain (Bélgica)
- Université de Bruxelles (Bélgica)
- University of Antwerp (Bélgica)
- Université Cergy Pontoise (Francia)
- Université d'Angers (Francia)
- Université d'Artois (Francia)

- Université d'Avignon et des Pays Vaucluse (Francia)
- Université d'Orleans (Francia)
- Université Montpellier III Paul Valery (Francia)
- Université Paris IV – Sorbonne (Francia)
- Université de la Reunión (Francia)
- Université de Metz (Francia)
- Université Jean Moulin (Francia)
- Université Paris 12 –Val de Marne- (Francia)
- Université Montpellier III Paul Valery (Francia)
- Université Paris IV – Sorbonne (Francia)
- Université Rennes II –Haute Bretagne (Francia)
- Radboud Universiteit Nijmegen (Holanda)
- Istituto Universitario Orientale di Napoli (Italia)
- Università degli Studi di Bologna (Italia)
- Università degli Studi di Napoli –Federico II- (Italia)
- Università degli Studi di Parma (Italia)
- Università degli Studi di Roma “Tor Vergata” (Italia)
- Università degli Studi di Salerno (Italia)
- Università degli Studi di Torino (Italia)
- Wyższa Szkoła Zarządzania Marketingowego I Języków Obcych w Katowicach (Polonia)

SICUE:

- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidad de Cádiz
- Universidad de Granada
- Universidad de Salamanca
- Universitat de Lleida
- Universitat de Valencia

BECAS INTERNACIONALES BANCAJA:

- University of New México

Descripción de los módulos o materias

Módulo 1

Denominación del módulo 1	Formación Básica	Créditos ECTS	60.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	semestres 1º, 2º, 3º y 4º				
Requisitos previos					
Sistemas de evaluación					
<p>Todas las materias del módulo se evaluarán con procedimientos similares.</p> <p>Así, las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante una prueba escrita (70% del total de la calificación).</p> <p>Las actividades formativas en las que el estudiante realice y presente en clase algún tipo de trabajo o actividad de carácter individual o grupal (lecturas, trabajos, traducciones, conversaciones o trabajos autorizados) serán evaluadas a partir del perfil de competencias indicadas en cada actividad formativa, teniendo en cuenta la documentación escrita entregada por el alumno (trabajos o traducciones), el contenido de su exposición oral, el trabajo desarrollado y las habilidades y actitudes mostradas durante las evaluaciones (30%).</p> <p>Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10 (BOE 18 / 09 03. Artículo 5.Sistema de calificaciones), con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:</p> <p>0-4,9: Suspenso (SS).</p> <p>5,0-6,9: Aprobado (AP).</p> <p>7,0-8,9: Notable (NT).</p> <p>9,0-10: Sobresaliente (SB)</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)			
Lección magistral	20	<p><u>Competencias:</u> C2, C3, C4, C6, C12, C13, C16, C17, C21, C24, C25, C27, C28, C43, C44, C46, C47, C48, C50, C54, C56, C65, C66, C67, C70, C71</p> <p><u>Metodología e/a:</u> Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación filológica integral del alumno, utilizando el método de la lección magistral.</p>			
Lecturas y traducciones propias y exposición en el aula	3	<p><u>Competencias:</u> C2, C3, C4, C6, C12, C13, C16, C17, C21, C24, C25, C27, C28, C30, C31, C32, C33, C34, C38, C39, C43, C44, C46, C47, C48, C49, C50, C51, C52, C54, C56, C58, C59, C61, C62, C63, C66, C67, C68, C69, C70, C71</p> <p><u>Metodología e/a:</u> Presentación en el aula por parte del alumno, de forma individual o grupal, de las lecturas o traducciones realizadas independientemente en su</p>			

		tiempo de estudio.
Trabajos propios y exposición en el aula	1,5	<u>Competencias:</u> C2, C3, C4, C6, C12, C13, C16, C17, C21, C24, C25, C27, C28, C30, C31, C32, C33, C34, C39, C43, C44, C46, C47, C48, C49, C50, C51, C52, C54, C56, C58, C59, C61, C62, C63, C65, C66, C67, C68, C69, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> Presentación en el aula por parte del alumno, de forma individual o grupal, de los trabajos realizados independientemente en su tiempo de estudio.
Conversación en el aula	1,5	<u>Competencias:</u> C2, C3, C4, C6, C12, C13, C16, C17, C21, C24, C25, C27, C28, C30, C36, C37, C38, C43, C46, C47, C48, C49, C51, C54, C56, C58, C59, C60, C61, C62, C63, C65, C66, C67, C68, C69, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> Conversación en el aula entre alumno-profesor o alumno-alumno, sobre temas improvisados o preparados por el alumno previa e independientemente en su tiempo de estudio.
Trabajos tutorizados	2	<u>Competencias:</u> C2, C3, C4, C6, C12, C13, C16, C17, C21, C24, C25, C27, C28, C31, C32, C33, C34, C36, C37, C38, C39, C42, C43, C44, C46, C47, C48, C49, C50, C52, C54, C55, C56, C58, C59, C60, C61, C65, C66, C67, C68, C69, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> Trabajos realizados por el alumno de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor.
Estudio del alumno	31	<u>Competencias:</u> Todas las del módulo. <u>Metodología e/a:</u> Estudio y trabajo independientes del alumno para la preparación de tareas, trabajos, tutorías y exámenes.
Realización de pruebas y exámenes para la evaluación final	1	<u>Competencias:</u> Todas las del módulo. <u>Metodología e/a:</u> Realización de pruebas a lo largo del curso y examen final.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Denominación de la materia: Lengua

Corrección prosódica, ortográfica, gramatical y léxica del español actual.

Formación básica en la descripción de la lengua española.

Denominación de la materia: Literatura

Análisis de una selección de obras clásicas de la literatura española, enmarcadas en las coordenadas de género y tradición literarias, combinando el estudio de cada obra con el conocimiento de su posición dentro del continuum de la historia de la literatura española.

Denominación de la materia: Lengua Clásica (Latín)

Traducción y comentario de una antología de textos latinos alusivos a la Britania, Galia, Hispania y Lusitania.

Comentario de textos latinos significativos sobre géneros literarios en prosa y su recepción en las literaturas europeas.

Denominación de la materia: Historia

Estudio panorámico y general de la historia europea y del mundo, enfocado a una mejor comprensión de la realidad socio-lingüística europea y de los distintos movimientos y géneros literarios europeos.

Denominación de la materia: Filosofía

Estudio de las principales corrientes filosóficas, sus objetos de estudio y conceptos, así como del estudio del método científico, sus tipologías, aplicaciones, y del diseño metodológico de la investigación en ciencias humanas.

Denominación de la materia: Informática

Informática orientada al documento y paquetes ofimáticos: herramientas de gestión, procesadores de texto, hojas de cálculo, sistemas de gestión de bases de datos, programas de presentación.

Denominación de la materia: Idioma Moderno

Conocimiento y análisis científico de un idioma extranjero (alemán, árabe, italiano, francés o portugués) en un nivel básico e intermedio de su estructura fonológica, morfosintáctica, léxica y semántica desde un punto de vista sincrónico en su norma y uso. Capacidad de expresión oral y escrita de la lengua francesa en situaciones de uso habituales conforme a los niveles A1 y A2 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.

Descripción de las competencias**Competencias que el estudiante adquiere con el módulo:**

- C2: Dominio instrumental de la lengua española
- C3: Conocimiento instrumental intermedio-avanzado de un segundo idioma
- C4: Conocimiento de la lengua latina y de su cultura
- C6: Conocimiento de la gramática de un segundo idioma
- C12: Conocimiento de la historia y cultura vinculadas a un segundo idioma
- C13: Conocimiento general de la literatura europea
- C16: Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico
- C17: Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario
- C18: Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística
- C19: Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias
- C20: Conocimientos de crítica textual y de edición de textos
- C21: Conocimientos de retórica y estilística
- C22: Conocimiento teórico y aplicado de los modelos y técnicas de la planificación lingüística
- C24: Conocimientos de terminología y neología
- C25: Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas
- C26: Conocimiento de los distintos procesos de la actividad editorial
- C27: Conocimiento de la historia europea
- C28: Conocimiento de principios básicos del pensamiento filosófico occidental
- C30: Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
- C31: Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica
- C32: Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- C33: Capacidad para elaborar textos de diferente tipo, especialmente los relacionados con sus perfiles profesionales
- C34: Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando

apropiadamente las técnicas de análisis

C36: Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos

C37: Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas

C38: Capacidad para traducir textos de diverso tipo

C39: Capacidad para elaborar reseñas

C42: Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística

C43: Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas

C44: Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica

C46: Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología

C47: Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas

C48: Capacidad para demostrar la adquisición, posesión y comprensión de los conocimientos generales adquiridos en bachillerato y los específicos del título

C49: Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios

C50: Capacidad de análisis y síntesis

C51: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

C52: Planificación y gestión del tiempo

C53: Conocimientos básicos de los perfiles profesionales

C54: Capacidad de aprender

C55: Habilidades de gestión de la información

C56: Capacidad crítica y autocrítica

C58: Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

C59: Capacidad para aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio

C60: Capacidad de toma de decisiones

C61: Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

C62: Capacidad de trabajo en equipo

C63: Capacidad de trabajo en un equipo interdisciplinar

C65: Capacidad para apreciar la diversidad y la multiculturalidad

C66: Habilidad para trabajar en un contexto internacional

C67: Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

C68: Habilidad para trabajar de forma autónoma

C69: Capacidad de diseño y gestión de proyectos

C70: Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres

C71: Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las

personas con discapacidad

Resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con el módulo:

1. Realización exitosa de los exámenes y de los trabajos de las distintas materias y asignaturas.

[Se desarrollan todas las competencias]

2. Expresión correcta y fluida en español, tanto de forma oral como escrita.

[Se desarrollan las competencias C2, C33, C36, C39, C42, C43, C48, C49, C50, C56, C62, C68, C70]

3. Análisis gramatical, lectura comprensiva y comentario filológico de textos españoles, sabiéndolos encuadrar en su ámbito histórico, filosófico y literario.

[Se desarrollan las competencias C2, C33, C36, C39, C42, C43, C44, C46, C47, C48, C49, C50, C56, C62, C68, C70]

4. Análisis gramatical, traducción y comentario filológico de textos latinos, sabiéndolos encuadrar en su ámbito histórico, filosófico y literario.

[Se desarrollan las competencias C4, C16, C17, C21, C34, C36, C38, C50, C56, C62, C68, C70]

5. Lectura comprensiva de los textos desde su perspectiva histórica y/o filosófica.

[Se desarrollan las competencias C2, C12, C27, C28, C33, C47, C48, C49, C50, C56, C62, C62, C65, C40, C71].

6. Comprensión y expresión básica en una segunda lengua extranjera.

[Se desarrollan las competencias C3, C6, C12, C38, C51, C59, C62, C65, C66, C67, C68, C70, C71]

7. Dominio de las nuevas tecnologías, especialmente en su aplicación a la filología.

[Se desarrollan las competencias C20, C24, C25, C26, C32, C33, C51, C52, C53, C54, C55, C60, C62, C63, C68, C69, C71]

8. Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que aseguren el éxito en los posteriores estudios del grado.

[Se desarrollan todas las competencias]

Materia 1.1

Denominación de la materia			
Lengua			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.1.1

Denominación de la asignatura			
Gramática Normativa del Español			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.1.2

Denominación de la asignatura			
Lengua Española			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.2

Denominación de la materia			
Literatura			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.2.1

Denominación de la asignatura			
Textos Fundamentales de la Literatura Española			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.3

Denominación de la materia			
Lengua Clásica (Latín)			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.3.1

Denominación de la asignatura			
El Mundo Romano en sus Textos			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.3.2

Denominación de la asignatura			
Cultura Latina en sus Textos (Prosa)			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.4

Denominación de la materia			
Historia			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.4.1

Denominación de la asignatura			
Historia de Europa			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.5

Denominación de la materia			
Filosofía			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.5.1

Denominación de la asignatura			
Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Occidental			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.6

Denominación de la materia			
Informática			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.6.1

Denominación de la asignatura			
Aplicaciones Ofimáticas para la Gestión Cultural (Textos)			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.7

Denominación de la materia			
Idioma Moderno			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.7.1

Denominación de la asignatura			
Segundo Idioma I			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.7.2

Denominación de la asignatura			
Segundo Idioma II			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Módulo 2

Denominación del módulo 2	Fundamentos Filológicos	Créditos ECTS	30.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	semestres 3º y 4º				
Requisitos previos					
Sistemas de evaluación					
<p>Todas las materias del módulo se evaluarán con procedimientos similares.</p> <p>Así, las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante una prueba escrita (70% del total de la calificación).</p> <p>Las actividades formativas en las que el estudiante realice y presente en clase algún tipo de trabajo o actividad de carácter individual o grupal (lecturas, trabajos, traducciones, conversaciones o trabajos autorizados) serán evaluadas a partir del perfil de competencias indicadas en cada actividad formativa, teniendo en cuenta la documentación escrita entregada por el alumno (trabajos o traducciones), el contenido de su exposición oral, el trabajo desarrollado y las habilidades y actitudes mostradas durante las evaluaciones (30%).</p> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)			
Presentación, explicación y ejemplificación en clase	3	<u>Competencias:</u> C16, C17, C19, C20, C21, C22, C24, C52, C54, C65, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> Exposición oral del profesor para todos los alumnos.			
Práctica de comentario y análisis de textos escritos y orales	2	<u>Competencias:</u> C16, C17, C18,C19, C21, C22, C24, C31,C34, C37, C46, C48, C49, C50, C52, C54, C57, C58, C59, C60, C61, C69, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> El profesor presenta las técnicas de comentario y análisis y los alumnos realizan la actividad bajo la supervisión del profesor.			
Práctica escrita y oral de resolución de ejercicios/casos	3	<u>Competencias:</u> C16, C17, C18,C19, C21, C22, C24, C31,C34, C37, C46, C48, C49, C50, C52, C54, C57, C59, C60, C61, C69, C70 <u>Metodología e/a:</u> El profesor presenta problemas literarios o lingüísticos y se avanza en el contenido mediante la participación de los alumnos (individualmente o en grupo)			

Lectura previa de materiales para el aula	4	<u>Competencias:</u> C16, C19, C21, C22, C24, C31, C32, C44, C46, C48, C49, C52, C54, C55, C61, C68, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> Lectura y análisis, previamente a su discusión en clase, del material, libros de referencia o manuales propuestos, por parte de los alumnos.
Búsqueda de materiales complementarios	3	<u>Competencias:</u> C24, C30, C31, C32, C33, C46, C48, C49, C50, C52, C54, C57, C58, C59, C60, C61, C68, C69, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> Búsqueda, por parte de los alumnos de materiales de apoyo de los contenidos estudiados en clase.
Trabajo individual para el estudio y resolución de problemas y casos.	3	<u>Competencias:</u> C24, C30, C31, C32, C33, C46, C48, C49, C50, C51, C53, C57, C58, C59, C60, C61, C68, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> Elaboración, por parte de los alumnos, de trabajos individuales en casa (comentarios de textos, resolución de cuestiones lingüísticas o literarias, etc.).
Preparación y exposición de trabajo en grupo	2	<u>Competencias:</u> C24, C30, C31, C32, C33, C44, C48, C46, C48, C49, C52, C54, C57, C58, C59, C60, C61, C62, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> Reuniones de los alumnos en equipo, puesta en común, toma de decisiones y preparación de un material para su discusión posterior con otros grupos.
Tutoría	1	<u>Competencias:</u> C24, C44, C46, C49, C50, C51, C52, C54, C55, C56, C57, C58, C59, C60, C61, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> Resolución, por parte del profesor, de las dudas o problemas individuales de los alumnos.
Estudio y preparación de los exámenes y pruebas de evaluación	8	<u>Competencias:</u> Todas las del módulo. <u>Metodología e/a:</u> Estudio de los contenidos lingüísticos y literarios como preparación para las pruebas y exámenes del curso.
Exámenes y pruebas de evaluación	1	<u>Competencias:</u> Todas las del módulo. <u>Metodología e/a:</u> Realización del examen, con pruebas escritas y/o orales.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Denominación de la materia: Lengua y Literatura Españolas

Estudio de la morfología sincrónica del español y análisis morfológico.

Análisis literario de una selección de obras de la Literatura Española contemporánea, enmarcadas en las coordenadas de género y tradición literaria, combinando el estudio de cada obra con el conocimiento de su posición dentro del continuum de la Historia de la Literatura Española.

Denominación de la materia: Lingüística

Bases teóricas generales de las principales corrientes y metodologías para el estudio e investigación de las lenguas.

Denominación de la materia: Lengua Clásica (Latín)

Traducción y comentario de una antología de textos latinos alusivos a la Britania, Galia, Hispania y Lusitania.

Comentario de textos latinos significativos sobre géneros literarios poéticos y su recepción en las literaturas europeas.

Denominación de la materia: Teoría de la Literatura

Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria y estudio de las principales corrientes y metodologías de la investigación literaria.

Descripción de las competencias**Competencias que el estudiante adquiere con el módulo:**

- C16: Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico
- C17: Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario
- C18: Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística
- C19: Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias
- C20: Conocimiento de crítica textual y de edición de textos
- C21: Conocimientos de retórica y estilística
- C22: Conocimiento teórico y aplicado de los modelos y técnicas de la planificación lingüística
- C24: Conocimientos de terminología y neología
- C25: Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas
- C30: Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
- C31: Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica
- C32: Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- C33: Capacidad para elaborar textos de diferente tipo, especialmente los relacionados con sus perfiles profesionales
- C34: Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis
- C35: Capacidad para analizar textos en perspectiva comparada
- C36: Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos
- C37: Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas
- C42: Capacidad para realizar labores de corrección labores de asesoramiento y corrección lingüística
- C44: Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica
- C46: Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología
- C48: Capacidad para demostrar la adquisición, posesión y comprensión de los conocimientos generales adquiridos en bachillerato y los específicos del título
- C49: Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios
- C50: Capacidad de análisis y síntesis
- C51: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- C52: Planificación y gestión del tiempo
- C54: Capacidad de aprender
- C55: Habilidades de gestión de la información
- C56: Capacidad de crítica y autocrítica

C57: Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones

C58: Capacidad de generar nuevas ideas

C59: Capacidad para aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio

C60: Capacidad de toma de decisiones

C61: Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

C62: Capacidad de trabajo en equipo

C68: Habilidad para trabajar de forma autónoma

C70: Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres

C71: Capacidad para comprender, desarrollara y aplicar el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición fina décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con el módulo:

1. Realización exitosa de los exámenes y de los trabajos de las distintas materias y asignaturas.

[Se desarrollan todas las competencias]

2. Expresión correcta y fluida en español, tanto de forma oral como escrita.

3. Análisis gramatical, lectura comprensiva y comentario filológico de textos españoles y europeos, sabiéndolos encuadrar en su ámbito histórico, filosófico y literario.

[Se desarrollan las competencias C16, C17, C18, C19, C20, C21, C24, C31, C32, C33, C34, C35, C36, C37, C49, C50, C59, C62, C68, C70, C71]

4. Análisis gramatical, traducción y comentario filológico de textos latinos, sabiéndolos encuadrar en su ámbito histórico, filosófico y literario.

[Se desarrollan las competencias C16, C17, C18, C19, C20, C21, C24, C31, C32, C33, C34, C35, C36, C37, C46, C49, C50, C59, C62, C68, C70, C71]

5. Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que aseguren en éxito en los posteriores estudios del grado.

[Se desarrollan todas las competencias]

Materia 2.1

Denominación de la materia			
Lengua y Literatura Españolas			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.1.1

Denominación de la asignatura			
Morfología del Español			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.1.2

Denominación de la asignatura			
Literatura Española Contemporánea			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 2.2

Denominación de la materia			
Lingüística			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.2.1

Denominación de la asignatura			
Fundamentos de Lingüística			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 2.3

Denominación de la materia			
Lengua Clásica (Latín)			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.3.1

Denominación de la asignatura			
Cultura Latina en sus Textos (Poesía)			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 2.4

Denominación de la materia			
Teoría de la Literatura			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.4.1

Denominación de la asignatura			
Teoría de la Literatura			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Módulo 3

Denominación del módulo 3	Francés Inicial	Créditos ECTS	30.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	semestres 1º, 2º, 3º y 4º				
Requisitos previos					
Sistemas de evaluación					
<ul style="list-style-type: none"> - Registro y valoración del trabajo a lo largo del curso (portfolio): 25% - Participación activa y continuada, individual y en grupo en las actividades de clase: 15% - Prueba final escrita (resolución de cuestionario de carácter lingüístico o literario, comentario de textos literarios, traducción directa e inversa, etc.): 30% - Prueba final oral (entrevista con el profesor, exposición del alumno, ejercicio de comprensión de un texto oral, etc.): 30% <p>Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10 (BOE 18 / 09 03. Artículo 5.Sistema de calificaciones), con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:</p> <p>0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB)</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)			
Presentación y explicación de contenidos teóricos	3	<u>Competencias:</u> C1, C5, C9, C16, C17, C23, C25, C29, C31, C32, C33, C39, C48, C50, C52, C54, C56, C59, C65, C67, C70 <u>Metodología e/a:</u> Exposición oral del profesor.			
Lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor	4	<u>Competencias:</u> C1, C2, C9, C31, C48, C49, C52, C54, C56, C61, C65, C67, C68, C70 <u>Metodología e/a:</u> Trabajo individual de lectura y análisis a partir de materiales, manuales y libros de referencia.			
Discusión de contenidos y resolución de problemas	3	<u>Competencias:</u> C1, C2, C5, C9, C16, C17, C23, C25, C29, C33, C39, C48, C49, C50, C52, C54, C56, C59, C61, C62, C67, C70 <u>Metodología e/a:</u> Presentación de problemas y progresión en los contenidos mediante la participación de los alumnos.			
Preparación y exposición de trabajo en grupo	1,6	<u>Competencias:</u> C1, C2, C9, C16, C17, C23, C25, C29, C31, C32, C33, C39, C48, C49, C50, C52, C54, C59, C61, C65, C67, C68, C70 <u>Metodología e/a:</u> Trabajo en grupos de búsqueda, recopilación y selección de información en sitios especializados de Internet o bibliotecas para la elaboración de un material que posteriormente discuten con otro/s grupo/s.			

Práctica de ejercicios escritos y/u orales	4	<u>Competencias:</u> C1, C2, C5, C9, C16, C17, C23, C25, C29, C31, C32, C33, C39, C48, C49, C50, C54, C61, C52, C67, C70 <u>Metodología e/a:</u> Los alumnos realizan de forma individual o en grupo ejercicios escritos y/u orales que posteriormente serán revisados por el profesor.
Trabajo individual del alumno para la práctica de ejercicios escritos y/u orales.	4,6	<u>Competencias:</u> C1, C2, C5, C9, C16, C17, C23, C25, C29, C32, C33, C39, C49, C50, C53, C54, C60, C61, C67, C68, C70 <u>Metodología e/a:</u> Trabajo a partir de materiales y prácticas propuestas por el profesor, de métodos de aprendizaje de idiomas disponibles en el laboratorio, etc.
Lectura obligatoria de obras	5	<u>Competencias:</u> C1, C2, C9, C16, C17, C23, C25, C32, C33, C39, C48, C49, C50, C54, C61, C67, C68, C70 <u>Metodología e/a:</u> Trabajo individual de lectura de obras de carácter literario y/o no literario.
Estudio para las pruebas a lo largo del curso y para el examen final	4	<u>Competencias:</u> Todas las del módulo <u>Metodología e/a:</u> Trabajo de estudio de los contenidos y prácticas como preparación para las pruebas y exámenes del curso.
Realización de las pruebas de examen	0,8	<u>Competencias:</u> Todas las del módulo <u>Metodología e/a:</u> Realización del examen con pruebas escritas y/o orales.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Denominación de la materia: Lengua Francesa Inicial

Conocimiento y análisis científico de la lengua francesa en un nivel básico e intermedio de su estructura fonológica, morfosintáctica, léxica y semántica desde un punto de vista sincrónico en su norma y uso.

Capacidad de expresión oral y escrita de la lengua francesa en situaciones de uso habituales conforme a los niveles A1, A2 y B1 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.

Denominación de la materia: Literatura Francesa

Conocimiento histórico y crítico de los principales géneros, autores y etapas de la literatura francesa en los siglos XX y XXI a través de sus textos.

Conocimiento básico de las principales herramientas de análisis y estudio de la literatura francesa.

Descripción de las competencias

Competencias que el estudiante adquiere con el módulo:

C1: Dominio instrumental de la lengua francesa

C5: Conocimiento de la gramática del francés

C9: Conocimiento de la literatura en lengua francesa

C16: Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico

C17: Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario

C23: Conocimiento teórico y práctico de la traducción desde y hacia el francés

C24: Conocimientos de terminología y neología

C25: Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas en el ámbito francófono.

C29: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua francesa y/o en un segundo

idioma

C31: Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica

C32: Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

C33: Capacidad para elaborar textos de diferente tipo, especialmente los relacionados con sus perfiles profesionales

C39: Capacidad para elaborar reseñas

C48: Capacidad para demostrar la adquisición, posesión y comprensión de los conocimientos generales adquiridos en bachillerato y los específicos del título.

C49: Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios

C50: Capacidad de análisis y síntesis

C52: Planificación y gestión del tiempo

C53: Conocimientos básicos de los perfiles profesionales

C54: Capacidad de aprender

C56: Capacidad crítica y autocrítica

C59: Capacidad de resolución de problemas

C61: Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

C62: Capacidad de trabajo en equipo

C65: Capacidad para apreciar la diversidad y la multiculturalidad

C67: Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

C68: Habilidad para trabajar de forma autónoma

C70: Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

Resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con el módulo:

1. Conocimiento y uso de la lengua francesa conforme al nivel B1 del marco común europeo de referencia para las lenguas.

[Se desarrollan las competencias C1, C5, C16, C23, C24, C25, C29, C32, C33, C39, C48, C49, C50, C52, C53, C54, C56, C59, C61]

2. Conocimiento y capacidad de análisis de las principales obras de la literatura francesa de los siglos XX y XXI.

[Se desarrollan las competencias C9, C17, C24, C19, C25, C31, C32, C39, C48, C50, C52, C54, C56, C61, C62, C65, C67, C68, C70]

Materia 3.1

Denominación de la materia			
Lengua Francesa Inicial			
Créditos ECTS	24.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.1.1

Denominación de la asignatura			
Lengua francesa I			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.1.2

Denominación de la asignatura			
Lengua francesa II			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.1.3

Denominación de la asignatura			
Lengua francesa III			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.1.4

Denominación de la asignatura			
Lengua francesa IV			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 3.2

Denominación de la materia			
Literatura Francesa			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 3.2.1

Denominación de la asignatura			
Literatura Francesa I (Siglos XX y XXI)			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Módulo 4

Denominación del módulo 4	Francés Avanzado	Créditos ECTS	30.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	semestres 5º, 6º, 7º y 8º				
Requisitos previos					
Para aprobar las asignaturas de este módulo es necesario haber aprobado las asignaturas del módulo de Francés Inicial.					
Sistemas de evaluación					
<ul style="list-style-type: none"> - Registro y valoración del trabajo a lo largo del curso (portfolio): 25% - Participación activa y continuada, individual y en grupo en las actividades de clase: 15% - Prueba final escrita (resolución de cuestionario de carácter lingüístico o literario, comentario de textos literarios, traducción directa e inversa, etc.): 30% - Prueba final oral (entrevista con el profesor, exposición del alumno, ejercicio de comprensión de un texto oral, etc.): 30% <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)			
Presentación y explicación de contenidos teóricos	3	<u>Competencias:</u> C1, C4, C5, C7, C8, C14, C16, C18, C22, C24, C25, C29, C30, C31, C32, C33, C34, C36, C37, C38, C40, C42, C43, C44, C45, C46, C47, C48, C54, C56, C67, C70 <u>Metodología e/a:</u> Exposición oral del profesor.			
Lectura y análisis de materiales para el aula y manuales proporcionados	4	<u>Competencias:</u> C1, C4, C5, C7, C8, C14, C16, C18, C31, C32, C37, C43, C44, C45, C46, C47, C48, C50, C55, C56, C61, C66, C67, C68, C70 <u>Metodología e/a:</u> Trabajo individual de lectura y análisis a partir de los materiales previos, manuales y libros de referencia proporcionados por el profesor.			
Discusión de contenidos y resolución de problemas	3	<u>Competencias:</u> C1, C4, C5, C7, C8, C14, C16, C18, C22, C24, C25, C29, C30, C31, C32, C34, C35, C36, C37, C40, C42, C43, C44, C47, C48, C50, C51, C54, C55, C56, C58, C59, C61, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> Presentación de problemas y progresión en los contenidos mediante la participación de los alumnos.			
Preparación y exposición de trabajo en grupo	1,5	<u>Competencias:</u> C1, C4, C5, C7, C8, C14, C16, C18, C24, C25, C29, C30, C31, C33, C34, C36, C37, C38, C39, C40, C42, C46, C48, C50, C51, C52, C55, C56, C58, C59, C60, C62, C66, C69, C70, C71			

		<u>Metodología e/a:</u> Trabajo en grupo de búsqueda, recopilación y selección de información en sitios especializados de Internet o bibliotecas para la elaboración de un material que posteriormente discuten con otro/s grupo/s.
Práctica de ejercicios escritos y orales	2	<u>Competencias:</u> C1, C4, C5, C7, C8, C14, C16, C18, C22, C23, C24, C25, C29, C30, C31, C33, C34, C36, C37, C38, C39, C40, C42, C46, C48, C50, C51, C52, C54, C55, C59, C60, C61, C66, C68, C71 <u>Metodología e/a:</u> Los alumnos realizan de forma individual o en grupos ejercicios escritos y/o orales que posteriormente serán revisados por el profesor.
Trabajo individual del alumno para la práctica de ejercicios escritos y/o orales	5	<u>Competencias:</u> C1, C4, C5, C7, C8, C14, C16, C18, C22, C23, C24, C25, C29, C30, C31, C34, C36, C37, C38, C39, C40, C42, C46, C48, C50, C51, C52, C54, C55, C59, C60, C61, C68, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> Trabajo a partir de materiales y prácticas propuestas por el profesor, de métodos de aprendizaje de idiomas disponibles en el laboratorio, etc.
Lectura obligatoria de obras	5	<u>Competencias:</u> C1, C4, C5, C7, C8, C14, C16, C18, C22, C23, C24, C31, C32, C37, C39, C43, C44, C45, C46, C47, C48, C49, C50, C52, C56, C61, C68, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> Trabajo de lectura de obras de carácter científico y/o divulgativo.
Estudio y preparación del examen final	5,5	<u>Competencias:</u> Todas las del módulo. <u>Metodología e/a:</u> Trabajo de estudio de los contenidos y prácticas como preparación para las pruebas y exámenes del curso.
Examen final	1	<u>Competencias:</u> Todas las del módulo. <u>Metodología e/a:</u> Realización del examen con pruebas escritas y/o orales.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Denominación de la materia: Lengua Francesa Avanzada

Conocimiento y análisis científico de la lengua francesa en un nivel avanzado de su estructura fonológica, morfosintáctica, léxica y semántica desde un punto de vista sincrónico en su norma y uso. Elevada capacidad de producción y comprensión oral y escrita de la lengua francesa en diversos registros.

Capacidad de expresión oral y escrita de la lengua francesa en situaciones de uso habituales conforme a los niveles B2, C1 y C2 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.

Denominación de la materia: Lingüística Francesa

Conocimiento descriptivo y analítico de la estructura fonológica, morfosintáctica, léxica y semántica de la lengua francesa, fundamentalmente desde un punto de vista sincrónico.

Conocimientos básicos de la historia interna y externa de la lengua francesa.

Capacidad de describir y explicar los mecanismos de funcionamiento de la lengua francesa.

Descripción de las competencias

Competencias que el estudiante adquiere con el módulo:

C1: Dominio instrumental de la lengua francesa

C4: Conocimiento de la lengua latina y de su cultura

- C5: Conocimiento de la gramática del francés
- C7: Conocimiento de la variación lingüística de la lengua francesa
- C8: Conocimiento de la situación sociolingüística de la lengua francesa
- C14: Conocimiento de la evolución histórica interna y externa del francesa
- C16: Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico
- C18: Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística
- C22: Conocimiento teórico y aplicado de los modelos y técnicas de la planificación lingüística
- C23: Conocimiento teórico y práctico de la traducción desde y hacia el francés
- C24: Conocimientos de terminología y neología
- C25: Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas en el ámbito francófono
- C29: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua francesa
- C30: Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
- C31: Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica
- C32: Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- C33: Capacidad para elaborar textos de diferente tipo, especialmente los relacionados con sus perfiles profesionales
- C35: Capacidad para analizar textos literarios en perspectiva comparada
- C36: Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos
- C37: Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas
- C38: Capacidad para traducir textos de diverso tipo
- C39: Capacidad para elaborar recensiones
- C40: Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa
- C42: Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística
- C43: Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas
- C44: Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica
- C45: Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia
- C46: Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología
- C47: Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas
- C48: Capacidad para demostrar la adquisición, posesión y comprensión de los conocimientos generales adquiridos en bachillerato y los específicos del título
- C49: Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios
- C50: Capacidad de análisis y síntesis
- C51: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- C52: Planificación y gestión del tiempo
- C53: Conocimientos básicos de los perfiles profesionales

C54: Capacidad de aprender

C55: Habilidades de gestión de la información

C56: Capacidad crítica y autocrítica

C59: Capacidad para aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio

C61: Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

C62: Capacidad de trabajo en equipo

C63: Capacidad de trabajo en un equipo interdisciplinar

C66: Habilidad para trabajar en un contexto internacional

C67: Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

C68: Habilidad para trabajar de forma autónoma

C69: Capacidad de diseño y gestión de proyectos

C70: Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres

C71: Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con el módulo:

1. Conocimiento y uso de la lengua francesa conforme al nivel C2 del marco común europeo de referencia para las lenguas.

[Se desarrollan las competencias C1, C5, C8, C16, C22, C23, C25, C29, C30, C32, C33, C36, C37, C38, C39, C42, C50, C51, C52, C53, C54, C55, C56, C59, C61, C62, C66, C67, C68, C69, C70]

2. Conocimiento desde el punto de vista sincrónico de la gramática de la lengua francesa.

[Se desarrollan las competencias C1, C5, C7, C8, C16, C18, C24, C25, C30, C31, C32, C33, C36, C37, C38, C42, C43, C44, C45, C47, C48, C49, C50, C51, C52, C53, C54, C56, C59, C61, C62, C68, C70]

3. Conocimientos básicos de la historia de la lengua francesa y de la situación del francés en el mundo.

[Se desarrollan las competencias C1, C7, C8, C14, C18, C22, C24, C25, C31, C32, C33, C35, C36, C39, C40, C43, C44, C45, C46, C47, C48, C49, C50, C52, C53, C54, C55, C56, C59, C62, C63, C66, C67, C68, C70, C71]

4. Conocimiento de la evolución del latín a las lenguas romances.

[Se desarrollan las competencias C4, C14, C16, C23, C24, C25, C31, C32, C35, C36, C39, C40, C43, C46, C47, C48, C49, C50, C54, C56, C59, C63, C68, C70]

Materia 4.1

Denominación de la materia			
Lengua Francesa Avanzada			
Créditos ECTS	24.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 4.1.1

Denominación de la asignatura			
Lengua Francesa V			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 4.1.2

Denominación de la asignatura			
Lengua Francesa VI			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 4.1.3

Denominación de la asignatura			
Lengua Francesa VII			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 4.1.4

Denominación de la asignatura			
Lengua Francesa VIII			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 4.2

Denominación de la materia			
Lingüística Francesa			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 4.2.1

Denominación de la asignatura			
Gramática Francesa			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Módulo 5

Denominación del módulo 5	Culturas y Literaturas Francófonas	Créditos ECTS	24.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	semestres 5º, 6º y 7º				
Requisitos previos					
Sistemas de evaluación					
<p>- Registro y valoración del trabajo del alumno a lo largo del curso (portfolio): 25%</p> <p>- Pruebas de desarrollo escrito con resolución de casos: análisis y comentarios de textos/imágenes, desarrollo de un tema relacionado con contenidos literarios/culturales, resolución de un cuestionario, etc. Las competencias en cuestión serán periódicamente evaluadas a través de tests parciales (auto-evaluación o evaluación del profesor) y de un examen final evaluado por el profesor: 60%</p> <p>- Prueba oral: exposición de un tema literario o cultural: las competencias en cuestión (además de los contenidos, se privilegia la claridad de exposición, su vivacidad, interés suscitado por el tema, cuidado en la preparación de la exposición, etc.) serán evaluadas a través de fichas a cumplimentar por los alumnos y de la observación fundamentada del profesor: 15%.</p> <p>Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10 (BOE 18 / 09 03. Artículo 5.Sistema de calificaciones), con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:</p> <p>0-4,9: Suspenso (SS).</p> <p>5,0-6,9: Aprobado (AP).</p> <p>7,0-8,9: Notable (NT).</p> <p>9,0-10: Sobresaliente (SB)</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)			
Presentación y explicación de contenidos teóricos	2	<u>Competencias:</u> C1, C9, C11, C17, C19, C20, C21, C24, C26, C29, C34, C35, C37, C43, C44, C47, C48, C50, C54, C56, C66, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> Exposición oral del profesor para todos los alumnos.			
Ejercicios prácticos escritos y/u orales	1,5	<u>Competencias:</u> C1, C9, C11, C17, C19, C21, C24, C34, C35, C43, C44, C52, C54, C56, C68 <u>Metodología e/a:</u> Los alumnos elaboran de forma individual o en grupo ejercicios escritos que posteriormente serán analizados en tutorías por el profesor o que serán expuestos en clase y comentados por el profesor.			
Discusión de contenidos y resolución de problemas	1,5	<u>Competencias:</u> C1, C9, C11, C17, C19, C21, C24, C29, C34, C35, C37, C44, C48, C50, C52, C54, C59, C65, C66, C70, C71 <u>Metodología:</u> El profesor presenta problemas literarios o culturales y se avanza en el contenido mediante			

		la participación de los alumnos (en grupo o individualmente)
Preparación y exposición de trabajo en grupo	1,5	<u>Competencias:</u> C1, C25, C29, D31, D32, D33, D34, C35, C37, C44, C50, C53, C54, C55, C56, C59, C62, C63, C65, C66, C67, C69, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> Reuniones de los alumnos en equipo, puesta en común, toma de decisiones y preparación de un material que posteriormente discuten con otro/s grupo/s.
Trabajo individual del alumno	3,5	<u>Competencias:</u> C1, C9, C11, C17, C20, C21, C34, C35, C37, C44, C47, C50, C52, C53, C54, C55, C56, C59, C66, C67, C68, C69 <u>Metodología e/a:</u> Reuniones de los alumnos en equipo, puesta en común, toma de decisiones y preparación de un material que posteriormente discuten con otros/s grupo/s.
Lectura obligatoria de obras	5	<u>Competencias:</u> C1, C9, C11, C17, C21, C34, C35, C43, C44, C52, C54, C56, C68 <u>Metodología e/a:</u> Trabajo autónomo del alumno de lectura de obras literarias.
Lectura y análisis de material proporcionado por el profesor y manuales	5	<u>Competencias:</u> C1, C9, C11, C17, C21, C24, C34, C35, C43, C44, C52, C54, C56, C68 <u>Metodología e/a:</u> Los alumnos deberán leer y analizar, previamente a su discusión en clase, material que se le proporcionará por diversos medios o libros de referencia o manuales.
Estudio para las pruebas a lo largo del curso y para el examen final	3	<u>Competencias:</u> Todas las del módulo. <u>Metodología e/a:</u> Estudio de los contenidos literarios o culturales y prácticas de comentarios como preparación para las pruebas y exámenes del curso.
Realización de las pruebas del examen final	1	<u>Competencias:</u> Todas las del módulo <u>Metodología e/a:</u> Realización del examen, con pruebas escritas y pruebas orales (no obligatoriamente orales).

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Denominación de la materia: Materia de Culturas Francófonas

Conocimiento y capacidad de relación de las culturas de lengua francesa y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's)

Denominación de la materia: Literaturas Francófonas

Conocimiento histórico y crítico de los principales géneros, autores y etapas de la literatura francesa desde sus inicios hasta el siglo XIX.

Conocimiento histórico y crítico de los principales géneros, autores y etapas de las literaturas de los países de la Francofonía.

Conocimiento de las principales herramientas de análisis y estudio de las literaturas de lengua francesa.

Descripción de las competencias

Competencias que el estudiante adquiere con el módulo:

C1: Dominio instrumental de la lengua francesa

C9: Conocimiento de la literatura en lengua francesa

C11: Conocimiento de la historia y cultura de los países de habla francesa

C17: Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario

C19: Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias

- C20: Conocimientos de crítica textual y de edición de textos
- C21: Conocimientos de retórica y estilística
- C24: Conocimientos de terminología y neología
- C25: Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas en el ámbito francófono
- C26: Conocimiento de los distintos procesos de la actividad editorial
- C29: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua francesa y/o en un segundo idioma
- C31: Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica
- C32: Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- C33: Capacidad para elaborar textos de diferente tipo, especialmente los relacionados con sus perfiles profesionales
- C34: Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis
- C35: Capacidad para analizar textos literarios en perspectiva comparada
- C37: Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas
- C39: Capacidad para elaborar reseñas
- C43: Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas
- C44: Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica
- C47: Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas
- C48: Capacidad para demostrar la adquisición, posesión y comprensión de los conocimientos generales adquiridos en bachillerato y los específicos del título
- C49: Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios
- C50: Capacidad de análisis y síntesis
- C52: Planificación y gestión del tiempo
- C53: Conocimientos básicos de los perfiles profesionales
- C54: Capacidad de aprender
- C55: Habilidades de gestión de la información
- C56: Capacidad crítica y autocrítica
- C59: Capacidad para aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio
- C62: Capacidad de trabajo en equipo
- C63: Capacidad de trabajo en un equipo interdisciplinar
- C65: Capacidad para apreciar la diversidad y la multiculturalidad
- C66: Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- C67: Conocimiento de culturas y costumbres de otros países
- C68: Habilidad para trabajar de forma autónoma

C69: Capacidad de diseño y gestión de proyectos

C70: Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres

C71: Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con el módulo:

1. Conocimiento general de la cultura y la literatura francesas y francófonas.

[Se desarrollan las competencias C1, C9, C11, C21, C24, C29, C34, C35, C39, C47, C48, C49, C50, C52, C53, C54, C56, C62, C63, C65, C66, C67, C69, C70, C71]

2. Conocimiento y manejo de las TIC's aplicadas a los estudios culturales y literarios.

[Se desarrollan las competencias C1, C9, C11, C20, C24, C25, C26, C29, C32, C33, C34, C37, C39, C43, C47, C49, C50, C52, C53, C54, C55, C56, C59, C62, C63, C65, C66, C67, C68, C69, C70, C71]

3. Conocimiento histórico y crítico de las principales obras, autores y etapas de las literaturas francesa y francófona desde una perspectiva cronológica.

[Se desarrollan las competencias C1, C9, C17, C19, C21, C24, C26, C29, C31, C33, C34, C35, C37, C39, C43, C44, C47, C48, C49, C50, C52, C54, C56, C59, C62, C65, C66, C67, C70, C71]

Materia 5.1

Denominación de la materia			
Materia de Culturas Francófonas			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 5.1.1

Denominación de la asignatura			
Estudios franceses y TIC's			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 5.2

Denominación de la materia			
Literaturas Francófonas			
Créditos ECTS	18.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 5.2.1

Denominación de la asignatura			
Literatura Francesa II (Siglos XVIII y XIX)			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 5.2.2

Denominación de la asignatura			
Literatura Francesa III (Siglos XII-XVII)			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 5.2.3

Denominación de la asignatura			
Literaturas Francófonas			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Módulo 6

Denominación del módulo 6	Segundo Idioma y Literaturas Comparadas	Créditos ECTS	18.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	semestres 5º y 6º				
Requisitos previos					
Sistemas de evaluación					
<p>-Registro y valoración de la participación activa y continuada en los ejercicios, actividades y casos prácticos realizadas en grupo, evaluado a través de fichas, registro, portfolio, bases de datos, etc. 25 % de la calificación final.</p> <p>-Participación activa y continuada, individual y en grupo en las actividades de clase: 15%</p> <p>-Prueba final escrita (resolución de cuestionario de carácter lingüístico o literario, comentario de textos literarios, traducción directa e inversa, etc.): 30%</p> <p>-Prueba final oral (entrevista con el profesor, exposición del alumno, ejercicio de comprensión de un texto oral, etc.): 30% (*)</p> <p>(*) Esta prueba es imprescindible en la materia de "Segundo Idioma (nivel avanzado)". En el resto de materias, puede prescindirse de ella, por lo que solo habría una prueba final escrita con una valoración del 60% para la nota final</p> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)			
Presentación y explicación de contenidos teóricos en el aula	2	<u>Competencias:</u> C3, C6, C10, C12, C13, C16, C17, C19, C20, C24, C43, C48, C49, C50, C51, C52, C53, C54, C65, C66, C67, C68, C69, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> Explicación oral del profesor sirviéndose de los medios audio-orales y multimedia disponibles en el aula.			
Discusión de contenidos y resolución de problemas en el aula	2	<u>Competencias:</u> C3, C6, C10, C12, C13, C16, C17, C19, C20, C24, C31, C32, C34, C35, C36, C37, C38, C42, C43, C44, C48, C49, C50, C51, C52, C54, C56, C58, C59, C60, C62, C65, C66, C67, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> Presentación de problemas y progresión en los contenidos mediante la participación de los alumnos.			
Exposición de trabajos en el aula individuales o en grupo	1	<u>Competencias:</u> C3, C6, C10, C12, C13, C16, C17, C19, C20, C24, C29, C30, C31, C32, C33, C34, C35, C36, C37, C39, C43, C44, C48, C49, C50, C51, C52, C53, C54, C56, C57, C58, C59, C60, C61, C62, C63, C64,			

		C65, C66, C67, C68, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> Exposición oral en el aula de trabajos previamente elaborados individualmente o en grupo por los alumnos, con la posterior discusión y análisis con la participación de todos los alumnos y el profesor.
Trabajo de Laboratorio de Idiomas y otras prácticas orales con el profesor	1,5	<u>Competencias:</u> C3, C6, C16, C24, C32, C36, C38, C42, C51, C54, C55, C56, C59, C61, C68 <u>Metodología e/a:</u> Uso del laboratorio informático de idiomas con software específico de práctica fonética y con otros recursos multimedia para practicar la comprensión y la emisión de mensajes orales. Trabajo de corrección y práctica con el profesor.
Preparación de ejercicios y trabajos de forma individual o en grupo	4	<u>Competencias:</u> C3, C6, C10, C12, C13, C16, C17, C19, C20, C24, C29, C30, C31, C32, C33, C34, C35, C36, C37, C38, C39, C43, C44, C48, C49, C50, C51, C52, C53, C54, C55, C56, C57, C58, C59, C60, C61, C62, C63, C64, C65, C66, C67, C68, C69, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> Los alumnos elaboran de forma individual o en grupo ejercicios escritos que posteriormente serán analizados en tutorías por el profesor, que serán expuestos en clase y comentados por el profesor o que serán corregidos por el profesor y entregados al alumno en el aula.
Práctica oral individual del alumno	2	<u>Competencias:</u> C3, C6, C16, C24, C32, C36, C38, C42, C51, C52, C53, C54, C55, C60, C61, C68 <u>Metodología e/a:</u> Trabajo a partir de materiales y prácticas propuestas por el profesor, de métodos de aprendizaje de idiomas, trabajo individual en casa o en el laboratorio, etc.
Lecturas obligatorias y elaboración de material de esas obras	2,25	<u>Competencias:</u> Todas las del módulo. <u>Metodología e/a:</u> El alumno deberá leer, estudiar y/o analizar las lecturas obligatorias de manuales, obras literarias o no literarias, material escrito previamente elaborado por el profesor o de bibliografía de consulta y presentar resultados elaborados individualmente o en grupo.
Estudio para las pruebas a lo largo del curso y para el examen final	2,5	<u>Competencias:</u> Todas las del módulo. <u>Metodología e/a:</u> Trabajo de estudio de los contenidos y prácticas como preparación para las pruebas y exámenes del curso.
Realización de las pruebas de examen	0,75	<u>Competencias:</u> Todas las del módulo. <u>Metodología e/a:</u> Realización del examen con pruebas escritas y/o orales.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Denominación de la materia: Segundo Idioma (nivel avanzado)

Conocimiento y análisis científico de un segundo idioma en un nivel medio de su estructura fonológica, morfosintáctica, léxica y semántica desde un punto de vista sincrónico en su norma y uso.

Capacidad de expresión oral y escrita en un segundo idioma en situaciones de uso habituales conforme a los niveles B1 y B.2.1 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.

Denominación de la materia: Literatura comparada

Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la literatura comparada. Capacidad para llevar a cabo análisis comparados entre literaturas y de aplicar las diferentes metodologías.

Descripción de las competencias

Competencias de aprendizaje que el estudiante adquiere con el módulo:

- C3: Conocimiento instrumental intermedio-avanzado de un segundo idioma
- C6: Conocimiento de la gramática de un segundo idioma
- C10: Conocimiento de la literatura de un segundo idioma
- C12: Conocimiento de la historia y cultura vinculadas a un segundo idioma
- C13: Conocimiento general de la literatura europea
- C16: Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico
- C17: Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario
- C19: Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias
- C20: Conocimientos de crítica textual y de edición de textos
- C24: Conocimientos de terminología y neología
- C29: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua portuguesa y/o en un segundo idioma
- C30: Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
- C31: Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica
- C32: Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- C33: Capacidad para elaborar textos de diferente tipo, especialmente los relacionados con sus perfiles profesionales
- C34: Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis
- C35: Capacidad para analizar textos literarios en perspectiva comparada
- C36: Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos
- C37: Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas
- C38: Capacidad para traducir textos de diverso tipo
- C39: Capacidad para elaborar reseñas
- C42: Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística
- C43: Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas
- C44: Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica
- C48: Capacidad para demostrar la adquisición, posesión y comprensión de los conocimientos generales adquiridos en bachillerato y los específicos del título.
- C49: Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios
- C50: Capacidad de análisis y síntesis
- C51: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- C52: Planificación y gestión del tiempo
- C53: Conocimientos básicos de los perfiles profesionales

C54: Capacidad de aprender

C55: Habilidades de gestión de la información

C56: Capacidad crítica y autocrítica

C57: Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones

C58: Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

C59: Capacidad para aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio

C60: Capacidad de toma de decisiones

C61: Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

C62: Capacidad de trabajo en equipo

C63: Capacidad de trabajo en un equipo interdisciplinar

C64: Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia

C65: Capacidad para apreciar la diversidad y la multiculturalidad

C66: Habilidad para trabajar en un contexto internacional

C67: Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

C68: Habilidad para trabajar de forma autónoma

C69: Capacidad de diseño y gestión de proyectos

C70: Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres

C71: Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con el módulo:

1. Conocimiento y uso del segundo idioma en el nivel B1/B2 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.

[Se evalúan las siguientes competencias C3, C6, C16, C24, C29, C30, C31, C32, C33, C34, C36, C38, C39, C42, C43, C44, C48, C49, C50, C51, C52, C53, C54, C55, C56, C57, C59, C60, C62, C63, C64, C65, C66, C67, C68, C69, C70, C71]

2. Capacidad de análisis crítico e histórico de obras de la literatura del segundo idioma.

[Se evalúan las siguientes competencias C10, C12, C20, C24, C31, C32, C33, C37, C39, C48, C49, C50, C51, C52, C53, C54, C55, C56, C62, C63, C64, C65, C66, C67, C68, C70, C71]

3. Conocimiento y uso de las herramientas de la literatura comparada.

[Se evalúan las siguientes competencias C10, C12, C13, C17, C19, C20, C24, C30, C31, C32, C33, C34, C35, C37, C39, C43, C44, C49, C50, C51, C52, C53, C54, C55, C56, C58, C59, C61, C62, C63, C64, C65, C66, C67, C68, C69, C70, C71]

4. Conocimiento y uso de los mecanismos de la traducción.

[Se evalúan las siguientes competencias C3, C6, C24, C29, C30, C32, C34, C36, C37, C38, C42, C43, C44, C49, C50, C51, C52, C53, C54, C55, C56, C57, C58, C59, C60, C61, C62, C63, C64, C65, C66, C67, C68, C69, C70, C71]

Materia 6.1

Denominación de la materia			
Segundo Idioma (Nivel Avanzado)			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 6.1.1

Denominación de la asignatura			
Segundo Idioma III			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 6.1.2

Denominación de la asignatura			
Segundo Idioma IV			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 6.2

Denominación de la materia			
Literatura Comparada			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 6.2.1

Denominación de la asignatura			
Teoría y Práctica de la Literatura Comparada			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Módulo 7

Denominación del módulo 7	Profesional	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	semestre 8º				
Requisitos previos					
Para aprobar las asignaturas de este módulo, es necesario haber aprobado las asignaturas del módulo de Francés Inicial					
Sistemas de evaluación					
<ul style="list-style-type: none"> • Registro y valoración de la participación activa y continuada en los ejercicios, actividades y casos prácticos realizadas en grupo, evaluado a través de fichas, registro, portfolio, bases de datos, etc. 25 % de la calificación final. • Registro y valoración de las actividades prácticas de carácter individual entregadas por el alumno, evaluado a través de fichas, registro, portfolio, bases de datos, etc. 25 % de la calificación final. • Prueba de desarrollo escrito con resolución de casos, donde se evaluará la capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos a la traducción de textos de diferentes tipologías del francés al español y del español al francés, la capacidad de identificación y habilitación de soluciones para los diferentes problemas de traducción y la capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos a la planificación de cursos de lenguas extranjeras, diseño de actividades y ejercicios, etc. 30 % de la calificación final. • Registro y valoración de opiniones/críticas escritas de los artículos de carácter científico de lectura obligatoria, evaluado a través de fichas, registro, portfolio, bases de datos, etc. 10 % de la calificación final. • Pruebas orales en las que el alumno demuestre su capacidad de comunicación y expresión exigida para el módulo profesional. 10 % de la calificación final. <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)			
Presentación, explicación de contenidos teóricos	1,5	<u>Competencias:</u> C1, C2, C15, C16, C22, C23, C24, C25, C29, C48, C49, C50, C54, C55, C56. C59, C65, C66, C67, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> -Exposición oral del profesor. -Visualización de videos/DVD con casos prácticos. -Dudas y problemas.			

Lectura de materiales para el aula	1,5	<u>Competencias:</u> C1, C2, C24, C31, C43, C44, C49, C50, C52, C54, C55, C56, C60, C65, C66, C67, C68 <u>Metodología e/a:</u> Trabajo individual de lectura y análisis de los materiales facilitados por el profesor.
Discusión de contenidos y resolución de problemas	1	<u>Competencias:</u> C1, C4, C5, C7, C8, C14, C16, C18, C22, C24, C25, C29, C30, C31, C32, C33, C34, C36, C37, C40, C42, C43, C44, C48, C49, C50, C55, C56, C58, C59, C64, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> Presentación de problemas y progresión en los contenidos mediante la participación de los alumnos.
Laboratorio de idiomas	0,75	<u>Competencias:</u> C1, C2, C23, C24, C25, C29, C31, C32, C38, C42, C51, C52, C53, C54, C55, C57, C58, C59, C60, C61, C65, C66, C68 <u>Metodología e/a:</u> -Realización de prácticas de comparación entre diferentes metodologías de enseñanza de idiomas, dirigidas por el profesor. -Familiarización con tipologías diversas de ejercicios y prácticas, bajo la supervisión del profesor. -Familiarización con diferentes herramientas (Internet, correctores, traductores automáticos, diccionarios <i>online</i> , etc.) relacionadas con las nuevas tecnologías y la traducción, mostrados por el profesor.
Práctica oral/escrita de resolución de actividades, casos prácticos, etc.	1,5	<u>Competencias:</u> C1, C4, C5, C7, C8, C14, C16, C18, C22, C23, C24, C25, C29, C30, C31, C33, C34, C36, C37, C38, C39, C40, C42, C48, C49, C51, C52, C53, C54, C55, C56, C58, C59, C60, C62, C63, C64, C68, C69, C70, C71 <u>Metodología e/a:</u> Los alumnos realizan de forma individual o en grupo prácticas escritas y/o orales que serán entregadas para ser revisadas por el profesor.
Trabajo individual del alumno para la práctica oral/escrita de resolución de actividades, casos prácticos, etc.	1,5	<u>Competencias:</u> C1, C2, C15, C16, C22, C23, C24, C25, C29, C31, C32, C38, C39, C43, C48, C49, C50, C52, C53, C55, C56, C57, C58, C59, C60, C61, C68, C69 <u>Metodología e/a:</u> Trabajo individual realizado por el alumno.
Preparación y exposición de trabajos en grupo	1	<u>Competencias:</u> C1, C4, C5, C7, C8, C14, C16, C18, C24, C25, C31, C32, C33, C34, C36, C37, C39, C40, C42, C43, C44, C48, C51, C53, C55, C57, C58, C59, C60, C62, C63, C65 <u>Metodología e/a:</u> -Trabajo en grupo de búsqueda, recopilación y selección de información en sitios especializados de Internet o bibliotecas para la elaboración de un material que posteriormente presentan y discuten con otro/s grupo/s. -Reuniones de equipo, puesta en común, toma de decisiones y preparación de las actividades solicitadas por el profesor.
Lectura obligatoria de obras	2	<u>Competencias:</u> C1, C2, C15, C16, C17, C23, C24, C31, C38, C39, C43, C44, C49, C50, C52, C54, C55, C56, C67, C68 <u>Metodología e/a:</u> Trabajo individual de lectura, síntesis y análisis de las obras literarias y textos científico-técnicos que se van a traducir. -Trabajo autónomo de lectura, síntesis y análisis de artículos científicos.
Estudio y preparación del examen final	1	<u>Competencias:</u> Todas las del módulo <u>Metodología e/a:</u> Trabajo individual de estudio y práctica para las pruebas orales o escritas de evaluación.
Examen final	0,25	<u>Competencias:</u> Todas las del módulo <u>Metodología e/a:</u> Realización del examen con pruebas escritas y/o orales.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Denominación de la materia: Traducción

Capacidad de traducción directa e inversa de la lengua francesa al castellano en tipologías textuales diversas: literarias, científicas, técnicas...

Conocimiento de las técnicas, herramientas y problemas específicos de la traducción en el ámbito francés-español.

Denominación de la materia: Metodología de Enseñanza de Lenguas Extranjeras

Conocimientos teóricos y aplicados de los mecanismos generales de aprendizaje de las lenguas.

Conocimientos relacionados con la didáctica de una lengua materna o extranjera.

Conocimientos de las diferentes metodologías de aprendizaje de las lenguas modernas.

Descripción de las competencias

Competencias que el estudiante adquiere con el módulo:

C1: Dominio instrumental de la lengua francesa

C2: Dominio instrumental de la lengua materna

C15: Conocimiento de la metodología de la lengua, de la literatura y de la cultura francesas

C16: Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico

C17: Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario

C22: Conocimiento teórico y aplicado de los modelos y técnicas de la planificación lingüística

C23: Conocimiento teórico y práctico de la traducción desde y hacia el francés

C24: Conocimientos de terminología y neología

C25: Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas.

C29: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua francesa y/o en un segundo idioma

C30: Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos

C31: Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica

C32: Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet

C38: Capacidad para traducir textos de diverso tipo

C39: Capacidad para elaborar recensiones

C42: Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística

C43: Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas

C44: Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica

C48: Capacidad para demostrar la adquisición, posesión y comprensión de los conocimientos generales adquiridos en bachillerato y los específicos del título

C49: Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios

C50: Capacidad de análisis y síntesis

C51: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

C52: Planificación y gestión del tiempo

C53: Conocimientos básicos de los perfiles profesionales

C54: Capacidad de aprender

C55: Habilidades de gestión de la información

C56: Capacidad crítica y autocrítica

C57: Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones

C58: Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

C59: Capacidad para aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio

C60: Capacidad de toma de decisiones

C61: Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

C62: Capacidad de trabajo en equipo

C63: Capacidad de trabajo en un equipo interdisciplinar

C64: Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia

C65: Capacidad para apreciar la diversidad y la multiculturalidad

C66: Habilidad para trabajar en un contexto internacional

C67: Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

C68: Habilidad para trabajar de forma autónoma

C69: Capacidad de diseño y gestión de proyectos

C70: Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres

C71: Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con el módulo:

1. Conocimiento y uso de los mecanismos de la traducción en el ámbito francés y español.

[Se desarrollan las siguientes competencias: C1, C2, C16, C17, C23, C24, C25, C29, C31, C32, C38, C39, C42, C48, C49, C50, C51, C52, C53, C54, C55, C56, C57, C59, C60, C61, C62, C63, C65, C66, C68, C70, C71]

2. Conocimiento de los mecanismos generales de aprendizaje de las lenguas.

[Se desarrollan las siguientes competencias: C1, C2, C15, C16, C17, C22, C24, C25, C29, C30, C31, C32, C39, C43, C44, C48, C49, C50, C51, C52, C53, C54, C55, C56, C57, C58, C59, C60, C61, C62, C63, C64, C65, C66, C67, C68, C69, C70, C71]

Materia 7.1

Denominación de la materia			
Traducción			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 7.1.1

Denominación de la asignatura			
Traducción Español-Francés / Francés-Español			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 7.2

Denominación de la materia			
Metodología de Enseñanza de Lenguas Extranjeras			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 7.2.1

Denominación de la asignatura			
Metodología de la Enseñanza del Francés Lengua Extranjera			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Módulo 8

Denominación del módulo 8	Optativo	Créditos ECTS	90.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal	semestres 5º, 6º, 7º y 8º				
Requisitos previos					
Sistemas de evaluación					
<ul style="list-style-type: none"> • Registro y valoración de la participación activa y continuada en los ejercicios, actividades y casos prácticos realizadas en grupo, evaluado a través de fichas, registro, portfolio, bases de datos, etc. 25 % de la calificación final. • Registro y valoración de las actividades prácticas de carácter individual entregadas por el alumno, evaluado a través de fichas, registro, portfolio, bases de datos, etc. 25 % de la calificación final. • Prueba de desarrollo escrito con resolución de casos, donde se evaluará la capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos a la traducción de textos de diferentes tipologías del francés al español y del español al francés, la capacidad de identificación y habilitación de soluciones para los diferentes problemas de traducción y la capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos a la planificación de cursos de lenguas extranjeras, diseño de actividades y ejercicios, etc. 30 % de la calificación final. • Registro y valoración de opiniones/críticas escritas de los artículos de carácter científico de lectura obligatoria, evaluado a través de fichas, registro, portfolio, bases de datos, etc. 10 % de la calificación final. • Pruebas orales en las que el alumno demuestre su capacidad de comunicación y expresión exigida para el módulo profesional. 10 % de la calificación final. <p>(Si el alumno elige las prácticas externas, a evaluación se realizará por el tutor interno, a partir de los informes del tutor externo y la exposición del estudiante de) su memoria de prácticas, valorándose la adquisición de las competencias previstas.)</p> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)			
Presentación y explicación de contenidos teóricos	8	Competencias: C1, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10, C11, C12, C14, C15, C16, C17, C18, C22, C24, C25, C54, C65, C70, C71. Metodología e/a: Exposición oral del profesor.			
Lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor	12	Competencias: C1, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10, C11, C12, C14, C15, C16, C17, C18, C22, C24, C25, C31, C32, C34, C35, C36, C37, C39, C40, C44, C46,			

		C49, C50, C52, C54, C65, C68, C70, C71. Metodología e/a: Trabajo individual de lectura y análisis a partir de materiales, manuales y libros de referencia.
Discusión de contenidos y resolución de problemas	8	Competencias: C1, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10, C11, C12, C14, C15, C16, C17, C18, C22, C24, C25, C30, C33, C39, C40, C42, C45, C46, C49, C50, C51, C52, C54, C55, C56, C58, C59, C60, C61, C62, C63, C65, C70, C71. Metodología e/a: Presentación de problemas y progresión en los contenidos mediante la participación de los alumnos.
Preparación de trabajos de forma individual o en grupo en grupo	6, 85	Competencias: C1, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10, C11, C12, C14, C15, C16, C17, C18, C22, C24, C25, C30, C33, C39, C40, C42, C45, C46, C49, C50, C51, C52, C54, C55, C56, C58, C59, C60, C61, C62, C63, C65, C70, C71. Metodología e/a: Trabajo en grupos de búsqueda, recopilación y selección de información en sitios especializados de Internet o bibliotecas para la elaboración de un material que posteriormente discuten con otro/s grupo/s.
Exposición de trabajos en el aula, de forma individual o grupo	5,36	Competencias: C1, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10, C11, C12, C14, C15, C16, C17, C18, C22, C24, C25, C30, C33, C39, C40, C42, C45, C46, C49, C50, C51, C52, C54, C55, C56, C58, C59, C60, C61, C62, C63, C65, C70, C71. Metodología e/a: Exposición oral en el aula de trabajos previamente elaborados individualmente o en grupo por los alumnos, con la posterior discusión y análisis con la participación de todos los alumnos y el profesor.
Práctica de ejercicios escritos y/o orales	3,04	Competencias: C1, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10, C11, C12, C14, C15, C16, C17, C18, C22, C24, C25, C29, C30, C31, C32, C33, C34, C35, C36, C37, C38, C39, C40, C43, C44, C45, C46, C49, C50, C51, C52, C54, C55, C56, C58, C59, C62, C65, C70, C71. Metodología e/a: Los alumnos realizan de forma individual o en grupo ejercicios escritos y/o orales que posteriormente serán revisados por el profesor.
Trabajo individual del alumno para la práctica de ejercicios escritos y/o orales.	5	Competencias: C1, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10, C11, C12, C14, C15, C16, C17, C18, C22, C24, C25, C29, C30, C31, C32, C33, C34, C35, C36, C37, C38, C39, C40, C43, C44, C45, C46, C49, C50, C51, C52, C54, C55, C56, C58, C59, C65, C68, C70, C71. Metodología e/a: Trabajo a partir de materiales y prácticas propuestas por el profesor, de métodos de aprendizaje de idiomas disponibles en el laboratorio, etc.
Laboratorio de idiomas	2	Competencias: C1, C3, C4, C5, C6, C24, C25, C52, C54, C58, C70, C71. Metodología e/a: Práctica con los materiales multimedia disponibles en el laboratorio de idiomas, orientada por el profesor.
Lectura obligatoria de obras	12	Competencias: C1, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10, C11, C12, C14, C15, C16, C17, C18, C22, C24, C25, C31, C32, C34, C35, C36, C37, C39, C40, C44, C46, C49, C50, C52, C54, C65, C68, C70, C71. Metodología e/a: Trabajo individual de lectura de obras de carácter literario y/o no literario.
Tutoría ECTS	0,75	Competencias: C1, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10, C11, C12, C14, C15, C16, C17, C18, C22, C24, C25, C30, C33, C39, C40, C42, C45, C46, C49, C50, C51, C52, C54, C55, C56, C58, C59, C60, C61, C62, C63, C65, C70, C71.

		Metodología e/a: Resolución, por parte del profesor, de las dudas o problemas individuales de los alumnos.
Tareas prácticas de carácter profesional	6	Competencias: todas las del módulo Metodología e/a: Realización de las tareas asignadas mediante la supervisión de un tutor interno (de la Universidad de Extremadura) y un tutor externo (del centro de acogida) y elaboración de una memoria donde se recojan las actividades realizadas y su relación con las competencias del módulo.
Estudio para las pruebas a lo largo del curso y para el examen final	18	Competencias: Todas las del módulo Metodología e/a: Trabajo de estudio de los contenidos y prácticas como preparación para las pruebas y exámenes del curso.
Realización de las pruebas de examen	3	Competencias: Todas las del módulo Metodología e/a: Realización del examen con pruebas escritas y/o orales.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Denominación de la materia: Especialización en Lenguas y Literaturas Modernas

Conocimiento de la cultura de los países de la Francofonía.

Conocimiento y capacidad de relación de las culturas de lengua francesa y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's)

Conocimientos básicos de la historia interna y externa de la lengua francesa.

Conocimiento básico de la historia y la cultura gallegas

Conocimiento y análisis científico de un segundo idioma en un nivel medio de su estructura fonológica, morfo-sintáctica, léxica y semántica desde un punto de vista sincrónico en su norma y uso.

Capacidad de expresión oral y escrita en un segundo idioma en situaciones de uso habituales conforme a los niveles B1 y B2 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas

Conocimiento histórico y crítico de obras, géneros, autores y etapas especialmente relevantes de la literatura del segundo idioma desde sus inicios hasta la actualidad.

Conocimiento de las corrientes teóricas en los estudios de traducción. Capacidad para aplicar las diferentes metodologías traductológicas.

Prácticas en empresa. Los convenios que la Universidad de Extremadura firma con las empresas en las que los alumnos realizan prácticas están coordinados desde la Dirección de relaciones con Empresas y Empleo (<http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicealumn/estructura/dree>) dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. En la actualidad están vigentes, desde el año 2001 a la actualidad, 1236 convenios de cooperación educativa para la realización de prácticas en diversas empresas e instituciones

Denominación de la materia: Estudios Lingüísticos

Conocimientos de las diferentes metodologías de aprendizaje de las lenguas modernas.

Conocimiento de los procesos evolutivos que siguió el latín hasta transformarse en las lenguas románicas, especialmente el francés.

Denominación de la materia: Especialización en Estudios Portugueses

Conocimiento y análisis científico de la lengua portuguesa en un nivel intermedio y avanzado de su estructura fonológica, morfo-sintáctica, léxica y semántica desde un punto de vista sincrónico en su norma y uso.

Capacidad de expresión oral y escrita de la lengua portuguesa en situaciones de uso

habituales conforme al nivel B2, del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.
Conocimiento histórico y crítico de los principales géneros, autores y etapas de las literaturas de los países de la Lusofonía.
Conocimiento de las principales herramientas de análisis y estudio de las literaturas de lengua portuguesa.

Descripción de las competencias

Competencias que el estudiante adquiere con el módulo:

- C1: Dominio instrumental de la lengua francesa
- C3: Conocimiento instrumental intermedio-avanzado de de un segundo idioma
- C4: Conocimiento de la lengua latina y de su cultura
- C5: Conocimiento de la gramática del francés
- C6: Conocimiento de la gramática de de un segundo idioma
- C7: Conocimiento de la variación lingüística de la lengua francesa
- C8: Conocimiento de la situación sociolingüística de la lengua francesa
- C9: Conocimiento de la literatura en lengua francesa
- C10: Conocimiento de la literatura de de un segundo idioma
- C11: Conocimiento de la historia y cultura de los países de habla francesa
- C12: Conocimiento de la historia y cultura vinculadas a de un segundo idioma
- C14: Conocimiento de la evolución histórica interna y externa del francés
- C15: Conocimiento de la metodología de la lengua, de la literatura y de la cultura francesas
- C16: Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico
- C17: Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario
- C18: Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística
- C22: Conocimiento teórico y aplicado de los modelos y técnicas de la planificación lingüística
- C24: Conocimientos de terminología y neología
- C25: Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas
- C29: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua francesa y/o en un segundo idioma
- C30: Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
- C31: Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica
- C32: Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- C33: Capacidad para elaborar textos de diferente tipo, especialmente los relacionados con sus perfiles profesionales
- C34: Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis
- C35: Capacidad para analizar textos literarios en perspectiva comparada
- C36: Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos
- C37: Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas

C38: Capacidad para traducir textos de diverso tipo

C39: Capacidad para elaborar reseñas

C40: Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos con una perspectiva histórica

C42: Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística

C43: Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas

C44: Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica

C45: Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia

C46: Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología

C49: Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios

C50: Capacidad de análisis y síntesis

C51: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

C52: Planificación y gestión del tiempo

C53: Conocimientos básicos de los perfiles profesionales

C54: Capacidad de aprender

C55: Habilidades de gestión de la información

C56: Capacidad crítica y autocrítica

C57: Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones

C58: Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

C59: Capacidad para aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio

C60: Capacidad de toma de decisiones

C61: Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

C62: Capacidad de trabajo en equipo

C63: Capacidad de trabajo en un equipo interdisciplinar

C64: Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia

C65: Capacidad para apreciar la diversidad y la multiculturalidad

C66: Habilidad para trabajar en un contexto internacional

C67: Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

C68: Habilidad para trabajar de forma autónoma

C69: Capacidad de diseño y gestión de proyectos

C70: Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres

C71: Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con el módulo:

1. Conocimiento general de las culturas francesa y francófona.

[Se desarrollan las competencias C3, C6, C10, C17, C24, C29, C31, C35, C38, C39, C43, C44, C49, C50, C54, C57, C62, C63, C65, C66, C67, C68, C70, C71]

2. Conocimiento y manejo de las TIC's aplicadas a los estudios culturales y literarios.

[Se desarrollan las competencias C1, C9, C11, C24, C25, C29, C32, C33, C34, C37, C39, C43, C49, C50, C52, C53, C54, C55, C56, C59, C62, C63, C65, C66, C67, C68, C69, C70, C71]

3. Conocimiento histórico y crítico de las principales obras, autores y etapas de las literaturas francófonas en una perspectiva cronológica.

[Se desarrollan las competencias C3, C10, C17, C24, C29, C35, C37, C38, C39, C44, C50, C62, C63, C65, C66, C67, C68, C70]

4. Conocimiento y uso del segundo idioma en el nivel B1/B2 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.

[Se desarrollan las siguientes competencias C3, C6, C16, C24, C30, C31, C32, C33, C34, C36, C38, C39, C42, C43, C44, C49, C50, C51, C52, C53, C54, C55, C56, C57, C59, C60, C62, C63, C64, C65, C66, C67, C68, C69, C70, C71]

5. Capacidad de análisis crítico e histórico de obras de la literatura del segundo idioma.

[Se desarrollan las siguientes competencias C10, C12, C24, C31, C32, C33, C37, C39, C49, C50, C51, C52, C53, C54, C55, C56, C62, C63, C64, C65, C66, C67, C68, C70, C71]

6. Conocimiento básico de la cultura gallega.

[Se desarrollan las competencias C3, C6, C7, C11, C14, C24, C29, C31, C39, C40, C44, C49, C50, C56, C57, C62, C63, C65, C67, C68, C70, C71]

7. Conocer las aplicaciones de los estudios de Lenguas y Literaturas Modernas en el ámbito profesional de una empresa, un centro educativo o de investigación.

[Se desarrollan las siguientes competencias: C1, C2, C15, C16, C17, C22, C24, C25, C29, C30, C31, C32, C39, C43, C44, C49, C50, C51, C52, C53, C54, C55, C56, C57, C58, C59, C60, C61, C62, C63, C64, C65, C66, C67, C68, C69, C70, C71]

8. Conocimiento y uso de la lengua portuguesa conforme al nivel B2 del marco común europeo de referencia para las lenguas.

[Se desarrollan las competencias C1, C15, C22, C24, C25, C29, C30, C31, C32, C33, C37, C38, C39, C42, C43, C44, C49, C50, C51, C52, C53, C54, C55, C56, C57, C58, C59, C60, C62, C63, C64, C65, C66, C67, C68, C69, C70, C71]

9. Conocimiento desde el punto de vista sincrónico de la gramática de la lengua portuguesa.

[Se desarrollan las competencias C1, C5, C7, C8, C16, C18, C24, C25, C30, C31, C32, C33, C36, C37, C38, C42, C43, C44, C45, C49, C50, C51, C52, C53, C54, C56, C59, C61, C62, C68, C70]

10. Conocimientos básicos de la historia de la lengua portuguesa y de la situación del portugués en el mundo.

[Se desarrollan las competencias C1, C7, C8, C14, C18, C22, C24, C25, C31, C32, C33, C35, C36, C39, C40, C43, C44, C45, C46, C49, C50, C52, C53, C54, C55, C56, C59, C62, C63, C66, C67, C68, C70, C71]

11. Conocimiento histórico y crítico de las principales obras, autores y etapas de las literaturas lusófonas en una perspectiva cronológica.

[Se desarrollan las competencias C1, C9, C17, C24, C29, C31, C33, C34, C35, C37, C39,

C43, C44, C49, C50, C52, C54, C56, C59, C62, C65, C66, C67, C70, C71]

12. Conocimiento de los mecanismos generales de aprendizaje de las lenguas.

[Se desarrollan las siguientes competencias: C1, C2, C15, C16, C17, C22, C24, C25, C29, C30, C31, C32, C39, C43, C44, C49, C50, C51, C52, C53, C54, C55, C56, C57, C58, C59, C60, C61, C62, C63, C64, C65, C66, C67, C68, C69, C70, C71]

13. Conocimiento de la evolución del latín a las lenguas romances.

[Se desarrollan las competencias C4, C14, C16, C24, C25, C31, C32, C35, C36, C39, C40, C43, C46, C49, C50, C54, C56, C59, C63, C68, C70]

Materia 8.1

Denominación de la materia			
Especialización en Lenguas y Literaturas Modernas			
Créditos ECTS	48.0	Carácter	Optativas

Asignatura 8.1.1

Denominación de la asignatura			
La Lengua Francesa en la Historia y en el Mundo			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 8.1.2

Denominación de la asignatura			
Culturas Francesa y Francófona			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 8.1.3

Denominación de la asignatura			
Imagen y Comunicación en las Culturas Francófonas			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 8.1.4

Denominación de la asignatura			
Historia y Cultura Gallegas			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 8.1.5

Denominación de la asignatura			
Segundo Idioma V			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 8.1.6

Denominación de la asignatura			
Literatura del Segundo Idioma			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 8.1.7

Denominación de la asignatura			
Estudios sobre la Traducción			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 8.1.8

Denominación de la asignatura			
Prácticas Externas			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Materia 8.2

Denominación de la materia			
Estudios Lingüísticos			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Optativas

Asignatura 8.2.1

Denominación de la asignatura			
Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Segundas Lenguas			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 8.2.2

Denominación de la asignatura			
Del Latín a las Lenguas Romances			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Materia 8.3

Denominación de la materia			
Especialización en Estudios Portugueses			
Créditos ECTS	30.0	Carácter	Optativas

Asignatura 8.3.1

Denominación de la asignatura			
Lengua Portuguesa V			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 8.3.2

Denominación de la asignatura			
Lengua Portuguesa VI			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 8.3.3

Denominación de la asignatura			
Lengua Portuguesa VII			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 8.3.4

Denominación de la asignatura			
Lengua Portuguesa VIII			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 8.3.5

Denominación de la asignatura			
Literaturas Lusófonas			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Módulo 9

Denominación del módulo 9	Trabajo Fin de Grado	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Trabajo fin de carrera
Unidad temporal	semestre 8º				
Requisitos previos					
<p>El estudiante no podrá matricularse de este módulo hasta que haya superado íntegramente los tres primeros cursos de la titulación. Además, para la defensa y evaluación del Trabajo Fin de Grado el estudiante deberá haber aprobado todas las asignaturas del Plan de Estudios.</p>					
Sistemas de evaluación					
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p> <p>Evaluación de Competencias Transversales:</p> <p>Las competencias transversales establecidas por la UEx, sobre dominio de las TIC's y conocimiento de un idioma moderno, se acreditan en el momento de evaluación del Trabajo Fin de Grado, por haber superado la asignatura de Aplicaciones ofimáticas para la gestión cultural (textos), en el caso de las TIC's, y en el caso de idiomas por la propia naturaleza del título.</p> <p>La evaluación se hará a partir de la exposición pública del trabajo por parte del estudiante, previo informe del tutor ante un Tribunal idóneo que se elegirá siguiendo la normativa que establece el Centro. La exposición pública deberá realizarse obligatoriamente en francés. Además, el trabajo se entregará por escrito y, para su redacción, el alumno podrá usar el francés o el segundo idioma elegido.</p> <p>NORMATIVA REGULADORA DEL TRABAJO FIN DE GRADO (aprobada en Junta de Facultad el día 15 de Septiembre de 2008)</p> <p>1.- Tribunal.</p> <p>Se nombrará un Tribunal al efecto. Este Tribunal estará formado por 3 miembros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Presidente: será el profesor Doctor con más antigüedad. - 1 Secretario: será el profesor Doctor más joven. - 1 Vocal: también deberá tener el título de Doctor. <p>Se nombrarán también tres suplentes, uno para cada uno de los miembros anteriormente citados y siguiendo los mismos criterios. Los componentes del Tribunal serán elegidos de entre los profesores de la titulación que tengan una vinculación directa con el tema objeto de estudio, dicha vinculación quedará fijada por la adscripción de los miembros del Tribunal al Área de Conocimiento del Director del Trabajo Fin de Grado. Cuando en el Área de Conocimiento no haya el número de profesores doctores suficientes se designarán profesores de otras Áreas de Conocimiento afines o vinculadas a la titulación. Podrán formar</p>					

parte del mismo, si se estima conveniente, cualquier doctor de la Universidad de Extremadura, o de otras si fuera el caso, que sea un especialista en el tema objeto de estudio independientemente de su adscripción al Área de Conocimiento.

2.- Nombramiento del Tribunal.

Será la Junta de Centro, a propuesta de los Consejos de Departamento, el órgano encargado de nombrar tanto a los Tribunales, como a los Directores de los Trabajos. También será el órgano que convoque la Bolsa de Trabajos Fin de Carrera que se oferte durante cada curso académico.

3.- Director/es.

El Director o Directores del Trabajo Fin de Grado, además de tener relación directa con el tema objeto de estudio (académica, científica o profesional), deberán tener el grado de doctor, tener una vinculación permanente con la Universidad de Extremadura (o con otra si fuera el caso y existiesen los convenios pertinentes). Los profesores que cumplan con los requisitos anteriores podrán dirigir hasta 2 Trabajos Fin de Carrera por curso académico.

4.- Temas y/o Líneas de Investigación.

Los temas de los Trabajos Fin de Grado serán ofertados a partir de los contenidos del Plan de Estudios. Para facilitar la labor de selección del alumno, los profesores de la titulación ofertarán una selección de temas y/o líneas de investigación cada año, en un número doble al de alumnos matriculados en la asignatura.

5.- Criterios de Evaluación.

El Tribunal tendrá en cuenta los siguientes criterios para la evaluación del Trabajo Fin de Grado:

- Claridad expositiva (oral y escrita) del trabajo.
- Se valorará la presentación y/o defensa del mismo en castellano y en un idioma extranjero.
- Presentación ordenada de contenidos y objetivos.
- Desarrollo del trabajo mediante metodología científica.
- Resultados previstos y/o conclusiones.
- Empleo de métodos y técnicas, propias y transversales, de la disciplina objeto de estudio.
- Demostrar poseer las principales competencias específicas y transversales para las que capacita el título.
- Allí donde proceda, empleo adecuado de las T.I.C. aplicadas a las humanidades.

6.- Presentación y Defensa.

La presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado será un acto público y se le dará la oportuna publicidad en los medios de difusión habituales (Tablones de Anuncios de Secretaría del Centro, Departamentos, Aulas), por lo que deberán venir acompañados del correspondiente rigor administrativo y académico.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)
Preparación y exposición de trabajo individual	6	<u>Competencias:</u> Todas las del módulo. <u>Metodología e/a:</u> Elaboración del trabajo con la ayuda de un tutor.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia**Denominación de la materia: Trabajo Fin de Grado**

Realización de un trabajo escrito en francés relacionado con los contenidos del Grado y su exposición oral posterior.

Descripción de las competencias**Competencias que el estudiante adquiere con el módulo:**

- C1: Dominio instrumental de la lengua francesa
- C5: Conocimiento de la gramática del francés
- C29: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua francesa y/o en un segundo idioma
- C30: Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
- C31: Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica
- C32: Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- C33: Capacidad de elaborar textos de diferente tipo, especialmente los relacionados con sus perfiles profesionales
- C43: Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas
- C44: Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica
- C45: Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia
- C46: Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología
- C47: Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras ramas y disciplinas
- C48: Capacidad de análisis y de síntesis
- C49: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- C50: Planificación y gestión del tiempo
- C53: Habilidades de gestión de la información
- C56: Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
- C57: Capacidad de resolución de problemas
- C61: Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
- C63: Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- C65: Habilidad para trabajar de forma autónoma
- C66: Capacidad de diseño y gestión de proyectos

Resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con el módulo:

1. Demostrar la adquisición de competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.
[Se desarrollan todas las competencias]
2. Demostrar la capacitación para elaborar y exponer públicamente un trabajo en lengua francesa.

[Se desarrollan todas las competencias]

Materia 9.1

Denominación de la materia			
Trabajo Fin de Grado			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Trabajo fin de carrera

Asignatura 9.1.1

Denominación de la asignatura			
Trabajo Fin de Grado			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Trabajo fin de carrera

Personal académico

Profesorado

Personal académico disponible																
CATEGORÍA DEL PROFESORADO																
ÁREA DE CONOCIMIENTO	CU	TU	TEU	AY	AYD	COL	CD	ASO	VIS	TOTAL ÁREA	%	PER	PRO	DOC	TC	
Filologías Gallega Y Portuguesa	1	3	-	1	1	2	-	2	2	12	29.27	6	1	10	10	
Teoría De La Literatura Y literatura Comparada	-	3	-	-	-	-	-	-	-	3	7.32	3	-	3	3	
Lengua Española	2	1	-	-	-	-	-	-	-	3	7.32	3	-	3	3	
Filología Latina	3	-	-	-	-	-	-	-	-	3	7.32	3	-	3	3	
Filología Italiana	-	1	-	1	-	-	-	-	1	3	7.32	1	-	2	3	
Filología Francesa	-	3	-	-	-	-	-	-	-	3	7.32	3	-	3	3	
Filología Alemana	-	1	-	-	-	-	1	1	-	3	7.32	2	-	3	2	
Estudios Árabes E Islámicos	-	1	-	1	-	-	-	1	-	3	7.32	2	-	2	3	
Literatura Española	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2	4.88	2	1	2	2	
Arquitectura Y Tecnología De Computadores	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	2.44	1	-	1	1	
Lingüística General	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	2.44	1	1	1	1	
Historia Contemporánea	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2.44	1	-	1	1	
Filosofía	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2.44	1	-	1	1	
Filología Inglesa	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	2.44	1	-	1	1	
Filología Griega	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	2.44	1	-	1	1	
Total Categoría	8	18	1	3	1	2	1	4	3	41	100	31	2	37	38	
% TITULACIÓN	19.51	43.90	2.44	7.32	2.44	4.88	2.44	9.76	7.32	100		75.61	4.88	90	92.68	

Otros recursos humanos disponibles

categoría: grupo (número)

Funcionarios: de Carrera: A2 (1), C1 (3), C2 (5); interinos: C2 (2).] Total funcionarios: 11.

Personal Laboral: fijos: III (2), IV-A(3), IV-B (3); interinos: IV-A(1), IV-B (5). Total personal laboral: 14

Personal Técnico de Apoyo: I (3), II (5). Total personal técnico de apoyo: 8

TOTAL: 33.

El personal de administración y servicios aquí reflejado presta los servicios propios del PAS, apoyo a la gestión y a la labor docente. Hay personal cualificado para la aplicación de las nuevas tecnologías en laboratorios, salas de informática, aulas multimedia, laboratorios de idiomas, etc.

LISTA DE ABREVIATURAS

CU: N° Catedráticos Universidad

TU: N° Titulares de Universidad

TEU: N° Titulares de Escuela Universitaria

AY: N° Ayudantes

AYD: N° Profesores Ayudantes Doctores

COL: N° Profesores Colaboradores

CD: N° Profesores Contratados Doctores

ASO: N° Profesores Asociados

VIS: N° Visitantes

PER: N° Profesores Permanentes

PRO: N° Profesores en vías de Promoción (Profesores con evaluación positiva para figuras de contratación superiores a la actual, o que hayan conseguido acreditación para cuerpos docentes superiores al actual)

DOC: N° Profesores Doctores

TC: N° Profesores a Tiempo Completo

Adecuación del Profesorado

Justificación de la adecuación de los recursos humanos disponibles

Como puede deducirse a partir del cuadro elaborado por el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras que figura más arriba, el título de Graduado/a en Lenguas Modernas (Francés) puede ponerse en marcha con el personal académico y de apoyo de que dispone

actualmente el centro y el área de Filología Francesa de la UEx.

1 Recursos humanos disponibles

Es obvio que el capital humano es uno de los pilares esenciales de la sociedad del conocimiento no sólo por su valor como recurso productivo sino, igual y fundamentalmente, como agente del desarrollo integral del hombre y de las sociedades.

El área de Filología francesa de esta universidad se ha dotado, a lo largo de sus años de existencia, de los recursos humanos necesarios que permiten asumir la oferta formativa propia de este título, garantizar su calidad y la consecución de sus competencias.

La formación de dicho profesorado se ha llevado a cabo en diversas universidades tanto nacionales como extranjeras, hecho que proporciona al área un variado espectro de perspectivas y de tendencias. Así, 3 de ellos han realizado sus estudios de licenciatura u obtenido el título de Doctor en Universidades de habla francófona, 2 se han licenciado o doctorado en otras universidades españolas y el resto han cursado sus licenciaturas en la UEx, en la que se han preparado y leído tres tesis doctorales, estando una más en curso de realización. Es necesario puntualizar, no obstante, que, en todos los casos y gracias al compromiso institucional, la carrera universitaria de este profesorado se ha llevado a cabo y consolidado en la Universidad de Extremadura, en donde accedieron a las diversas categorías de los cuerpos docentes u obtuvieron, tras la correspondiente acreditación, el contrato de colaborador así como el de profesor asociado.

Además, fruto de la colaboración entre el Servicio Cultural de la Embajada de Francia y la UEx, firmada en 2006, este profesorado está asistido por un becario de nacionalidad francesa, estudiante de Master en Francés Lengua Extranjera, encargado de actividades prácticas de refuerzo relacionadas con la lengua y la cultura francesas.

Por otro lado, la plantilla de PAS tiene, por su número y cualificación la suficiente capacidad para atender a las necesidades administrativas, técnicas y de mantenimiento de la docencia que el nuevo grado supone.

Este personal ha recibido cursos de formación organizados por la Sección de Formación Permanente del Personal de Administración y Servicios, que es la unidad dependiente del área de Gerencia, encargada de gestionar y promover acciones formativas del PAS, que capaciten y mejoren la gestión universitaria y la prestación de servicios que le son propias. Dentro de estas acciones formativas hay una serie de cursos obligatorios, según el trabajo que se realice, a los que ha asistido la mayor parte del PAS del Centro.

2. Experiencia docente e investigadora

La experiencia docente de esta plantilla y su alto índice de estabilidad pueden ser considerados como un aval que garantiza la eficiencia en las labores académicas y el éxito de la propuesta formativa de este grado. Efectivamente, 6 profesores cuentan con más de 20 años de servicio en la enseñanza universitaria y 4 entre 10 y 20 años.

Asimismo, es necesario poner de relieve, como se puede deducir del cotejo establecido entre los apartados 2.1.1-2.1.2 y de la veteranía del profesorado, la adecuación entre los perfiles docentes existentes en la actualidad y los del personal académico requerido por el nuevo título: en lengua y literaturas de expresión francesa, en lingüística, en traducción, en interferencias entre los códigos artísticos, en el ámbito cultural e histórico de la francofonía, en la enseñanza del idioma extranjero, en la lengua francesa para fines específicos...

Sin embargo, la trayectoria en el pasado no ha sido una traba para la incursión en las nuevas metodologías pedagógicas del EEES. Al contrario, se han llevado a cabo diversas iniciativas concretas: durante el curso 2004-05, en el marco de las Convocatorias de Acciones para la adaptación de la UEx al EEES, se ha elaborado el Plan Docente de Lengua Francesa; se ha participado activamente en los Cursos para la innovación docente organizados por el Servicio de Orientación y formación Docente de la UEx y se han integrado los recursos del Campus virtual en la impartición de algunas asignaturas. En cualquier caso, el conocimiento del sistema de enseñanza francés o belga –más cercanos tradicionalmente

al EEES que el español– o la experiencia en la diversidad de planes de estudios o en la planificación de estudios para extranjeros y en el extranjero, adquirida por algunos miembros del área de francés en sus funciones al frente del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx, han propiciado la actualización de ciertas actividades docentes y formativas conforme a los criterios del EEES.

Con respecto a la actividad investigadora, no es necesario recordar que también es un parámetro y una garantía de la calidad de la actividad docente.

Las líneas de investigación desarrolladas por el área de Filología francesa abarcan una amplia gama de ámbitos de conocimientos, en numerosos casos engarzadas con las materias objeto de la docencia. En el terreno de la lingüística se han centrado en la semántica y la pragmática; en el campo de las literaturas en la francesa preferentemente de los siglos XIX, XX y XXI o en la belga francófona; en el marco de las relaciones transdisciplinares se han abordado los estudios comparativos entre la literatura, la pintura, la música, el cine, la fotografía o el psicoanálisis; asimismo la teoría y la práctica de la traducción o la didáctica del francés forman parte de las investigaciones llevadas a cabo por los miembros de esta área.

La labor investigadora se ha traducido en un volumen significativo de publicaciones tanto nacionales como internacionales que se acerca a los 200 trabajos editados y las participaciones en proyectos de investigación regionales, nacionales o internacionales sobrepasan las 20.

Dichos proyectos son de diversa índole:

- literaturas de la francofonía
- léxico español-francés-español de especialidad (industria del corcho).
- diversidad Cultural de Europa y de sus manifestaciones, como los que analizan las relaciones entre la literatura, la pintura, la música y el cine, y las literaturas emergentes como la femenina.
- las lenguas on-line y multimedia con fines ocupacionales.
- ciencias de la cognición, como es el caso del estudio, en lingüística, de la concesión y los conectores.

Asimismo, el profesorado del área ha asumido igualmente las enseñanzas de Tercer ciclo impartiendo unos 70 cursos relacionados con las líneas de investigación y los proyectos antes mencionados. En la actualidad, varios profesores del área participan en el programa de doctorado interdepartamental Lenguas y culturas modernas: textos, imagen y tecnología de la información.

El interés por la investigación y su difusión ha llevado al área de Filología Francesa de esta universidad a crear dos revistas: *Correspondance*, en colaboración con los Archivos y Museo de la Literatura de Bruselas, publicada entre 1990 y 2000, así como *Cuadernos de Filología Francesa*, una de las escasas publicaciones españolas consagradas a este ámbito, que cuenta en la actualidad con 19 números. Estas revistas, además de dar a conocer trabajos extranjeros de reconocida calidad, han contribuido a difundir las investigaciones del área y a situarlas en el panorama nacional e internacional, esencialmente francófono; de ahí que la elaboración de números temáticos de plena y diversa actualidad sea una realidad, que la presencia de colaboradores exteriores a la UEx haya sido posible y que ésta se haya intensificado con el tiempo. Entre otros ejemplos: *Correspondance* n° 4: La escritura y su espacio, dedicada a las relaciones entre la literatura y las artes del espacio, donde se recogen 6 investigaciones extranjeras, 8 de otras universidades españolas y 4 de la UEX, *Cuadernos de Filología Francesa* n° 16: Una lingüística en la encrucijada de las disciplinas: la lingüística cognitiva, con 5 investigadores extranjeros, 3 de otras universidades nacionales y 3 de la UEx o el último n° de *Cuadernos de Filología Francesa*: La literatura francesa de los 30 últimos años, donde, entre otras colaboraciones nacionales y extranjeras, se editan los artículos de 5 investigadores franceses y 2 ingleses.

Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

Los Estatutos de la Universidad de Extremadura (aprobados en 2003) recogen en su artículo primero que “la UEx servirá a los intereses generales de la sociedad y de la educación superior, de acuerdo con los principios de libertad, pluralismo, participación e igualdad”. El cumplimiento de tales principios es objeto del articulado del TÍTULO IV de dichos Estatutos (dedicado a la comunidad universitaria), precisándose en su artículo 159 que la Universidad garantizará la igualdad de oportunidades y la no discriminación de los miembros de la comunidad universitaria con discapacidades. Para ello establecerá las medidas necesarias que permitan a estas personas, según su caso, el acceso a la información y el acceso físico a las dependencias de la Universidad. A este respecto, el artículo 164.2 b) garantiza a los profesores de la UEx disponer de los medios necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones, con atención específica a las personas con discapacidades y de acuerdo a las posibilidades con que cuente la Universidad.

En consecuencia a estos principios, los procesos selectivos de la UEx, regulados por los artículos 174 y 186 de sus Estatutos y por la Normativa para la contratación de profesorado de la UEx (aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 1 de abril de 2004 y su modificación aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 18 de julio de 2007) aseguran que la selección y contratación de personal en la UEx se realiza con respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito, capacidad y publicidad. Ello ha permitido conseguir, en la práctica, una contratación paritaria de hombres y mujeres en las incorporaciones de nuevos profesores en los últimos 6 años.

No obstante ello, en lo que respecta a la no discriminación por razón de sexo, el Consejo de Gobierno de la UEx en su sesión del día 8 de marzo de 2004 creó, en una iniciativa del Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua, la Oficina para la Igualdad cuyo objetivo está encaminado, básicamente, a la detección de situaciones de desigualdad y de violencia contra las mujeres en el ámbito universitario. En concreto, la Oficina para la Igualdad es responsable de las siguientes acciones:

- Promover la creación de recursos orientados a la información y el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de igualdad.
- Crear recursos orientados al asesoramiento psicológico, la prevención y la detección precoz de situaciones de discriminación y violencia de género.
- Crear recursos enfocados al asesoramiento jurídico en materia de discriminación y violencia de género.
- Facilitar la celebración de encuentros o seminarios sobre estudios de género que informen a la comunidad universitaria de la necesidad de trabajar en el campo de la igualdad y la no discriminación.
- Apoyar la realización de estudios sobre la discriminación de género, y detectar, a través de ellos, la realidad y las necesidades de la comunidad universitaria.
- Promover la concesión de un premio anual (sin dotación económica) a la persona o entidad que se haya distinguido por la defensa de los derechos de la mujer.
- Colaborar con centros e instituciones para llevar a cabo políticas de igualdad.

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

La Facultad de Filosofía y Letras, lugar en el que se impartirá el título de Lenguas y Literaturas Modernas (francés), cuenta con los recursos materiales necesarios que harán posible el desarrollo de los contenidos propios del título y la reorientación de las enseñanzas que exige el EEES.

El número de aulas, dada la disminución de los grupos y horas lectivas, es previsiblemente suficiente, y ellas están equipadas con medios audiovisuales, TV en todas, vídeo, proyector retroproyector y DVD en la mayoría y cañón proyector en algunas de ellas. Tratándose de grupos muy reducidos, los despachos de los profesores también pueden ser utilizados ocasionalmente como lugares docentes para trabajos dirigidos. De cualquier manera, la superficie de la actual Facultad de Filosofía y Letras puede ser fácilmente reestructurada para habilitar espacios menos amplios que los actuales y más acordes con las actividades formativas en pequeños grupos.

Con respecto a las nuevas tecnologías, la UEx ha creado un Campus virtual, y la Facultad de Filosofía y Letras dispone de Aula multimedia, de Laboratorio de lenguas y de Laboratorio multimedia de idiomas cuyas dotaciones permiten el autoaprendizaje de lenguas, la consulta de documentación extranjera o la realización de prácticas docentes tutorizadas o no.

Por otra parte, y dada la importancia que adquirirá en el nuevo sistema pedagógico el trabajo autónomo del estudiante, es necesario subrayar el papel capital que han de representar la biblioteca y la hemeroteca. Situadas a escasos metros de la Facultad, responden, por su carácter multidisciplinar, a las necesidades derivadas de la diversificación de las asignaturas del plan de estudios propuesto. Sus fondos son de una gran riqueza; 1.856 títulos de publicaciones periódicas y 196.189 monografías, de las cuales 8.771 corresponden a las materias específicas de francés. A estas cifras hay que sumar los cerca de 6.000 volúmenes del Centro de estudios de la Bélgica francófona, Centro creado en la UEx en 1990.

Además de los recursos del centro, el Área de Filología francesa de la UEx dispone de una serie de recursos propios que han venido utilizándose en la docencia del título de Filología Francesa (además de los que dispone para la docencia en otras titulaciones), que garantizan un desarrollo adecuado de la docencia del futuro grado de Lenguas y Literaturas Modernas (Francés).

Recursos materiales del Área de Filología Francesa	
Número de despachos	Individuales: 8. Facultad de Filosofía y Letras (Cáceres) 2. Estudios Empresariales y Turismo (Cáceres) Compartidos: Facultad de Filosofía y Letras (Cáceres) 1. Facultad de Educación (Badajoz)
Ordenadores de sobremesa	13
Reproductores de audio	3
Cañón de vídeo	1
Biblioteca Central de la UEx (Campus de Cáceres)	Aproximadamente 9000 volúmenes de temas relacionados con la lengua, la literatura o la cultura francesas. Abundante material audiovisual, en formato cassette, VHS, CD, CD-ROM, DVD, fundamentalmente destinado al aprendizaje de la lengua y la cultura francesas.

	15 publicaciones periódicas especializadas en el área de Filología francesa, relacionadas con los ámbitos lingüísticos, literarios, o la didáctica del francés lengua extranjera
Seminario del Departamento Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas	Número de libros: aproximadamente 20 títulos (métodos de PLE, manuales, diccionarios, gramáticas...), así como material audiovisual, exclusivamente destinado al profesorado del Área de Filología francesa.
Recursos comunes del Departamento	
Espacios	Seminario del Departamento de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas Despacho de Dirección del Departamento
Recursos	2 ordenadores
	2 fotocopiadoras
	2 escáner
	1 fax multifunción

Recursos materiales de la Facultad:

30 aulas, con capacidad entre 24 y 150 alumnos. En la actualidad, se está llevando a cabo su adaptación física para las condiciones del EEES. Actualmente ya disponen de los medios audiovisuales básicos (TV, vídeo, reproductor de DVD...), y se las está dotando paulatinamente de cañones de proyección y otros medios para su utilización en las clases.

Recursos comunes de especial interés para la titulación (investigación)

Dado el carácter de la titulación, la posibilidad de contar con una Biblioteca especializada es especialmente relevante. La Biblioteca Central, anexa a la Facultad de Filosofía y Letras, cuenta con un fondo total de cerca de 200000 obras. Dispone de Sala de consulta (de libre acceso), Hemeroteca (con más de 1850 títulos de revistas científicas), y Servicio de Documentación (para uso del personal investigador). A través de su página web: <http://biblioteca.unex.es>, los investigadores de la UEx tienen acceso a un número considerable de bases de datos, entre ellas, las relacionadas con las Humanidades.

Recursos comunes de especial interés para la titulación (multimedia e Internet)

- Aula Multimedia con 20 puestos, ubicada en la planta baja, inaugurada en el año 2007, con capacidades múltiples que permiten el autoaprendizaje de los alumnos, gracias al material específico depositado por el Departamento de Lenguas Modernas.
- Laboratorio de Idiomas informático, ubicado en la primera planta, con capacidad de 20 puestos
- Sala de ordenadores para uso exclusivo de los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras, de inmediata ubicación en la "Sala de lectura" del Centro; su capacidad será de 20 puestos.
- Salón de actos de la Facultad de Filosofía y Letras, con capacidad para 240 personas, equipado con todo tipo de medios audiovisuales, incluyendo la posibilidad de videoconferencia y de traducción simultánea.

Recursos Virtuales:

La Universidad de Extremadura cuenta con un Campus Virtual que permite completar la formación que los alumnos reciben en las aulas. Apoyándose en las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, este Campus Virtual pretende proporcionar a profesores y alumnos las herramientas necesarias para ampliar y mejorar el aprendizaje y la formación, con miras en el futuro profesional que impone la sociedad actual. El Campus Virtual presenta las siguientes herramientas de trabajo:

- Aula Virtual de la UEx para Primer y Segundo Ciclo (avux)
- Aula Virtual para otros estudios (avuxplus)
- Aula Virtual para espacios de trabajo y coordinación (circuli)
- Manuales asistentes para la creación de asignaturas oficiales y de otros cursos

- Dispone de distintos proyectos vinculados: Avuex Extensa (para dar apoyo a la docencia de enseñanzas no universitarias), Campus Libre y Abierto CALA (para difusión y puesta en común del conocimiento y la cultura), Campus Virtual Compartido del Grupo 9 de Universidades (G9) (asociación de universidades que ofrece un programa compartido de asignaturas de libre configuración impartidas mediante sistemas telemáticos), Campus Virtual Latinoamericano CAVILA (asociación de universidades latinoamericanas para el fomento de la enseñanza y de la identidad latinoamericana) y, por último, la Plataforma Virtual de Formación Linex SP de la Junta de Extremadura.

Por otra parte, a través de la Red Inalámbrica de la UEx (RINUEx) y el proyecto EDUROAM, se dispone de cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en todos los Campus de la UEx y en el resto de universidades del proyecto EDUROAM.

Grupos de investigación: Lenguas y Culturas en la Europa Moderna: discurso e identidad <http://www.unex.es/unex/grupos/grupos/cilem> del que forman parte varios miembros de dicha área de conocimiento. Este grupo se halla igualmente inscrito en el Catálogo de Grupos de investigación de la Junta de Extremadura y en el de la Universidad de Extremadura. Por otra parte, el Centro de Estudios sobre la Bélgica Francófona (CEBF), adscrito al CILEM, cuenta con cerca de 6000 volúmenes indexados en su base de datos, ubicados en la Biblioteca Central, que están a disposición de investigadores y alumnos, y que facilitan la docencia de las materias de Literaturas Francófonas del grado de Lenguas y Literaturas Modernas (Francés).

El CILEM cuenta con la siguiente infraestructura:

- Un seminario, cedido al CEBF por la Universidad de Extremadura, situado actualmente en la Facultad de Filosofía y Letras.
- Un ordenador de sobremesa.
- Un ordenador portátil.
- Una impresora-fotocopiadora multifunción.

REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MATERIALES Y RECURSOS DISPONIBLES::

La revisión y el mantenimiento de materiales y servicios es responsabilidad de las diferentes Unidades y Servicios de la Universidad, que anualmente elaboran sus propios planes de actuación conforme a las necesidades del centro. Estos servicios son:

Unidad técnica de obras y mantenimiento

(http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicecon/estructura/unidad_tecnica_obras)

Servicio de mantenimiento de material científico, dispone de programas anuales de actuación en los espacios y equipamientos propios de su competencia

(<http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/viceinves/estructura/smmc>)

Unidad técnica de telecomunicaciones

(http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicentpi/estructura/unidad_tec_comunicaciones)

Servicio de informática. Sus funciones principales son: El Servicio de Informática de la Universidad de Extremadura (SIUE) es un servicio de apoyo a la docencia y la investigación de acuerdo con el artículo 49 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura. Tiene como objetivos el soporte a la docencia e investigación y facilitar la gestión y el funcionamiento administrativo de la Universidad. Sus funciones principales son el mantenimiento de las aplicaciones corporativas de la UEX (académicas, recursos humanos y contabilidad), desarrollo de sistemas de información para los demás servicios de la Universidad, soporte a los usuarios para el software oficial, gestión del correo electrónico, mantenimiento de los programas antivirus, gestión del carné universitario y gestionar y desarrollar las Nuevas Tecnologías en los cuatro campus de la Universidad de Extremadura, principalmente aquellos aspectos relacionados con las implicaciones de las Tecnologías de la Información y de la

Comunicación en la calidad Docente e Investigadora (Web Institucional, Campus Virtual RedUEx, Campus Virtual Compartido G9, Video Conferencia) (<http://www.unex.es/unex/servicios/siue/>)

Servicio de Biblioteca, que presta, entre otros, los servicios siguientes: Préstamos, búsquedas bibliográficas, difusión selectiva de información, alertas informativas, información bibliográfica, gestión de espacios bibliotecarios e infraestructura específica etc (<http://biblioteca.unex.es/>)

Además el centro cuenta con una plantilla de vigilantes, Servicio de limpieza y ocasionalmente se contratan los servicios de empresas de seguridad.

JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES:

De la descripción realizada se deduce que en la actualidad se cuenta con suficientes dotaciones de laboratorios, aulas y equipamiento didáctico y científico para asegurar la correcta docencia de la titulación, como viene realizándose en la actual licenciatura de Filología Francesa. Por otro lado, la gestión, funcionalidad y mantenimiento de los diversos recursos materiales implicados en la docencia han sido atendidos en el SGIC de la UEx mediante el Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro (PRMSC). Con ello, tanto en la actualidad como en el futuro la UEx garantiza la calidad de los recursos disponibles para la docencia del grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Francés.

Previsión

La Universidad de Extremadura dedicará en los presupuestos de 2009 y 2010 unas partidas de tres millones de euros en cada anualidad para la adecuación, mejora y creación de laboratorios e infraestructuras docentes que faciliten la renovación metodológica que supone la implantación de los nuevos títulos adecuados al Espacio Europeo de Educación Superior.

Los presupuestos de la Universidad de Extremadura para el año 2009 cuentan con un programa específico (451P) de adecuación de infraestructuras docentes dotado con 8.851.320 € (http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicecon/noticias/news_item.2009-02-20.3881220029)

Por otra parte, la Junta de Extremadura tiene previsto dotar a cada estudiante de nuevo ingreso en las titulaciones de Grado de un ordenador portátil personal.

Convenios de colaboración con otras instituciones (archivo pdf: ver anexo)

Resultados previstos

Justificación de los indicadores					
Indicadores proporcionados por la UEX para el curso 2005-2006 (Estos datos se han obtenido de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEx, dependiente del Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua).					
Datos Históricos de la Titulación					
Curso Académico	Tasa de Graduación	Tasa de Abandono	Tasa de Eficiencia		
2005-2006	41,67	41,67	77,14		
2006-2007	25,00	8,33	81,88		
Tasa de graduación	35.0	Tasa de abandono	25.0	Tasa de eficiencia	80.0
Denominación		Definición		Valor	
Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes					
Hasta la fecha la UEx no dispone de un sistema generalizado y uniforme de análisis y revisión del progreso y resultado de aprendizaje de sus estudiantes.					
El procedimiento general que la Universidad de Extremadura establece para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes es:					
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo Fin de Grado • Sistema de acreditación de las competencias generales de dominio de las TIC's y de conocimiento de idiomas. 					
Por otra parte, el Sistema Interno de Garantía de la Calidad de la UEx ha previsto en su Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos la realización anual del análisis de los resultados de aprendizaje dentro de un Proceso de análisis de los resultados en el que el Comité de Calidad de la Titulación recopilará datos e indicadores para la evaluación y seguimiento de la actividad de enseñanza y aprendizaje, a fin de elaborar el informe de calidad de la titulación y permitir, con ello, que las Juntas de Centro revisen sus programas formativos.					

Garantía de calidad

Información sobre el sistema de garantía de calidad (archivo pdf: ver anexo)

La Universidad de Extremadura ha participado, durante el curso 2007/08, en el Programa AUDIT de la ANECA para la elaboración de Sistemas de Garantía de Calidad (SGIC) en Centros Universitarios a través de los Centros Escuela Politécnica y Facultad de Ciencias del Deporte. En Consejo de Gobierno se acordó que todos los Centros de la UEx implantarían durante el último trimestre de 2008 el SGIC elaborado, adaptándolo a las peculiaridades del Centro y de sus titulaciones. Los procesos elaborados pueden verse en la tabla que se adjunta y se recogen en la dirección web <http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicedoc>

PROCESO UEX	DIRECTRIZ ANECA
PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD (PPOC)	1.0
PROCESO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS (PCPF)	1.1 – 1.2.c
PROCEDIMIENTO DE SUSPENSIÓN DE ENSEÑANZAS (PRSEE)	1.2.c
PROCESO DE CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES (PCE)	1.2.a
PROCESO DE DEFINICIÓN DE PERFILES Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES (PPAE)	1.2.a
PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE (POE)	1.2.b
PROCESO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES (PME)	1.2.d
PROCESO DE GESTIÓN DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL (POP)	1.2.e
PROCEDIMIENTO DE INSERCIÓN LABORAL (PRIL)	1.2.e
PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS (PPE)	1.2.f
PROCESO DE GESTIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS (PQS)	1.2.g
PROCESO DE RECLAMACIONES (PR)	1.2.g
PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DEL PAS (PPPAS)	1.3.a – 1.3.b

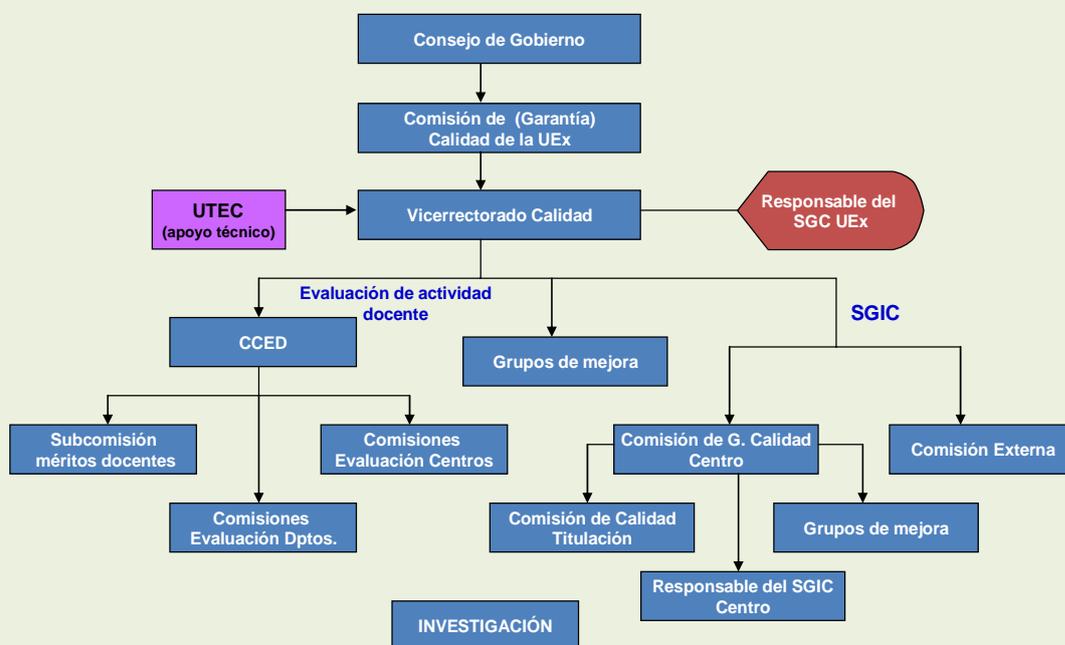
PROCESO UEX	DIRECTRIZ ANECA
PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DEL PDI (PPDI)	1.3.a – 1.3.b
PROCESO DE FORMACIÓN DEL PAS (PFPAS)	1.3.c
PROCESO DE FORMACIÓN DEL PDI (PFPDI)	1.3.c
PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PDI (PEPDI)	1.3.d
PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS PROPIOS DEL CENTRO (PRMSC)	1.4.a
PROCESO DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN (PSP)	1.4.b
PROCESO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN ADMINISTRATIVA (PSIAA)	1.4.b
PROCESO DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS (PSB)	1.4.b
PROCESO DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA (PSAFD)	1.4.b
PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS (PAR)	1.5
PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES (PPIT)	1.6
PROCESO DE FORMACIÓN CONTINUA (PFC)	-
PROCESO DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS (PSB)	1.4.b
PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PDI (PEPDI)	1.3.1.d

La estructura de Gestión de la Calidad de la UEx adaptada al AUDIT (Ver documento *EGCUEx, del SGIC*) está coordinada por el Responsable del Sistema de Gestión de la Calidad de la UEx, que es la Vicerrectora de Calidad, existiendo en cada Centro un **Responsable del SGIC**, de categoría equivalente a un vicedecano/subdirector, que tiene definidas las siguientes funciones:

- Coordinar la elaboración del SGIC de acuerdo con las directrices del Vicerrectorado de Calidad.
- Velar por la implantación del SGIC.
- Revisar el funcionamiento del SGIC.
- Elaborar el Manual de Calidad del Centro.
- Elaborar los informes de seguimiento del SGIC.
- Informar al equipo de dirección del Centro, al Vicerrector de Calidad y a la Comisión de Garantía de Calidad, del funcionamiento del SGIC, de los resultados de los procesos y de las acciones de mejora necesarias.
- Informar a Junta de Centro de los temas de calidad del Centro.
- Ser el interlocutor del Centro con el Vicerrector de Calidad en los temas relacionados con la calidad.
- Coordinar el trabajo de las Comisiones de Calidad de Titulación del Centro.
- Velar por la implantación y seguimiento de las acciones de mejora del SGIC y de los diferentes procesos contemplados en el SGIC.
- Elaborar el borrador de los informes de calidad del Centro.
- Informar a los diferentes grupos de interés.

En la figura siguiente puede verse la estructura de Gestión de Calidad de la UEx. En ella, la CCED es la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia encargada, por Estatutos, de definir los criterios para la evaluación de la actividad docente del profesorado.

Estructura de “gestión de calidad”



La **Comisión de Garantía de Calidad del Centro**, está compuesta por el Decano, el Responsable del SGIC, el Administrador, los Coordinadores de las Comisiones de Calidad de todas las titulaciones, dos alumnos y un representante del PAS del Centro y tiene las siguientes funciones:

- Elaborar el SGIC del Centro de acuerdo con las directrices de la UEx y las instrucciones del Vicerrectorado de Calidad.
- Revisar el funcionamiento del SGIC.
- Aprobar el Manual de Calidad del Centro.
- Aprobar los informes de seguimiento del SGIC.
- Proponer a Junta de Centro los criterios de funcionamiento y actuación de las Comisiones de Calidad de Titulación del Centro, de acuerdo con los criterios generales de la UEx.
- Aprobar la implantación de acciones de mejora del SGIC y de los diferentes procesos contemplados en el SGIC.
- Aprobar los informes de calidad del Centro.
- Aprobar la información a suministrar a los diferentes grupos de interés.

Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios

Tal como se recoge en el documento sobre la *Estructura de Gestión de la Calidad* y en el *Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos*, las personas y órganos responsables de garantizar la calidad del plan de estudios, en los diferentes niveles y funciones, son: la Comisión de Garantía de Calidad de la UEx, el Consejo de Gobierno, la Comisión de Planificación Académica, los Vicerrectorados de Planificación Académica y de

Calidad, la Junta de Centro, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, la Comisión de Calidad de la Titulación y el Coordinador de dicha Comisión.

La **Comisión de Calidad de la Titulación** está compuesta por el coordinador, dos alumnos, seis profesores de áreas implicadas en la titulación y un representante del PAS. Y tiene como funciones principales:

- Impulsar la coordinación entre los profesores y materias del título.
- Velar por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del plan de estudios.
- Analizar el cumplimiento de los objetivos de la titulación y revisar los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes.
- Evaluar el desarrollo del programa formativo, analizando la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados.
- Analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del plan de estudios.
- Proponer acciones de mejora del programa formativo.
- Velar por la implantación de las acciones de mejora de la titulación.
- Elaborar información para los diferentes grupos de interés.

Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

En el *Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos (PCPF)*, se establece el modo en que se proponen los títulos y se elaboran los planes de estudio. En él se incluye también cómo se lleva a cabo el proceso de desarrollo de la enseñanza, así como la evaluación y el seguimiento del programa formativo.

El proceso de desarrollo de la enseñanza, incluido como proceso propio dentro del proceso para garantizar la calidad de los programas formativos, se inicia con la definición de enseñanzas y actividades acordes a los objetivos del programa formativo, la mayoría de las cuales aparecen recogidas ya en el plan de estudios.

En el PCPF confluyen diferentes procesos diseñados independientemente en el SGIC, como el de acceso, los de orientación, movilidad, prácticas, gestión de recursos materiales, evaluación del aprendizaje, gestión de quejas y sugerencias, evaluación de la actividad docente del profesorado y análisis de resultados.

La evaluación del desarrollo de la enseñanza abarca varios aspectos: la valoración de las guías docentes diseñadas, el análisis de los resultados de aprendizaje (Proceso de análisis de resultados), la evaluación de la actividad docente del profesorado (Proceso de evaluación de la actividad docente), el análisis de los recursos materiales utilizados y necesarios, la evaluación de las prácticas externas realizadas y las acciones de movilidad llevadas a cabo, y la evaluación del desarrollo del programa de orientación a los estudiantes, fundamentalmente.

Los resultados de la evaluación de este proceso, realizada a diferentes niveles por los centros, departamentos y servicios implicados así como por el Vicerrectorado de Calidad, se publicarán en un informe anual de desarrollo de la enseñanza y formarán parte del informe de calidad de la titulación que incluirá, entre otros aspectos, información sobre la satisfacción de todos los participantes en el proceso: gestores, profesores, estudiantes y PAS, que será recogida por la Comisión de Calidad de la Titulación y la UTEC.

Respecto a la evaluación y seguimiento del programa formativo, para la elaboración del informe de calidad de la titulación por parte de la Comisión de Calidad de la Titulación, que habrá de realizarse de forma completa cada 4 años- tiempo de duración de los estudios de grado-, se analizarán los informes anuales de desarrollo de la enseñanza, los indicadores

globales de rendimiento del programa formativo (resultados del programa) la consecución de los objetivos formativos por parte de los estudiantes al finalizar la titulación, los resultados de inserción laboral de los egresados (recogidos por la UTEC, la Oficina de Empresas y la Oficina de Orientación Laboral), teniendo en cuenta la opinión de los empleadores, el programa formativo desarrollado en su conjunto, los recursos humanos (PDI, PAS) participantes y el propio Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).

Los encargados de recoger la información necesaria para realizar el análisis serán el propio centro, a través de la Comisión de Garantía de Calidad del Título y la UTEC.

El informe de calidad elaborado, incluirá la propuesta de acciones de mejora y será la base para, en su caso, proceder a la revisión de la oferta realizada y de los programas planteados. En el caso de que de la revisión de dicha oferta se concluya que no es adecuada, se procederá a la revisión del cumplimiento de los criterios de suspensión del título por parte de los Vicerrectorados de Calidad y de Planificación Académica que habrán de realizar, en su caso, la propuesta de suspensión al Consejo de Gobierno de la UEx. Si de la revisión de la oferta se concluye que es adecuada, se estudiarán por el Comité de Calidad de la UEx y el Consejo de Gobierno, las propuestas de mejora planteadas para la titulación y, si entre éstas se encuentra la modificación del plan de estudios, habrá de ser tramitada de igual forma que la aprobación del plan. Las propuestas de mejora planteadas habrán de identificar el responsable de llevarlas a cabo, el plazo previsto de implantación y el encargado de supervisar dicha implantación que, en todo caso, habrá de informar a Comisión de Calidad de la Titulación del proceso seguido y los resultados obtenidos

Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.

Mediante la participación en el Programa DOCENTIA, la Universidad de Extremadura ha elaborado y aprobado el *Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado*, evaluado positivamente por la ANECA. En dicho proceso participan la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia (CCED), la Comisión de Evaluación del Centro y las Comisiones de Evaluación de los Departamentos.

La CCED está formada por el Rector, la Vicerrectora de Calidad, un representante de la UTEC, todos los Decanos/Directores de Centro, un profesor y un alumno de cada Centro, elegidos por la Junta de Centro, un representante de la Junta de PDI y otro representante del Comité de Empresa del PDI, y tiene como funciones:

- Presentar al Consejo de Gobierno, para su aprobación, planes de evaluación del profesorado.
- Aprobar los procedimientos necesarios para la difusión de los resultados.
- Elaborar los modelos de informes necesarios para llevar a cabo el proceso.
- Aprobar los informes finales de calidad de la docencia.
- Elaborar criterios que garanticen la uniformidad en los planteamientos de los sistemas de garantía de calidad de la docencia de futuros planes de estudio
- Aprobar la memoria final de evaluación, seguimiento y acreditación de titulaciones e informar de la misma al Comité de Calidad y al Consejo de Gobierno para la aprobación por parte de estos últimos órganos de las acciones de mejora necesarias.
- Proponer a Consejo de Gobierno las acciones que sean pertinentes para la mejora de la calidad de la docencia en la Universidad.

La Comisión de Evaluación del Centro está constituida por el Decano, cinco profesores de áreas distintas y tres alumnos, y tiene como funciones:

- Supervisar anualmente los programas de asignaturas entregados y el cumplimiento de las obligaciones docentes.
- Elaborar los informes de evaluación correspondientes a los cargos académicos para

los profesores del centro.

- Proponer al Vicerrector de Calidad actividades de formación del profesorado adscrito al Centro y cualquier otra actuación, encaminada a la mejora de los resultados de evaluación de dicho profesorado.
- Estudiar las reclamaciones docentes presentadas en el Centro.
- Organizar y llevar a cabo el proceso de recogida de encuestas de satisfacción con la actuación docente.

La Comisión de Evaluación de los Departamentos, está constituida por el Director y hasta cinco profesores de áreas distintas (si es posible), y tiene como funciones:

- Supervisar anualmente los programas de asignaturas elaborados y el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado.
- Elaborar los informes de evaluación correspondientes a los cargos académicos para los profesores del departamento.
- Proponer al Vicerrector de Calidad actividades de formación del profesorado adscrito al Departamento y cualquier otra actuación, encaminada a la mejora de los resultados de evaluación de dicho profesorado.
- Estudiar las reclamaciones docentes presentadas en el Centro sobre profesorado del Departamento.

La evaluación del profesorado se realiza en diferentes niveles: del profesorado novel, obligatoria de todo el profesorado, voluntaria para los complementos autonómicos y para la excelencia. Los aspectos evaluados se pueden englobar en tres grandes grupos: planificación, desarrollo y resultados, y las fuentes de las que se obtiene información son diversas: estudiantes, responsables académicos de departamentos y centros (a través de las comisiones de evaluación correspondientes), el propio profesor evaluado y las bases de datos institucionales.

Como consecuencia del proceso de evaluación, los resultados se han de tener en cuenta (a partir del tercer año de aplicación del programa, en que dicho programa deje de estar en pruebas) para la renovación de contratos, la promoción, la adjudicación de proyectos, los programas de formación específicos, etc.

Para la mejora de la actividad del profesorado, la Universidad de Extremadura dispone de planes de formación que diseña a partir de la experiencia de los planes previos y de las propuestas y sugerencias de Vicerrectorados, Centros, Departamentos y profesores. El plan de formación se lleva a cabo a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), heredero del antiguo ICE y la asistencia a los cursos y talleres es voluntaria por parte del profesorado, si bien el Proceso de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado contempla la asistencia obligatoria a determinados cursos de determinados profesores. El Proceso de Formación del Profesorado aparece recogido en la documentación del SGIC.

Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

Los Centros de la Universidad de Extremadura llevan ya una trayectoria de varios años en la gestión de la movilidad de estudiantes a través de los diferentes programas nacionales e internacionales y en la gestión de prácticas externas, con lo que han obtenido una experiencia muy valiosa para las propuestas de dichas acciones en los nuevos títulos. En el SGIC se han diseñado los Procesos de Gestión de Prácticas Externas y de Gestión de la Movilidad de estudiantes, en ellos se contempla el modo en que se recoge la satisfacción de todos los implicados en el proceso y cómo, en función de los resultados obtenidos, se modifican los procesos.

Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

Desde el año 2003, la Universidad de Extremadura ha realizado diversos estudios de inserción laboral de sus titulados y ha participado en estudios coordinados por la ANECA. En los estudios realizados, se recogen los datos de empleo de los egresados, su satisfacción con la enseñanza recibida y la adecuación de dicha enseñanza a su trabajo, así como las competencias y la formación adicional que le han demandado para acceder al mercado de trabajo, entre otras cuestiones interesantes.

En los últimos años en la UEx se ha diseñado, elaborado y mejorado una plataforma de empleo, llamada PATHFINDER, que ha gestionado un elevado número de ofertas de trabajo de empresas e instituciones, tanto de la región como de fuera de ella. Todos los años, los responsables de la plataforma elaboran un informe sobre las ofertas gestionadas.

Finalmente, hay que destacar la presencia en los campus de Cáceres y Badajoz de sendas oficinas de Orientación Laboral gestionadas por personal de Servicio Extremeño Público de Empleo, que, aparte de orientar a los estudiantes y facilitarles su transición al mercado de trabajo, suministra una información muy valiosa sobre el empleo de nuestros estudiantes, a través de los datos recogidos en sus bases.

En el SGIC se recoge el *Procedimiento de Estudio de la Inserción Laboral (PRIL)*

Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones.

Todos los procesos elaborados en el SGIC de los Centros de la UEx, contemplan la recogida de la satisfacción de los grupos de interés (generalmente, PDI, estudiantes y PAS, aunque algunos procesos contemplan más grupos de interés) tanto con el proceso en sí como sobre aspectos concretos del proceso. Los responsables de llevar a cabo dicha recogida, así como el análisis de los resultados son, generalmente, los responsables del proceso.

Al mismo tiempo, la UTEC lleva a cabo encuestas de satisfacción de usuarios con los diferentes Servicios y Unidades de la UEx, entre los que cabe destacar, en relación con los programas formativos y su gestión, encuestas de satisfacción sobre las secretarías general y de Centros, el Registro General de la UEx, el Servicio de Información y Atención Administrativa, etc. Las encuestas llevan un campo abierto para la aportación de sugerencias y críticas concretas y, con su estudio, se elabora un informe que sirve de base para el diseño de mejoras en el servicio correspondiente.

Finalmente, dentro del SGIC aparecen recogidos los *Procesos de Gestión de Reclamaciones* de los estudiantes y de *Gestión de Quejas y Sugerencias*. El primero de los procesos mencionados, referido a las reclamaciones de exámenes, contempla la forma en que han de hacerse públicos los criterios de evaluación, así como su vigencia y cómo el alumno puede revisar su evaluación, en primera instancia ante el profesor y a continuación, si existe no conformidad, ante la Comisión de Reclamación del Centro.

El segundo proceso, tiene por objeto establecer la sistemática a aplicar en la gestión y tratamiento de las quejas y sugerencias dirigidas a la UEx por sus usuarios, de manera que se facilite la participación de éstos mismos y posibilitando con ello una mejora continua acorde a las peticiones formuladas. Las quejas o sugerencias se pueden presentar a través de los registros de la UEx o de los buzones que a tal fin existirán en los Centros y en la página web principal, serán recogidas y dirigidas a quien corresponda, para su resolución, por el Responsable del Centro o por el Responsable de la Unidad Central. De las gestiones realizadas, así como de su admisión o no a trámite y de la resolución, se dará cuenta al Vicerrectorado de Calidad y al interesado. Se contempla también un mecanismo de seguimiento de la resolución de la queja o sugerencia.

Procedimiento de análisis de los resultados

El Equipo Directivo, de acuerdo con las instrucciones y directrices procedentes del Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua, definirá el órgano y las personas implicadas en la medición y análisis de los resultados.

Para ello se apoyará en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, donde se encuentran representados los estudiantes, PDI, PAS y Equipo directivo. Dado que el Proceso de análisis de los resultados es de gran alcance y se entiende como una evaluación final de todo el programa formativo y de su repercusión en la sociedad, esta comisión identificará las categorías de resultado objeto de estudio (resultados de aprendizaje, satisfacción, inserción laboral, etc.). Para ello tendrá en cuenta la normativa vigente y las indicaciones del Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua en cuanto a establecer las categorías comunes a todos los Centros que deberán estar incluidos en las memorias anuales de revisión de resultados así como los marcos de referencia que determinan la política y los objetivos de calidad del Centro, los procesos recogidos en los mecanismos de calidad interna, el programa formativo del Centro y el Plan estratégico de la Universidad.

Tras esta identificación de categorías a estudiar, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro revisará los mecanismos e indicadores estandarizados existentes que permitan evaluar, de una manera fiable, los aspectos de funcionamiento académico y en caso necesario podrá definir otros nuevos.

Una vez establecidas las categorías y los mecanismos de obtención de información, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro con la colaboración de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) así como de los órganos, unidades o servicios implicados que tengan relación con las fuentes de información, procederá a la recogida de datos, con especial utilización de los datos del documento Observatorio de Indicadores. Este documento contiene las definiciones de los indicadores para el análisis de los resultados así como los datos para cada titulación. Con los datos referidos se efectuará un análisis estadístico, elaborando resultados sobre el aprendizaje y satisfacción del alumnado, sobre PDI, sobre PAS, sobre recursos materiales, y sobre la sociedad (egresados y empleadores).

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro establecerá la validez y fiabilidad de los datos. Si no fueran suficientes ni válidos habría que volver a definir los mecanismos de obtención de datos. En caso de que fueran suficientes y válidos, se haría el análisis y evaluación de los resultados, aplicándose los indicadores estandarizados y elaborando un documento que recoja dicho análisis. Dicho análisis deberá informar sobre resultados de las categorías objeto de estudio:

- Resultados del aprendizaje.
- Resultados de la inserción laboral.
- Satisfacción de los grupos de interés (alumnos, profesores, PAS, empresarios...).
- Diagnóstico de necesidades de grupos de interés relativos a la calidad de las enseñanzas.
- Resultados en el profesorado.
- Resultados en el alumnado.
- Resultados académicos.
- Resultados servicios.
- Resultados investigación.
- Resultados en la sociedad.
- Resultados relativos a las quejas y sugerencias.

La información de los grupos de interés a cerca de los resultados del Centro y sobre su satisfacción será recogida a partir de encuestas que influirán en el análisis que realice la

Comisión, mientras que los resultados académicos serán proporcionados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad a partir de las bases de datos de la Universidad, los relativos a las necesidades de los grupos de interés sobre la calidad de la enseñanza se obtendrán a partir del Proceso de garantía y mejora de la calidad del PDI y de apoyo a la docencia y el resto de resultados a partir de la información recabada en el resto de procesos que componen el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UEx.

A partir de dicho documento el Responsable de Calidad del Centro, de acuerdo con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, elaborará anualmente una memoria final, que será estudiada por el Equipo Directivo, donde se reflejen el análisis de los resultados obtenidos ese año y el plan de mejora, relativa a todas las categorías objeto de estudio, así como una evaluación del propio proceso. A modo informativo y para recabar la opinión de la Sociedad respecto a este análisis se enviará la memoria a representantes de Colegios profesionales, Administraciones públicas y Empresas privadas relacionadas con las titulaciones que imparte el Centro.

La Junta de Centro, en la que se encuentra representados todos los grupos de interés, aprobará y refrendará dicho documento, y establecerá los mecanismos para llevar a cabo el plan de mejora, cuyo responsable a la hora de su implantación es el Responsable de Calidad del Centro, relativo a los diferentes procesos así como la toma de decisiones sobre la oferta formativa, el diseño de las titulaciones y sus objetivos; sobre los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, metodología de enseñanza y evaluación de aprendizajes; y sobre la publicación de información actualizada de las titulaciones, afectando por ello a los procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UEx, que se relacionan a continuación:

- Definir la política y objetivos de calidad (PPOC).
- Garantía la calidad de los programas formativos (PCPF).
- Captación de estudiantes (PCE).
- Definición de perfiles y admisión de estudiantes (PPAE).
- Orientación al estudiante (POE).
- Gestión de movilidad de estudiantes (PME).
- Gestión de la orientación profesional (POP).
- Gestión de prácticas externas (PPE).
- Gestión de quejas y sugerencias (POS).
- Reclamaciones (PR).
- Planificación y definición de políticas del PAS (PPPAS).
- Planificación y definición de políticas del PDI (PPPDI).
- Formación del PAS (PFPAS).
- Formación del PDI (PFPDI).
- Evaluación del PDI (PEPDI).
- Gestión de los recursos materiales y servicios propios del Centro (PRMSC).
- Garantía interna de calidad del Servicio de prevención (PSP).
- Gestión de información y atención administrativa (PSIAA).
- Gestión de los Servicios bibliotecarios (PSB).
- Gestión del Servicio de actividad física y deportiva (PASFD).
- Publicación de información sobre titulaciones (PPIT).
- Formación continua (PFC).

La memoria final, será enviada al Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua para su verificación y supervisión. Finalmente el Responsable de Calidad del centro será el responsable de que la memoria sea publicada y difundida a todos los grupos de interés en la página Web del Centro, pudiendo utilizar para ello el Proceso de Publicación de Información (PPIT).

Criterios específicos de extinción del título.

El Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos, contempla específicamente un Procedimiento de suspensión de enseñanzas por el que, una vez analizados si se cumplen o no los criterios de suspensión de enseñanzas, se indica lo que ha de hacerse para extinguir las enseñanzas correspondientes y garantizar los derechos de los estudiantes. En este sentido, ha de contemplarse, en todo caso que:

- o La extinción o suspensión de enseñanzas se realizará curso a curso, comenzando por primero.
- o Se garantizará que todos los alumnos que hayan comenzado el plan de estudios a extinguir, puedan terminarlo disponiendo para ello de hasta seis convocatorias por materia.
- o En los casos en que la extinción se produzca por modificación sustancial del plan de estudios de un título, la propuesta de modificación llevará incluida las equivalencias, convalidaciones y adaptaciones de materias entre los dos planes de estudio. Se facilitará en este caso que los alumnos que lo deseen puedan realizar el cambio de plan de estudios.

Los criterios generales de suspensión de las enseñanzas de la UEx han sido aprobados en sesión de Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008.

El presente título de la UEx iniciará su proceso de extinción temporal o definitiva cuando se produzcan alguno de los siguientes supuestos:

- 1) Cuando el título no supere el proceso de acreditación por parte de la agencia evaluadora, tal como dispone el artículo 28.3 del R.D. 1393/1007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el Consejo de Gobierno iniciará automáticamente el procedimiento de su suspensión definitiva.
- 2) Cuando a juicio de la Comisión de Calidad de la UEx o de la Consejería de la Junta con competencias en enseñanza universitaria, se considere que el título no responde a las necesidades formativas que pretendía atender en el momento de su implantación o que haya dejado de estar asociado a la misión de la institución, el Consejo de Gobierno debatirá sobre la adopción de medidas extraordinarias que corrijan la desviación advertida o sobre la conveniencia de iniciar el proceso de suspensión temporal o definitiva de la titulación.
- 3) Cuando la Comisión de Calidad de la UEx evidencie carencias graves en la impartición de las enseñanzas o considere que los recursos de personal (docente o de administración y servicios) o materiales (equipos o infraestructuras) hayan dejado de ser suficientes para impartir la titulación, el Consejo de Gobierno debatirá sobre la conveniencia de su subsanación o de iniciar el proceso de suspensión temporal o definitiva de la titulación.
- 4) Cuando los indicadores estratégicos de la titulación sufran una disminución significativa a juicio de la Comisión de Calidad de la UEx o por indicación de los procesos de evaluación establecidos por la Junta de Extremadura, el Consejo de Gobierno debatirá sobre la conveniencia de iniciar el proceso de suspensión temporal o definitiva de la titulación. A este respecto, tal como se señala en el punto 6 de las Líneas generales para la implantación de estudios de grado y de postgrado en el marco del Espacio Europeo de Educación superior establecidas por la Junta de Extremadura en su Consejo de Gobierno de 7 de marzo de

2008, se consideran indicadores estratégicos el número de alumnos de nuevo ingreso, la tasa de graduación, la tasa de abandono, la tasa de eficacia y el tiempo medio de duración de los estudios.

- 5) En los casos de títulos establecidos en virtud de convenios de colaboración con otras instituciones (bien para su financiación o para otros fines como dobles titulaciones, etc.), cuando se produzca la finalización o denuncia del convenio, el Consejo de Gobierno debatirá sobre la conveniencia de iniciar el proceso de suspensión temporal o definitiva de la titulación.

Tanto en los casos de suspensión temporal como definitiva de la titulación, se garantizarán los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en cualquiera de los cursos y asignaturas del plan de estudios. Para ello:

- a) Los estudiantes que hayan iniciado sus enseñanzas en la titulación a extinguir conservarán el derecho a concluir sus estudios de acuerdo a lo previsto en el artículo 28.4 del R.D. 1393/2007.
- b) La extinción del título se realizará de manera progresiva, eliminando cada uno de los cuatro cursos de la titulación.
- c) Una vez extinguido cada curso se mantendrán seis convocatorias de examen en los tres cursos académicos siguientes.
- d) Realizadas estas convocatorias, aquellos alumnos que no hubieren superado las pruebas deberán abandonar la titulación. Cuando la extinción de la titulación no suponga su sustitución por otro nuevo plan de estudios, y siempre que el estudiante mantenga sus derechos de permanencia en la UEx, podrá continuar sus estudios en cualquier otra titulación de la misma rama de conocimiento que la titulación suprimida, siéndole reconocidos los créditos cursados según la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en vigor. Si la extinción se produjere por sustitución del plan de estudios, el estudiante deberá continuar estudios por este nuevo plan de estudios según el sistema de adaptación previsto en él. En todo caso, el alumno podrá solicitar voluntariamente el cambio de plan estudios correspondiente a partir de la supresión del título, teniendo derecho al reconocimiento de sus estudios anteriores según los criterios expuestos.
- e) En todo caso, la UEx garantiza el desarrollo de acciones específicas de tutoría y orientación para los alumnos repetidores en títulos extintos así como a los alumnos que cambien voluntaria o forzosamente de titulación por la extinción de aquella que venían cursando.

Información adicional sobre el sistema de garantía de calidad

Calendario de implantación de la titulación

Justificación

Se propone una implantación progresiva del título de Lenguas y Literaturas Modernas (Francés) de modo que cada año se implante un nuevo curso de los estudios del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas (Francés) y se extinga el curso correspondiente de la Licenciatura en Filología Francesa:

	GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS (FRANCÉS)	LICENCIATURA EN FILOLOGÍA FRANCESA
Curso 2009/10	Se implanta el 1 ^{er} curso	Se extingue el 1 ^{er} curso
Curso 2010/11	Se implanta el 2 ^o curso	Se extingue el 2 ^o curso
Curso 2011/12	Se implanta el 3 ^{er} curso	Se extingue el 3 ^{er} curso
Curso 2012/13	Se implanta el 4 ^o curso	Se extingue el 4 ^o curso
Curso 2013/14	El plan de estudios está implantado en su totalidad desde el curso anterior	Se extingue el 5 ^o curso

Curso de implantación

2009/2010

Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

TABLA DE EQUIVALENCIAS							
Licenciatura en Filología Francesa				Grado en Lenguas y Literaturas Modernas (Francés) (LLMF)			
Asignatura	Curso	Carácter	Créd	Asignatura	Curso	Carácter	Créditos
Lengua Española I	1 ^o	Troncal	9	Gramática Normativa del Español	1 ^o	Básica	6 ECTS
				Lengua Española I	1 ^o	Obligatoria	6 ECTS
Se convalidarán las dos asignaturas de LLMF por la asignatura de la Filología Francesa							
Latín I	1 ^o	Troncal	9	Cultura Latina y sus textos I	1 ^o	Básica	6 ECTS
				Cultura Latina y sus textos II	1 ^o	Obligatoria	6 ECTS
Se convalidarán las dos asignaturas de LLMF por la asignatura de la Filología Francesa							
Lengua francesa I	1 ^o	Troncal	9	Lengua francesa I	1 ^o	Obligatoria	6 ECTS
Francés oral y escrito I	1 ^o	Obligatoria	6				
Para convalidar la asignatura de LLMF es necesario haber completado las 2 asignaturas de Filología Francesa							
Lengua Extranjera I	1 ^o	Troncal	9	2 ^o Idioma I	2 ^o	Obligatoria	6 ECTS
				2 ^o Idioma II	2 ^o	Obligatoria	6 ECTS
Se convalidarán las dos asignaturas de LLMF por la asignatura de la Filología Francesa							
Lengua francesa II	2 ^o	Troncal	9	Lengua francesa III	2 ^o	Obligatoria	6 ECTS
Francés oral y escrito II	2 ^o	Obligatoria	9				
Para convalidar la asignatura de LLMF es necesario haber completado las 2 asignaturas de Filología Francesa							
Literatura francesa I	1 ^o	Troncal	6	Literatura Francesa I	2 ^o	Obligatoria	6 ECTS
Literatura Francesa II	2 ^o	Troncal	9				
Para convalidar la asignatura de LLMF es necesario haber completado las 2 asignaturas de Filología Francesa							

Historia y cultura francesas	4º	Troncal	9	-	Cultura Francesa y Francófono	3º	Optativa	6 ECTS
Gramática francesa	3º	Obligatoria	12	-	Gramática Francesa	3º	Obligatoria	6 ECTS
Lengua Extranjera II	2º	Obligatoria	9	-	2º Idioma III	3º	Obligatoria	6 ECTS
				-	2º Idioma IV	3º	Obligatoria	6 ECTS
Se convalidarán las dos asignaturas de LLMF por la asignatura de la Filología Francesa								
Lengua francesa III	3º	Obligatoria	12	-	Lengua Francesa V	3º	Obligatoria	6 ECTS
				-	Lengua Francesa VI	3º	Obligatoria	6 ECTS
Se convalidarán las dos asignaturas de LLMF por la asignatura de la Filología Francesa								
Literatura francesa III	3º	Obligatoria	9	-	Literatura francesa II	3º	Obligatoria	6 ECTS
Literatura Francesa IV	4º	Troncal	9	-	Literatura Francesa III	3º	Obligatoria	6 ECTS
Literatura Francesa V	4º	Troncal	9	-				
Para convalidar la asignatura de LMP es necesario haber completado las 2 asignaturas de Filología Francesa								
Cultura y literatura francófonas I	3º	Obligatoria	6	-	Literaturas Francófonas	4º	Obligatoria	6 ECTS
Gramática Francesa	4º	Troncal	12	-	Gramática Francesa	4º	Obligatoria	6 ECTS
Lengua francesa IV	4º	Obligatoria	6	-	Lengua francesa VII	4º	Obligatoria	6 ECTS
Francés técnico-comercial	3º	Obligatoria	9	-				
Para convalidar la asignatura de LLMF es necesario haber completado 1 de las 2 asignaturas de Filología Francesa								
Lengua Extranjera III	4º	Obligatoria	12	-	2º Idioma V	4º	Optativa	6 ECTS
Traducción francés / español – español / francés I	1º	Obligatoria	6	-	Traducción francés-español/ español-francés	4º	Obligatoria	6 ECTS
Traducción francés / español – español / francés I	2º	Obligatoria	6					
Traducción (esp.-fr.-esp.) para fines específicos	4º	Optativa	6					
Traducción literaria francés-español, español francés	5º	Optativa	6					
Para convalidar la asignatura de LLMF es necesario haber completado 2 de las 4 asignaturas de Filología Francesa								
Literatura Extranjera I	2º	Troncal	6	-	Literatura del Segundo idioma	4º	Optativa	6 ECTS
Literatura Extranjera II	3º	Obligatoria	9					
Literatura Extranjera III	5º	Obligatoria	9					
Para convalidar la asignatura de LLMF es necesario haber completado 2 de las 3 asignaturas de Filología Francesa								
Historia de la Lengua Francesa	5º	Troncal	12	-	Lengua Francesa en la Historia y Mundo	4º	Optativa	6 ECTS
				-	Del Latín a las Lenguas Romances	3º	Optativa	6 ECTS

Se convalidarán las dos asignaturas de LLMF por la asignatura de Filología Francesa							
Lengua francesa V	5º	Obligatoria	6	-	Lengua francesa VIII	4º	Optativa 6 ECTS
Análisis de textos franceses no literarios	5º	Optativa	6				
Para convalidar la asignatura de LLMF es necesario haber completado 1 de las 2 asignaturas de Filología Francesa							
Metodología de la Lengua Francesa	5º	Obligatoria	9	-	Metodología de la Enseñanza del FLE	4º	Obligatoria 6 ECTS
Literatura francesa y las demás artes	4º	Optativa	6	-	Imagen y comunicación en las culturas francófonas	4º	Optativa 6 ECTS

GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA LICENCIATURA DE FILOLOGÍA FRANCESA

Se garantizarán los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en cualquiera de los cursos y asignaturas del plan de estudios de licenciado en Filología Francesa. Para ello:

- a. Los estudiantes que hay an iniciado sus enseñanzas en la titulación a extinguir conservarán el derecho a concluir sus estudios de acuerdo a lo previsto en el artículo 28.4 del R.D. 1393/2007.
- b. Una vez extinguido cada curso se mantendrán seis convocatorias de examen en los tres cursos académicos siguientes.
- c. Realizadas estas convocatorias, aquellos alumnos que no hubieren superado las pruebas deberán abandonar la titulación y continuar sus estudios por este nuevo plan de estudios según el sistema de adaptación previsto. En todo caso, el alumno podrá solicitar voluntariamente el cambio de plan estudios correspondiente a partir de la supresión del título, teniendo derecho al reconocimiento de sus estudios anteriores según los criterios expuestos.
- d. En todo caso, la UEx garantiza el desarrollo de acciones específicas de tutoría y orientación para los alumnos repetidores en títulos extintos así como a los alumnos que cambien voluntaria o forzosamente de titulación por la extinción de aquella que venían cursando.

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

Licenciatura en Filología Francesa. Plan de Estudios publicado por resolución de 22 de diciembre de 1994, de la Universidad de Extremadura.

ANEXO: RECURSOS HUMANOS



Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Personal académico disponible

CATEGORÍA DEL PROFESORADO

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CU¹	TU²	CEU³	TEU⁴	AY⁵	AYD⁶	COL⁷	CD⁸	ASO⁹	VIS¹⁰	EME¹¹	INT¹²	INV¹³	TOTAL ÁREA	% i	BEC¹⁴	PER¹⁵	PRO¹⁶	DOC¹⁷	TC¹⁸
FILOLOGÍA FRANCESA	-	4	-	-	-	-	2	-	2	-	-	-	-	8	19,05%	-	6	-	5	6
FILOLOGÍAS GALLEGA Y PORTUGUESA	1	3	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	6	14,29%	-	5	-	6	6
FILOLOGÍA ITALIANA	-	2	-	-	2	-	-	-	1	-	-	-	-	5	11,90%	-	2	-	4	4
FILOLOGÍA ALEMANA	-	2	-	-	-	-	-	2	1	-	-	-	-	5	11,90%	-	4	-	5	4
LITERATURA ESPAÑOLA	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	7,14%	-	3	1	3	3
LENGUA ESPAÑOLA	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	7,14%	-	3	-	3	3
FILOLOGÍA LATINA	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	7,14%	-	3	-	3	3
FILOLOGÍA INGLESA	-	-	-	-	-	1	-	-	2	-	-	-	-	3	7,14%	-	0	-	2	2

ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	-	1	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	3	7,14%	-	2	-	2	3
TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2,38%	-	1	-	1	1
LINGÜÍSTICA GENERAL	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2,38%	-	1	1	1	1
FILOSOFÍA	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2,38%	-	1	-	1	1
TOTAL CATEGORÍA	4	21	-	-	3	2	3	2	7	-	-	-	-	42	---	-	31 ⁱⁱⁱ	2	36 ^{iv}	37 ^v
% TITULACIÓN ⁱⁱ	9,52%	50,00%	-	-	7,14%	4,76%	7,14%	4,76%	16,67%	-	-	-	-	100,00%	---	-	73,81%	4,76%	86%	88,1%

Otros recursos humanos disponibles (Especificar el personal de apoyo disponible)

categoría/grupo(número)

Funcionarios: de Carrera: A2 (1), C1 (3), C2 (5); interinos: C2 (2).]
total funcionarios: 11.

Personal Laboral: fijos: III (2), IV-A(3), IV-B (3); interinos: IV-A(1), IV-B (5).
Total personal laboral: 14

Personal Técnico de Apoyo: I (3), II (5).
Total personal Técnico de Apoyo: 8

TOTAL : 33.

El personal de administración y servicios aquí reflejado presta los servicios propios del PAS, apoyo a la gestión y a la labor docente. Hay personal cualificado para la aplicación de las nuevas tecnologías en laboratorios, salas de informática, aulas multimedia, laboratorios de idiomas, etc.

RESUMEN DE EXPERIENCIA DOCENTE E INVESTIGADORA
(muestra representativa del núcleo de profesores que pueden impartir el grado. El centro dispone de más recursos humanos por si fuera necesario)

GRADO: Lenguas y Literaturas Modernas (Francés)

DOCENCIA

Total de años de docencia: 639

Total QUINQUENIOS: 92

INVESTIGACIÓN

Total SEXENIOS: 42

Total artículos: 831

Total libros y capítulos de libros: 485

Total de ponencias y comunicaciones: 976

Total congresos y jornadas organizados: 192

Total proyectos de investigación dirigidos: 31

Total proyectos de investigación en los que participan: 92

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	38
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	6
Adecuación ámbitos conocimiento	área de conocimiento: FILOLOGÍA LATINA líneas de investigación: Lingüística latina; Historia de la Gramática; Latín cristiano.		sexenios:	6
			artículos:	66
			ponencias comunicaciones	58
			libros y cap. de libros:	87
			congresos y jornadas organizados:	8
tipo de asignaturas impartidas	Filología Latina	Información adicional	proy. investigación dirigidos:	6
			proyectos investigación en los que participa	1
			Premio "J. M ^a García de la Fuente (Curso 1991-92)" de la Universidad de Extremadura en reconocimiento a sus cualidades de profesor, investigador y colaboración en la gestión académica de la Universidad. Premio "Diego Muñoz Torrero" 1995 concedido por la Asamblea de Extremadura por el trabajo de investigación titulado "Gualalupe. Leyenda e imagen". Premio "Bartolomé José Gallardo de investigación bibliográfica 2007" por la obra "Ediciones del Arte de Gramática de Nebrija (1481-1700). Historia bibliográfica".	

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)			
Categoría	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia 36
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios: 6
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: LENGUA ESPAÑOLA</p> <p>líneas de investigación: Estudios gramaticales y niveles de lenguaje (prensa, político y literario en especial)</p>		sexenios: 5
	<p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>Semántica Española y Gramática Española</p>		<p>artículos: 34</p> <p>ponencias comunicaciones 38</p> <p>libros y cap. de libros: 37</p> <p>congresos y jornadas organizados: 6</p> <p>proy. investigación dirigidos: 0</p> <p>proyectos investigación en los que participa 3</p>
		Información adicional	
		Miembro del Comité Científico de Cahiers du P.R.O.H.E.M.I.O., Revista de la Université de Orléans.	

Personal académico disponible		(no necesario nombre ni currículo)		
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	33
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	6
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS</p> <p>líneas de investigación: 1º.- Historia y Literatura medieval e Hispanoárabe a través de las fuentes árabe. 2º.- Literatura contemporánea y Literatura comparada ente poesía andalusí y la Literatura española contemporánea.</p> <p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>Lengua árabe, en cualquiera de los niveles que se imparten el el plan de estudios vigente. Literatura árabe, en distintos niveles y Literatura Hispano-árabe</p>	<p>sexenios:</p> <p>artículos:</p> <p>ponencias comunicaciones</p> <p>libros y cap. de libros:</p> <p>congresos y jornadas organizados:</p> <p>proy. investigación dirigidos:</p> <p>proyectos investigación en los que participa</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>20</p> <p>12</p> <p>0</p> <p>1</p> <p>0</p>	
			Información adicional	<p>Gran impacto de la publicación del Libro Manuscritos árabes de Hornachos, Facsimil de los originales acompañados de introducción estudio y traducción, que ha llegado hasta las Universidades europeas a una de ellas, a Bérgamo, nos tendrmos que desplazar para su presentación.</p>

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)

Categoría	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	30
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	6
Adecuación ámbitos conocimiento	área de conocimiento: LENGUA ESPAÑOLA líneas de investigación: Historia de la Lengua española, Dialectología, Historiografía lingüística.		sexenios:	5
	tipo de asignaturas impartidas Historia de la Lengua Española, Dialectología, Español de América, Gramática Histórica, Morfosintaxis histórica, Lingüística Románica.		artículos:	25
			ponencias comunicaciones	36
			libros y cap. de libros:	55
			congresos y jornadas organizados:	7
			proy. investigación dirigidos:	2
			proyectos investigación en los que participa	6
		Información adicional		

Personal académico disponible

(no necesario nombre ni currículo)

Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	30
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	6
Adecuación ámbitos conocimiento	área de conocimiento: FILOLOGÍA FRANCESA	sexenios:	3	
		artículos:	53	
	líneas de investigación: Psicoanálisis y Literatura. Literatura siglos XX y XXI. Literaturas francófonas siglo XX	ponencias comunicaciones	0	
		libros y cap. de libros:	0	
tipo de asignaturas impartidas Lengua, literatura, historia de la lengua, traducción		congresos y jornadas organizados:	0	
		proy. investigación dirigidos:	1	
		proyectos investigación en los que participa	0	
		Información adicional		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)			
Categoría	PROFESOR COLABORADOR	Experiencia	años docencia 28
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios: 5
Adecuación ámbitos conocimiento	área de conocimiento: FILOLOGÍA FRANCESA líneas de investigación:		sexenios: 0
	tipo de asignaturas impartidas Lengua, traducción, francés con fines específicos.		artículos: 4 ponencias comunicaciones 3 libros y cap. de libros: 1 congresos y jornadas organizados: 0 proy. investigación dirigidos: 0 proyectos investigación en los que participa 1
		Información adicional Traductor Jurado del Ministerio de Asuntos Exteriores.	

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)

Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO	años docencia	27
Adecuación ámbitos conocimiento	área de conocimiento: LITERATURA ESPAÑOLA líneas de investigación: Literatura de Vanguardia. Poesía del Fin de siglo. Poesía del Veintisiete. Epistolarios de la Edad de Plata. Obra de Gerardo Diego. Literatura extremeña contemporánea.	quinquenios:	5
		sexenios:	3
		artículos:	75
		ponencias comunicaciones	96
libros y cap. de libros:	tipo de asignaturas impartidas	congresos y jornadas organizados:	22
proy. investigación dirigidos:	Literatura española contemporánea, y de otras épocas. Fuentes para el estudio de la Literatura española.	proy. investigación dirigidos:	5
proyectos investigación en los que participa		proyectos investigación en los que participa	3
			10
		Información adicional VII Premio Internacional "Gerardo Diego" de Investigación Literaria, 2007.	

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)			
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia 25
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios: 5
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: FILOLOGÍA FRANCESA</p> <p>líneas de investigación: Literatura de los siglos XIX Y XX, traducción y metodología del francés como lengua extranjera</p>		sexenios: 0
	<p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>asignaturas tanto de lengua como de literatura. Desde hace algunos años mi orientación se ha centrado sólo en asignaturas de lengua, metodología de la lengua y análisis de textos no literarios</p>		<p>artículos: 12</p> <p>ponencias comunicaciones 14</p> <p>libros y cap. de libros: 1</p> <p>congresos y jornadas organizados: 15</p> <p>proy. investigación dirigidos: 0</p> <p>proyectos investigación en los que participa 0</p>
		Información adicional	
		He realizado múltiples traducciones que han sido publicadas en diferentes medios y financiadas siempre por diversas instituciones	

Personal académico disponible		(no necesario nombre ni currículum)		
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	25
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	4
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: LITERATURA ESPAÑOLA</p> <p>líneas de investigación: Literatura española de la Edad Media, Didáctica de la Literatura, Literatura extremeña.</p> <p>tipo de asignaturas impartidas Literatura española general, Literatura española de la Edad Media, Lengua Española general.</p>	sexenios:	2	
		artículos:	30	
		ponencias comunicaciones	43	
		libros y cap. de libros:	36	
		congresos y jornadas organizados:	5	
		proy. investigación dirigidos:	2	
		proyectos investigación en los que participa	9	
		<p>Información adicional</p> <p>Evaluador externo del PNECU, de la UCUA y de ANECA; experiencia en gestión universitaria (Vicerrector de Planificación Académica, Vicedecano de Alumnado y Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras de la Uex, Director de Innovación y Evaluación de la Docencia de la Uex, Secretario Académico de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de la Uex (Cáceres) y Director de la División de Documentación del ICE).</p>		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	24
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	4
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: LITERATURA ESPAÑOLA</p> <p>líneas de investigación: Trabajo en literatura española del Siglo de Oro y en literatura en Extremadura en ese mismo periodo.</p> <p>tipo de asignaturas impartidas Literatura española</p>	<p>sexenios:</p> <p>artículos:</p> <p>ponencias comunicaciones</p> <p>libros y cap. de libros:</p> <p>congresos y jornadas organizados:</p> <p>proy. investigación dirigidos:</p> <p>proyectos investigación en los que participa</p>	<p>3</p> <p>32</p> <p>28</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>2</p> <p>1</p>	
			Información adicional	
				<p>Premio Contitución de Ensayo, convocado por la Consejería de Cultura de la Junta Regional de Extramadura, fallado el 7 de diciembre de 1992 y Premio de Investigación Benito Arias Montano, convocado por la Real Academia de las Artes y las Letras Extremeñas, fallado en diciembre de 1998.</p>

Personal académico disponible		(no necesario nombre ni currículum)		
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	22
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	4
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA</p> <p>líneas de investigación: Relaciones entre el folklore y la literatura. Análisis de la lírica, especialmente de los Siglos de Oro y del siglo XX. El tópico literario: teoría y crítica. Literatura Comprada: relaciones entre pintura y poesía; relaciones entre la poesía arábigo-andal</p> <p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>Crítica Literaria, Teoría de la Literatura, Tópicos Literarios; Crítica Textual, Teoría del Lenguaje Literario, Teoría y estructura de los Géneros Literarios.</p>	sexenios:	2	
		artículos:	61	
		ponencias comunicaciones	45	
		libros y cap. de libros:	9	
		congresos y jornadas organizados:	12	
		proy. investigación dirigidos:	0	
		proyectos investigación en los que participa	3	
		<p>Información adicional</p> <p>Docencia en Europa en las Universidades de Bergamo (Italia), Praga (R. Checa), Marburg (Alemania), Parma (Italia), y en América: Michigan State University (USA), Kalamazoo College (USA), University of Syracuse (USA), State University New York at Cortland (USA). Premio Extraordinario de Doctorado en 1990, Primer premio del Concurso Provincial sobre Lectura del Quijote (Diputación de Badajoz, 1982), Primer premio del kConcurso de Monografías Archivo Hispalense (Diputación de Sevilla, 1992), Premio Internacional de Crítica Literaria Amado Alonso (2002).</p>		

Personal académico disponible

(no necesario nombre ni currículo)

Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	22
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	4
Adecuación ámbitos conocimiento	área de conocimiento: FILOLOGÍA ITALIANA		sexenios:	0
	líneas de investigación: historia de la literatura italiana, teoría de la literatura (teoría del género cancionero), filología textual, teoría de la traducción, poesía italiana del Novecientos, literatura comparada.		artículos:	15
	tipo de asignaturas impartidas		ponencias comunicaciones	25
	Lengua, Literatura, literatura comparada, análisis textual, gramática comparada.		libros y cap. de libros:	3
			congresos y jornadas organizados:	16
			proy. investigación dirigidos:	0
		Información adicional	proyectos investigación en los que participa	4

Personal académico disponible

(no necesario nombre ni currículo)

Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	22
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	4
Adecuación ámbitos conocimiento	área de conocimiento: FILOLOGÍA ITALIANA		sexenios:	0
	líneas de investigación: historia de la literatura italiana, teoría de la literatura (teoría del género cancionero), filología textual, teoría de la traducción, poesía italiana del Novecientos, literatura comparada.		artículos:	15
	tipo de asignaturas impartidas		ponencias comunicaciones	25
	Lengua, Literatura, literatura comparada, análisis textual, gramática comparada.		libros y cap. de libros:	3
			congresos y jornadas organizados:	16
			proy. investigación dirigidos:	0
		Información adicional	proyectos investigación en los que participa	4

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)			
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia 22
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios: 4
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: FILOLOGÍA FRANCESA</p> <p>líneas de investigación: literatura, literatura y psicoanálisis, literatura y artes plásticas</p>	<p>sexenios: 1</p> <p>artículos: 9</p> <p>ponencias comunicaciones 21</p> <p>libros y cap. de libros: 6</p> <p>congresos y jornadas organizados: 1</p> <p>proy. investigación dirigidos: 0</p> <p>proyectos investigación en los que participa 2</p>	
	<p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>lengua francesa, técnicas de expresión, traducción, literatura francesa, historia y cultura francesas</p>		<p>Información adicional</p> <p>nº de traducciones: 5; Nº de revistas dirigidos: 4; Nº de cursos de Doctorado impartidos: 10</p>

Personal académico disponible		(no necesario nombre ni currículo)	
Categoría	PROFESOR ASOCIADO	Experiencia	años docencia 21
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios: 0
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: FILOLOGÍA INGLESA</p> <p>líneas de investigación: El lenguaje de Shakespeare y literatura de viaje</p>		sexenios: 0
	<p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>Lengua y Literatura inglesas</p>	<p>artículos: 33</p> <p>ponencias comunicaciones 51</p> <p>libros y cap. de libros: 6</p> <p>congresos y jornadas organizados: 26</p> <p>proy. investigación dirigidos: 0</p> <p>proyectos investigación en los que participa 2</p>	
		Información adicional	
		<p>Colaboradora en la Mesa Redonda sobre "Badajoz en la Poesía Inglesa de la Guerra Civil". Congreso sobre "La Guerra Civil Española en las Literaturas de Habla Inglesa". Instituto de Ciencias de la Educación, abril, 1986.</p> <p><input type="checkbox"/> Traductora de la conferencia del Dr. Cunningham en el Congreso sobre la Guerra Civil Española en las Literaturas de Habla Inglesa, 1-5 de abril de 1986</p> <p><input type="checkbox"/> Grupo de Trabajo encargado de evaluar las traducciones que han concurrido al II Certamen Nacional de Traducción Poética (Inglés-Español). Facultad de Filosofía y Letras, 19 de mayo de 1988.</p> <p><input type="checkbox"/> Grupo de Trabajo encargado de evaluar las traducciones que han concurrido al III Certamen Nacional de Traducción Poética (Inglés-Español). Facultad de Filosofía y Letras, 20 de mayo de 1989.</p> <p><input type="checkbox"/> Grupo de Trabajo encargado de evaluar las traducciones que han concurrido al IV Certamen Nacional de Traducción Poética (Inglés-Español, Catalán, Gallego y Vasco). Facultad de Filosofía y Letras, 19 de mayo de 1990.</p> <p><input type="checkbox"/> Grupo de Trabajo encargado de evaluar las traducciones que han concurrido al V Certamen Nacional de Traducción Poética (Inglés-Español). Facultad de Filosofía y Letras, 18 de mayo de 1991.</p> <p><input type="checkbox"/> Colaboradora en un proyecto de investigación sobre "The Uses of Humour in ELT". Lancashire College, Chorley, England, 1992.</p> <p>Premio Especial de Traducción Poética por la traducción de "Tintern Abbey". Seminario Permanente de Filología Inglesa y Didáctica del Inglés. Cáceres, 14 de mayo de 1993.</p>	

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)

Categoría	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Experiencia	
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: FILOLOGÍAS GALLEGA Y PORTUGUESA</p> <p>líneas de investigación: Adquisición del portugués como L2, dialectología y sociolingüística portuguesa, historia de la lengua portuguesa, literatura portuguesa del renacimiento, crítica textual.</p>	<p>años docencia 21</p> <p>quinquenios: 4</p> <p>sexenios: 2</p> <p>artículos: 22</p> <p>ponencias comunicaciones 34</p> <p>libros y cap. de libros: 13</p> <p>congresos y jornadas organizados: 7</p> <p>proy. investigación dirigidos: 5</p> <p>proyectos investigación en los que participa 3</p>	
	<p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>Lengua portuguesa, literatura portuguesa, Historia de la lengua portuguesa, dialectología portuguesa, sociolingüística, lingüística románica, fonética y fonología portuguesas.</p>	<p align="center">Información adicional</p> <p>miembro correspondiente de la Academia Brasileña de Filología, miembro fundador y vocal de la Junta Directiva de la Asociación de Lusitanistas del Estado Español, miembro fundador y presidente de la Sociedad Extremeña de Estudios Portugueses y de la Lusofonía.</p>	

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	20
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	4
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: LINGÜÍSTICA GENERAL</p> <p>líneas de investigación: Sintaxis Española. Lingüística Contrastiva. Teoría Lingüística. Análisis del discurso tecnocientífico. Lenguaje y Nuevas Tecnologías. Utopías lingüísticas en la fección literaria.</p> <p>tipo de asignaturas impartidas Lingüística (teórica) y Lingüística en textos.</p>		sexenios:	2
			artículos:	38
				ponencias comunicaciones
			libros y cap. de libros:	30
			congresos y jornadas organizados:	5
			proy. investigación dirigidos:	0
			proyectos investigación en los que participa	11
		Información adicional		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	19
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	3
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: FILOLOGÍA ALEMANA</p> <p>líneas de investigación: literatura alemana siglo XIX y XX, minorías alemanas en el mundo, problemas de la traducción alemán-español-alemán.</p> <p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>Docencia en asignaturas de literatura alemana e historia cultural alemana. Cursos de doctorado sobre literatura austriaca y literatura contemporánea alemana.</p>	<p>sexenios:</p> <p>artículos:</p> <p>ponencias comunicaciones</p> <p>libros y cap. de libros:</p> <p>congresos y jornadas organizados:</p> <p>proy. investigación dirigidos:</p> <p>proyectos investigación en los que participa</p>	<p>2</p> <p>41</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>3</p> <p>2</p>	
			Información adicional	<p>experiencia teórica y práctica en traductología (Master en Traducción), miembro de la Federación Alemana de Traductores. Algunos trabajos sobre relaciones hispano-alemanas y comunicación intercultural. Conocimientos de lengua y literatura eslovena.</p>

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	19
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	3
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: FILOLOGÍA ALEMANA</p> <p>líneas de investigación: literatura alemana siglo XIX y XX, minorías alemanas en el mundo, problemas de la traducción alemán-español-alemán.</p> <p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>Docencia en asignaturas de literatura alemana e historia cultural alemana. Cursos de doctorado sobre literatura austriaca y literatura contemporánea alemana.</p>	sexenios:	2	
			artículos:	41
			ponencias comunicaciones	0
			libros y cap. de libros:	0
			congresos y jornadas organizados:	0
			proy. investigación dirigidos:	3
			proyectos investigación en los que participa	2
		Información adicional	<p>experiencia teórica y práctica en traductología (Master en Traducción), miembro de la Federación Alemana de Traductores. Algunos trabajos sobre relaciones hispano-alemanas y comunicación intercultural. Conocimientos de lengua y literatura eslovena.</p>	

Personal académico disponible

(no necesario nombre ni currículo)

Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	17
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	0
Adecuación ámbitos conocimiento	área de conocimiento: FILOLOGÍA FRANCESA		sexenios:	0
	líneas de investigación: LINGÜÍSTICA FRANCESA: semántica y pragmática lingüísticas: estudio de conectores y marcadores discursivos del francés. La negación en la lengua francesa.		artículos:	5
	tipo de asignaturas impartidas		ponencias comunicaciones	13
	lengua, gramática, lingüística, metodología de la enseñanza del francés.		libros y cap. de libros:	2
		Información adicional	congresos y jornadas organizados:	1
			proy. investigación dirigidos:	0
			proyectos investigación en los que participa	7

Personal académico disponible

(no necesario nombre ni currículo)

Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	17
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	3
Adecuación ámbitos conocimiento	área de conocimiento: LENGUA ESPAÑOLA		sexenios:	1
	líneas de investigación: Morfología Española. Semántica, Fonética, Lengua Literaria, Español Lengua Extranjera.		artículos:	31
	tipo de asignaturas impartidas Troncales, obligatorias, Optativas y libre elección: Fonética y Fonología Españolas, Morfología Española, Lengua Española, Metodología y Didáctica de la enseñanza de E/LE.		ponencias comunicaciones	38
			libros y cap. de libros:	7
			congresos y jornadas organizados:	5
			proy. investigación dirigidos:	0
			proyectos investigación en los que participa	5
		Información adicional		

Personal académico disponible		(no necesario nombre ni currículum)		
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	13
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	2
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: FILOLOGÍAS GALLEGA Y PORTUGUESA</p> <p>líneas de investigación: Didáctica del Portugués Lengua Extranjera. Fraseología Comparada Español-Portugués. Traducción Literaria Portugués-Español. Literaturas Africanas de Expresión Portuguesa.</p>	sexenios:	1	
	<p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>Fonética y Fonología Portuguesa, Literatura Extranjera II (Portugués), Lengua Extranjera II (Portugués), Lengua Portuguesa II, Literaturas Africanas de Expresión Portuguesa, Metodología y Didáctica de la Lengua, Traducción Español-Portugués / Portugués-Español.</p>	artículos:	17	
		ponencias comunicaciones	37	
		libros y cap. de libros:	19	
		congresos y jornadas organizados:	5	
		proy. investigación dirigidos:	0	
		proyectos investigación en los que participa	2	
		<p>Información adicional</p> <p>A) ACTIVIDADES PROFESIONALES RELACIONADAS</p> <p>EMPRESA: Ediciones CÁTEDRA – Grupo Anaya S.A. CATEGORÍA: traductor contratado LUGAR: Ediciones CÁTEDRA – Grupo Anaya S.A., Madrid DURACIÓN: 1998</p> <p>ACTIVIDAD REALIZADA: Traducción de los capítulos “Teatro del Renacimiento” / “Poesía Contemporánea” / “Neorealismo”, que forman parte del volumen: Historia de la Literatura Portuguesa, José Luis Gavilanes y António Apolinário Editores, Madrid, Cátedra, 2000.</p> <hr/> <p>ENTIDAD: Art Teatral CATEGORÍA: traductor colaborador LUGAR: Art Teatral. Cuaderno de minipiezas ilustradas, nº 18, Madrid DURACIÓN: Enero de 2003</p> <p>ACTIVIDAD REALIZADA: Traducción al español del artículo “O Telefonema de Carlos Coutinho”, de Maria Helena Seródio, págs. 101-102.</p> <hr/> <p>EMPRESA: Ediciones CÁTEDRA – Grupo Anaya S.A. CATEGORÍA: traductor contratado LUGAR: Ediciones CÁTEDRA – Grupo Anaya S.A., Madrid DURACIÓN: 10 de Marzo de 2003 a 1 de Mayo de 2004</p> <p>ACTIVIDAD REALIZADA: Traducción al español del libro A ilustre casa de Ramires, del escritor portugués Eça de Queirós</p>		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR ASOCIADO REAL DECRETO	Experiencia	años docencia	12
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	0
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS</p> <p>líneas de investigación: Historia y cultura en al- Andalus, con una atención especial al legado cultura del Islam en Extremadura a través de las fuentes árabe. Cultura e ideología en el Islam contemporáneo.</p> <p>tipo de asignaturas impartidas Estudios Árabes e Islámicos.</p>	<p>sexenios:</p> <p>artículos:</p> <p>ponencias comunicaciones</p> <p>libros y cap. de libros:</p> <p>congresos y jornadas organizados:</p> <p>proy. investigación dirigidos:</p> <p>proyectos investigación en los que participa</p>	<p>0</p> <p>8</p> <p>14</p> <p>10</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>0</p>	
			Información adicional	<p>Colaboradora con el equipo de investigación "Barrantes-Moñino" en la elaboración de la obra Catálogo biográfico y bibliográfico de autores extremeños anteriores a 1750. Colaboradora en la elaboración del Diccionario geográfico, Urbanístico y Monumental de al-Andalus, obra perteneciente al proyecto Enciclopedia de la Cultura de al-Andalus que publica la Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes. Miembro del grupo de profesores encargados de la selección y organización del material didáctico para el Laboratorio de Idiomas.</p>

Personal académico disponible

(no necesario nombre ni currículo)

Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	11
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	1
Adecuación ámbitos conocimiento	área de conocimiento: FILOLOGÍAS GALLEGA Y PORTUGUESA		sexenios:	0
	líneas de investigación: bilingüismo literario, literatura portuguesa contemporánea, literatura comprada luso-española, lexicología.		artículos:	13
	tipo de asignaturas impartidas		ponencias comunicaciones	27
	Gramática del portugués, literatura portuguesa contemporánea, traducción español-portugués/portugués-español.		libros y cap. de libros:	16
			congresos y jornadas organizados:	6
			proy. investigación dirigidos:	0
			proyectos investigación en los que participa	1
		Información adicional		
		Coordinadora del Área de Filología Portuguesa desde 2004.		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículum)

Categoría	PROFESOR COLABORADOR	Experiencia	años docencia	10
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	0
Adecuación ámbitos conocimiento	área de conocimiento: FILOLOGÍA FRANCESA		sexenios:	0
	líneas de investigación: Eje mayor: cultura y literatura francófonas de Bélgica. Francés para fines específicos. Traducción español-francés. Adaptación de la dicática de la lengua francesa al Espacio Europeo de E. Superior. Relación texto y lenguajes artísticos (pintura/cine). tipo de asignaturas impartidas sobre todo troncales y obligatoria, de 1º y 2º ciclos. Lengua francesa/Lengua extranjera (Francés)/Francés empresarial, Análisis de textos franceses no literarios, traducción español-francés, Historia y cultura francesas, cultura y literatura francófonas de Bélgica, Literatura extranjera (Francés).		artículos:	6
			ponencias comunicaciones	11
			libros y cap. de libros:	4
			congresos y jornadas organizados:	5
			proy. investigación dirigidos:	0
			proyectos investigación en los que participa	2
		Información adicional Premio Marguerite Bervoets otorgado por la Université Libre de Bruxelles (Belgique), equivalente al Premio Extraordinario de Licenciatura. Aunque no sea quizá muy relevante, me parece importante indicar también, en este contexto, mi implicación personal en la adaptación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior a través de: dirección de un Proyecto de Diseño de Planes Docentes titulado "Lengua Francesa" (1ª Convocatoria de acciones para la adaptación de la UEX al EEES). Participación en varios cursos para la innovación docente, organizados por el SOFD> Integración del apoyo de los recursos del Campus virtual de la Uex en la impartición de mis asignaturas. Visitas docentes a Universidades extranjeras europeas.		

Personal académico disponible		(no necesario nombre ni currículum)	
Categoría	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	Experiencia	años docencia 10
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios: 0
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: FILOLOGÍA INGLESA</p> <p>líneas de investigación: sociolingüística, estilística, lenguas en contacto, análisis del discurso, lingüística de corpus, pragmática variacional.</p>	sexenios: 0	artículos: 9
	<p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>Lengua extranjera, comentario de textos, lingüística inglesa.</p>	<p>libros y cap. de libros: 17</p> <p>congresos y jornadas organizados: 4</p> <p>proy. investigación dirigidos: 0</p> <p>proyectos investigación en los que participa 2</p>	ponencias comunicaciones 41
		Información adicional	
		<p>a) Miembro de la Editorial Board de la revista The Linguistics Journal.</p> <p>b) Vice-presidenta de la Asociación de Jóvenes Lingüistas de España desde el 22 de mayo de 1998 al 17 de abril de 1999.</p> <p>c) Miembro de tribunal de tesis doctoral: <ul style="list-style-type: none"> •□2007 Universidad de Granada, Depto. de Traducción e Interpretación. Candidato: Inmaculada Soriano García. Título de tesis: Evaluación de un programa de movilidad en formación de traductores: expectativas, experiencias, y grado de satisfacción de los participantes, profesores y gestores del intercambio MGLU-UGR-ULPGC. •□2005. Universidad de Granada, Depto. Filología Inglesa. Candidato: Pilar Villar Argáiz. Título tesis: New Territory for the Irish Woman in Eavan Boland's Poetry: A Feminist and Postcolonial Approach •□2005. Universidad de Granada, Depto. de Traducción e Interpretación. Candidato: Dimitra Tsokaktsidou. Título tesis: El aula de traducción multilingüe y multicultural: Implicaciones para la traducción </p>	
		<p>d) Miembro de grupos de investigación: CENTRO: Centre for Applied Languages, University of Limerick, Ireland. LOCALIDAD: Limerick PAIS: Irlanda AÑO: 2002-2005</p>	

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	9
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	0
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: FILOLOGÍAS GALLEGA Y PORTUGUESA</p> <p>líneas de investigación: Investigación en Literatura Portuguesa, sobre todo de la Edad Media y Renacimiento.</p> <p>tipo de asignaturas impartidas Lengua, Literatura, historia</p>		sexenios:	0
			artículos:	10
			ponencias comunicaciones	20
			libros y cap. de libros:	12
			congresos y jornadas organizados:	1
			proy. investigación dirigidos:	0
			proyectos investigación en los que participa	3
		Información adicional		

Personal académico disponible

(no necesario nombre ni currículo)

Categoría	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	Experiencia	años docencia	8
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	0
Adecuación ámbitos conocimiento	área de conocimiento: FILOLOGÍA ALEMANA	artículos:	20	
	líneas de investigación: Lingüística Aplicada		ponencias comunicaciones	45
		libros y cap. de libros:	7	
		congresos y jornadas organizados:	6	
		proy. investigación dirigidos:	0	
		proyectos investigación en los que participa	0	
	tipo de asignaturas impartidas Lengua Alemana	Información adicional		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	Experiencia	años docencia	8
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	0
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: FILOLOGÍAS GALLEGA Y PORTUGUESA</p> <p>líneas de investigación: Teatro histórico y construcción nacional en las literaturas galega y portuguesa. Literatura e imagen en la construcción nacional en Portugal. Construcción cultural y nacional a través de Internet en Galicia y Portugal.</p> <p>tipo de asignaturas impartidas Literatura</p>	sexenios:	0	
		artículos:	18	
		ponencias comunicaciones	12	
		libros y cap. de libros:	10	
		congresos y jornadas organizados:	4	
		proy. investigación dirigidos:	0	
		proyectos investigación en los que participa	3	
		Información adicional		

Personal académico disponible

(no necesario nombre ni currículo)

Categoría	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Experiencia	años docencia	8
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	3
Adecuación ámbitos conocimiento	área de conocimiento: FILOSOFÍA		sexenios:	2
	líneas de investigación: Historia de la Filosofía, ciencia, tecnología y sociedad, filosofía de la ciencia.		artículos:	42
	tipo de asignaturas impartidas Historia de la Filosofía, lógica		ponencias comunicaciones	22
			libros y cap. de libros:	46
			congresos y jornadas organizados:	12
			proy. investigación dirigidos:	2
			proyectos investigación en los que participa	1
		Información adicional		
		Premio de Ensayo Epson, 2004		

Personal académico disponible

(no necesario nombre ni currículo)

Categoría	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	Experiencia	años docencia	8
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	0
Adecuación ámbitos conocimiento	área de conocimiento: FILOLOGÍA ALEMANA	artículos:	20	
	líneas de investigación: Lingüística Aplicada		ponencias comunicaciones	45
		libros y cap. de libros:	7	
		congresos y jornadas organizados:	6	
		proy. investigación dirigidos:	0	
		proyectos investigación en los que participa	0	
	tipo de asignaturas impartidas Lengua Alemana	Información adicional		

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	AYUDANTE	Experiencia	años docencia	7
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios:	0
Adecuación ámbitos conocimiento	<p>área de conocimiento: ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS</p> <p>líneas de investigación: Historia del mundo árabe-islámico contemporáneo. Literatura árabe moderna y contemporánea. Sociedad, arte y cultura en las sociedades árabes e islámicas.</p>	sexenios:	0	
	<p>tipo de asignaturas impartidas</p> <p>Lengua y Literatura Árabes (que incluyen análisis y traducciones de textos, contenidos históricos, socio-políticos, culturales y religiosos del mundo árabe e islámico clásico, moderno y contemporáneo). Lengua Extranjera I (Árabe). Lengua Extranjera II (Árabe). Literatura Extranjera I (Árabe).</p>	<p>artículos:</p> <p>ponencias comunicaciones</p> <p>libros y cap. de libros:</p> <p>congresos y jornadas organizados:</p> <p>proy. investigación dirigidos:</p> <p>proyectos investigación en los que participa</p>	<p>6</p> <p>20</p> <p>1</p> <p>5</p> <p>0</p> <p>2</p>	
		Información adicional	<p>Miembro del Comité de Evaluación Interna del proceso de auto-evaluación de la calidad de la titulación "Licenciado en Filología Árabe", Universidad de Sevilla, Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas (UCUA), Plan Andaluz de Calidad de las Universidades, 2004. Diploma a la Excelencia Docente (UTC, Universidad. Sevilla, curso 2005-2006)</p>	

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)			
Categoría	PROFESOR COLABORADOR	Experiencia	años docencia 6
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		quinquenios: 0
Adecuación ámbitos conocimiento	área de conocimiento: FILOLOGÍAS GALLEGA Y PORTUGUESA		sexenios: 0
	líneas de investigación: Traducción español-porgugués, poesía barroca portuguesa, paremiología, literatura popular.		artículos: 5
	tipo de asignaturas impartidas Lengua y Literatura.	Información adicional	ponencias comunicaciones 0
			libros y cap. de libros: 3
			congresos y jornadas organizados: 1
			proy. investigación dirigidos: 0
			proyectos investigación en los que participa 0

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)

Categoría	AYUDANTE	Experiencia	
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO		años docencia 3
Adecuación ámbitos conocimiento	área de conocimiento: FILOLOGÍA ITALIANA		quinquenios: 0
	líneas de investigación: Historia de la lengua italiana, edición filológica de textos, literatura italiana del siglo XVI		sexenios: 0
	tipo de asignaturas impartidas Lengua italiana, gramática italiana	Información adicional	artículos: 7
			ponencias comunicaciones 13
			libros y cap. de libros: 1
			congresos y jornadas organizados: 0
			proy. investigación dirigidos: 0
			proyectos investigación en los que participa 0

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR ASOCIADO	Experiencia	años docencia	3
Tipo vinculación UEx	TIEMPO PARCIAL		quinquenios:	0
Adecuación ámbitos conocimiento	área de conocimiento: FILOLOGÍA FRANCESA	artículos: ponencias comunicaciones libros y cap. de libros: congresos y jornadas organizados: proy. investigación dirigidos: proyectos investigación en los que participa	sexenios:	0
	líneas de investigación: tipo de asignaturas impartidas Lengua (francés oral y escrito I y II, Lengua extranjera I y II, Literatura (Literatura extranjera I y II (francés)).		0 0 0 0 0	
		Información adicional	Profesor de Educación Secundaria (Francés) desde 1997 hasta la actualidad. Funcionario de carrera desde 2003.	

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)

Categoría	AYUDANTE	Experiencia	
Tipo vinculación UEx	TIEMPO COMPLETO	años docencia	3
Adecuación ámbitos conocimiento	área de conocimiento: FILOLOGÍA ITALIANA líneas de investigación: Historia de la lengua italiana, edición filológica de textos, literatura italiana del siglo XVI	quinquenios:	0
		sexenios:	0
		artículos:	7
		ponencias comunicaciones	13
		libros y cap. de libros:	1
		congresos y jornadas organizados:	0
		proy. investigación dirigidos:	0
		proyectos investigación en los que participa	0
	tipo de asignaturas impartidas Lengua italiana, gramática italiana	Información adicional	

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR ASOCIADO	Experiencia	años docencia	1
Tipo vinculación UEx	TIEMPO PARCIAL		quinquenios:	0
Adecuación ámbitos conocimiento	área de conocimiento: FILOLOGÍA FRANCESA	artículos: 0 ponencias comunicaciones 0 libros y cap. de libros: 0 congresos y jornadas organizados: 0 proy. investigación dirigidos: 0 proyectos investigación en los que participa 0	sexenios:	0
	líneas de investigación: tipo de asignaturas impartidas Lengua extranjera I (Francés), Traducción francés-español II, Francés oral y escrito II)		Información adicional Después de obtener la Licenciatura en Filosofía y Letras, en la especialidad de Filología Románica (Francés), ha desempeñado la función de lectora de español en diversos centros de secundaria en la Reche sur Yon (curso académico 1992-1993) y en Lyon (curso académico 1993-1994). Desde 1993 imparte docencia como profesora de francés en un centro privado hasta 2006 que ingresa, mediante concurso-oposición, en el Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria por la especialidad de francés. Estando destinada en la actualidad en el IESO "Val de Xálima" de Valverde del Fresno (Cáceres).	

Personal académico disponible (no necesario nombre ni currículo)				
Categoría	PROFESOR ASOCIADO	Experiencia	años docencia	1
Tipo vinculación UEx	TIEMPO PARCIAL		quinquenios:	0
Adecuación ámbitos conocimiento	área de conocimiento: FILOLOGÍA INGLESA	artículos: 1 ponencias comunicaciones 3 libros y cap. de libros: 1 congresos y jornadas organizados: 1 proy. investigación dirigidos: 0 proyectos investigación en los que participa 0	sexenios:	0
	líneas de investigación: traducción		Información adicional Premio de alumna distinguida de la Universidad de Extremadura. Becaria Fulbright en el Monterey Institute of International studies, EE.UU. (2000-2002) para cursar un Máster de Traducción. Traductora Jurada del Ministerio de Asuntos Exteriores de España. Varios premios de pintura y redacción.	
	tipo de asignaturas impartidas Lengua, Literatura, Traducción			

Personal de Apoyo de la Facultad de Filosofía y Letras. Formación y Experiencia.

El centro dispone de un número suficiente de funcionarios y de personal laboral altamente cualificado, por su formación y experiencia profesional, para el desempeño de las tareas de apoyo a la actividad docente. En este sentido se acompaña una relación de profesores que, a la manera de muestra significativa, pueden impartir la titulación.

Administrador: Funcionario Administrativo, con una antigüedad de 34 años, desempeñando diferentes puestos en la Universidad de Extremadura.

1 Jefe de Negociado de asuntos económicos: Funcionario del Cuerpo de Gestión; Diplomado, con de 13 años de experiencia en diferentes puestos de la administración universitaria.

1 Jefe de Negociado de Departamentos: Auxiliar Administrativo, con 20 años de experiencia en diferentes puestos de la administración universitaria.

1 Jefe de Negociado de Asuntos Generales (Secretaría): Vacante, pendiente de provisión próximamente.

1 Administrativo: Diplomada, desempeñando las funciones de la secretaría del Decanato, con 15 años de experiencia.

2 Auxiliares administrativos de Departamentos: una Licenciada, con 9 años de experiencia, y una Diplomada, con 7 años de experiencia.

3 Auxiliares administrativos de Secretaría: 1 Diplomada, con 19 años de experiencia; 1 Diplomada, con 8 años de experiencia; 1 Estudios de Bachiller, con 13 años de experiencia.

5 Auxiliares de Servicios: 1 Licenciado, con 7 años de experiencia; 1 Diplomada, con 2 años de experiencia; 1 Estudios de Bachiller, con 6 años de experiencia; 1 Estudios de Bachiller, con 7 años de experiencia; 1 Formación Profesional (1º Grado), con 6 años de experiencia.

1 Auxiliar de Medios Audiovisuales: Con estudios de Bachiller, con de 15 años de experiencia y formación específica para el desempeño de tareas técnicas.

1 Técnico Especialista en Comunicaciones: Con estudios de Bachiller Superior, con 19 años de experiencia y formación específica para el desempeño de tareas técnicas.

1 Técnico Especialista en Mantenimiento: Con estudios de Bachiller, con 19 años de experiencia y formación específica para el desempeño de tareas técnicas.

1 Técnico especialista en Informática: Diplomado, con 19 años de experiencia.

1 Oficial de Oficios. Conductor de distribución y reparto. Con estudios de Bachiller, y 22 años de experiencia.

1 Becario en el Servicio de Relaciones Internacionales. Licenciada. Apoyo en la gestión y tramitación de los programas de movilidad de estudiantes (Erasmus, Séneca etc).

1 Becario en el Laboratorio de Idiomas. Estudios de Bachillerato. Formado en el manejo de equipos informáticos para el aprendizaje de lenguas extranjeras.

ANEXO: RECURSOS MATERIALES

ESTUDIO

Estudio de adaptación de espacios docentes para la docencia en la facultad de Filosofía y Letras de Cáceres, situada en la Avenida Universidad, s/n, 10003, Cáceres.

Badajoz a Mayo de 2.009.

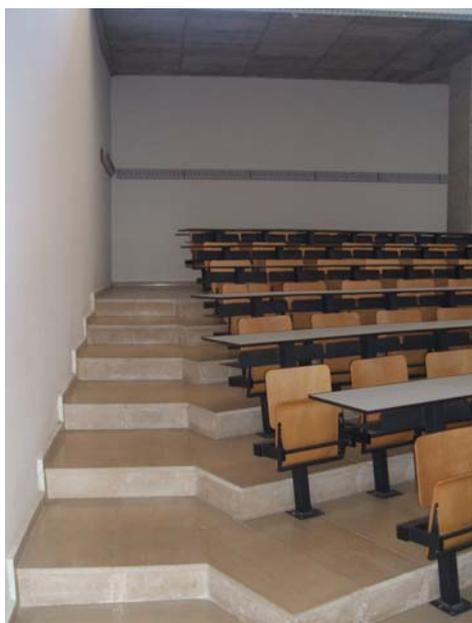
MEMORIA CONSTRUCTIVA

Dividiremos la memoria constructiva en dos puntos, que serán las actuaciones a tener en cuenta en esta facultad:

- A1 – Transformación y Adecuación de Aulas 28, 29 y 30, situadas en planta 1ª.
- O1 – Creación de salón de Actos y 4 Seminarios Docentes.

A1 – Transformación y Adecuación de Aulas 28, 29 y 30, situadas en planta 1ª.

Contamos con tres aulas grandes (Aulas 28, 29 y 30), de 150 alumnos cada una, las cuales se dividirán en dos aulas más pequeñas, de 60 alumnos cada una aproximadamente.



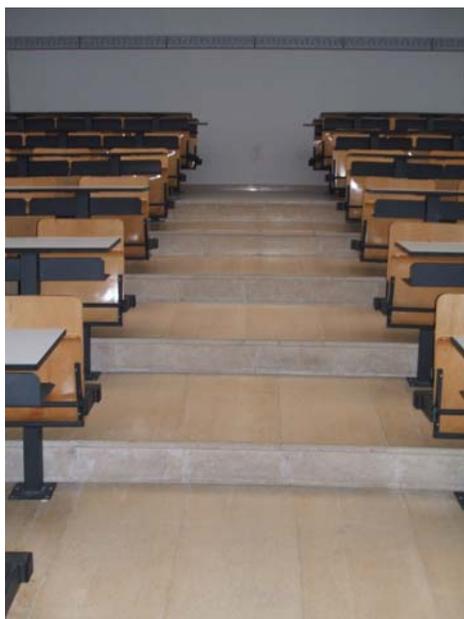
Estado actual Aulas a dividir

Descripción de las obras a realizar:**REALIZACIÓN DE TABIQUE DIVISOR**

La división a crear se realizará mediante tabique de yeso formado por una estructura

galvanizada de 70 mm. y 2 placas de 15 mm. por cada lado de la estructura, con aislamiento acústico interior, con un espesor total de 130 mm. Dichos tabiques se realizarán de suelo a forjado con el objetivo de dar resistencia y aislar acústicamente las distintas estancias creadas.

En los trabajos de división no se afectará la instalación de calefacción, la iluminación natural ni la ventilación de las distintas estancias.



Zona ubicación tabique

RESTRUCTURACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Las modificaciones a tener en cuenta con respecto a la instalación eléctrica serán:

- Dividir el sistema de iluminación en función de las divisiones creadas y dotarle de interruptor individual a cada una de ellas.
- La instalación de puesto de trabajo en la zona del aula dividida que carece del mismo.
- Desplazar interruptores correspondientes de persianas motorizadas a la zona del aula que carece de los mismos.

- La sala a dividir cuenta con 3 luminarias de emergencia. Desplazar una luminaria de emergencia hacia una de las estancias creadas y colocar una luminaria más para que queden dos unidades en cada estancia.
- Con los detectores de incendio tenemos el mismo problema que con las luminarias de emergencia, con lo cual la actuación sería la misma. Desplazar un detector e instalar uno más en una de las estancias.
- Instaremos dos tomas de 16 A. Dichas tomas se colocarán el tabique a realizar a razón de una por estancia.
- Mediante la división del aula, será necesario desmontar la instalación del proyector para desplazarlo y la instalación una de un proyector más para el aula que carece de instalación.
- Se reforzará la iluminación mediante la instalación de una fila de regletas, igual que existentes, a mitad de las aulas divididas.

La instalación se realizará con tubos corrugados no propagador de llamas y cable de cobre flexible libres de halógenos. La instalación eléctrica, será realizada por un instalador autorizado por el Ministerio de Industria.

TRABAJOS DE ACABADO

Los tabiques divisores creados llevarán rodapié de terrazo igual o similar al existente. Los paramentos afectados irán pintados con dos manos de pintura plástica, previo emplastecido y imprimación de fondo.

A1 – Creación de salón de Actos y 4 Seminarios Docentes.

Esta facultad dispone en planta baja de una gran Sala de Lectura. Existe un gran espacio libre entre esta y los despachos, donde se pretende ubicar un salón de actos de unos 120 m² aproximadamente, pasillos distribuidores y 4 seminarios de unos 23 m² aproximadamente cada uno.



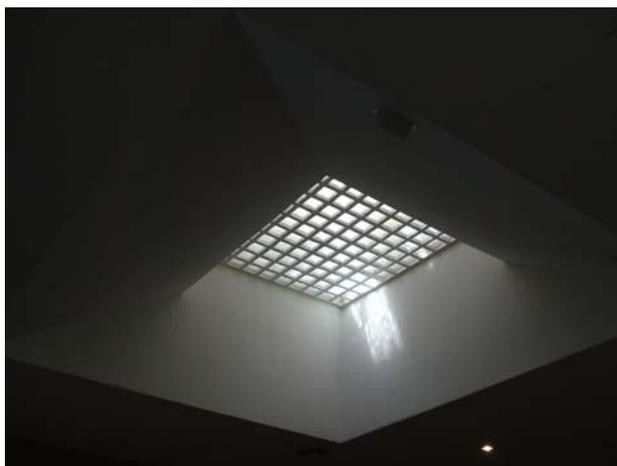
Espacio libre en sala de lectura donde ubicar Salón de actos y Seminarios

Descripción de las obras a realizar:

REALIZACIÓN DE TABIQUES DIVISORES

Las divisiones se crearán mediante tabiques fijos de yeso, formados por una estructura de 70 mm. de acero galvanizado, 2 placas de 15 mm. por cada lado de la estructura y aislamiento interno de lana de roca. Los tabiques irán de suelo a forjado con el objetivo de darle mayor rigidez, y mejorar el aislamiento acústico.

La iluminación natural de estas estancias creadas se realizará mediante los lucernarios existentes en este espacio.



Lucernarios existentes.

REALIZACIÓN ESCENARIO

La bancada estará formada por tablero machihembrado de 100x25x4 cm. apoyado sobre ½ pies de ladrillo macizo perforado recibidos con mortero de cemento y capa de mortero de cemento. El acabado de la misma se realizará mediante tarima flotante de roble estándar de 14 mm. de espesor, colocada a la española.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

Realizaremos la instalación completa en Salón de actos y Seminarios. Se instalarán luminarias de emergencia; puestos de trabajo; tomas de corriente 16 A.; regletas de iluminación.

La instalación eléctrica se realizará mediante tubos corrugados no propagador de llamas y cable de cobre flexible libres de halógenos. La instalación eléctrica, será realizada por un instalador autorizado por el Ministerio de Industria.

INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN

Debido a las estancias creadas, será necesaria la reestructuración de la instalación de climatización, mediante desplazado de conductos y rejillas, para dotar de climatización a dichas estancias.

INSTALACIÓN PROTECCIÓN CONTRA FUEGO

En cuanto a la instalación de protección contra el fuego, será necesaria la instalación de extintores en estancias creadas y pasillos. La apertura de las puertas será en sentido favorable de evacuación.

CARPINTERÍA DE MADERA

Las puertas de acceso a Salón de acto y Seminarios serán de modelo, color y características similares a existentes en dicha facultad.



Modelo de puerta a instalar

TRABAJOS DE ACABADO

Los tabiques divisores de las estancias creadas llevarán rodapié de terrazo igual o similar al existente. Los paramentos afectados irán pintados con dos manos de pintura plástica, previo emplastecido y imprimación de fondo.

Badajoz Mayo de 2.009